

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DE LA MANO CON EL CAMPO, POR
EL PROGRESO DE OICATA

2008 - 2011

ALCALDE MUNICIPAL
LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

ANA OBDULIA NUMPAQUE
Secretaria De Despacho

Ing. CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO
Secretaria De Planeación

Ing. LEIDY CONSTANZA VILLATE BARRERA
Tesorera Municipal

Dra. GEOVANNA ANDREA CORTEZ
Personera Municipal (S)

Dra. LAURA CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ
Personera Municipal (E)

LUCIA PULIDO
Secretaria Personería

SOFIA LARGO PENAGOS
Unidad De Servicios Públicos

EDUARDO FUERTE PIAMONTE
Fontanero Municipal

Dra LUZ STELLA RODRIGUEZ
Directora E.S.E. Puesto de Salud

HAROL DAVID GUIO
ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

ELIZABETH FONSECA SALAMANCA
RECTORA COLEGIO NICOLAS CUERVO Y ROJAS

RICARDO GOMEZ FORERO
ENTE DEPORTIVO

ELSA VILLATE
CONSEJO DE CULTURA

ÓRGANO FISCALIZADOR

Dra. GEOVANNA ANDREA CORTEZ
(Saliente)

PERSONERA MUNICIPAL

Dra. LAURA CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ
(Entrante)

PERSONERA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

JOSE ORLANDO MORALES JIMENEZ
Presidente

ODILIO JIMÉNEZ AMEZQUITA
Primer Vicepresidente

JOSE GONZALO PIRACON CANO
Segundo Vicepresidente

JOSE CAMILO LARGO UZGAME

JEFER RICARDO RIAÑO MUÑOZ

NENDY JOSE FAGUA CAINA

VICTOR MANUEL GOMEZ

MARIA DEL CARMEN MANCIPE TORRES
SECRETARIA

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Ing. CESAR AUGUSTO CANO CAMARGO

CAMILO PULIDO BARON

ANA VILLAMIZAR DE MARIÑO

LUIS GUILLERMO LARGO

FRANKY FONSECA

ALFONSO NUMPAQUE

ELIZABETH FONSECA SALAMANCA

RICARDO GOMEZ

ANA ELSA VILLATE SUAREZ

WILMER MOLINA

MARTHA GONZALEZ

OSWALDO RIOS

TERESA BERNAL

YECID AMEZQUITA

LUZ STELLA RODRÍGUEZ REYES

JUAN VIASUS

MANUEL QUINCHANEGUA

ANGELA PATRICIA NUMPAQUE QUITO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

VEREDA CENTRO	JUSTO OSWALDO RIOS L	PRESIDENTE
VEREDA FORANTIVA	WILSON RENE RIAÑO NIÑO	PRESIDENTE
VEREDA GUINTIVA	GUILLERMO FAGUA	PRESIDENTE
VEREDA PORAVITA	ANA VILLAMIZAR	PRESIDENTE

PARTICIPANTES ASAMBLEA GENERAL

CAMILO PULIDO BARON

JOSE ORLANDO MORALES J

FRANCISCO PIAMONTE

NENDY FAGUA CAINA

JULY A VIANCHA

LEOPOLDINA VIASUS VIASUS

JUAN PABLO GRANADOS

PAULINA AVELLA

ISRAEL MONROY

HUBERTH ELISIO THILA

OMAR MONROY QUIROZ

EDUARDO CUCHIMAQUE

EDGAR ROJAS

GUSTAVO GARZON

CIRO A MORA

LUCY YANIRA PULIDO

SONIA ESPERANZA M

ARMANDO PIAMONTE

ANA CECILIA PIAMONTE

VICTOR M CAMARGO

CARLOS JULIO CONTRERAS

MARIA GLADIS TUNARROSA

LEIDY JOHANN BELTRAN

MARIA BARBARA RODRÍGUEZ

DORA LUZ USGAME

HUMBERTO PEREZ

HAROLD DAVID GUIO

RONAL GUIO GOMEZ

FRANCISCO FAGUA

AURORA VARGAS

ROMAN G. GUIO

LUIS GUILLERMO GARCIA

PAULINO FUQUENE

MATILDE QUINCHANEGUA

ANA JOAQUINA PINEDA

CLAUDIA RODRÍGUEZ

ARTURO FLECHAS

MARIA EUGENIA PAEZ

JENNIFER GOMEZ

BLANCA FUQUENE

ANDREA DEL PILAR GUIO

FANNY MARTINEZ

SOFIA LARGO P.

LUZ STELLA RODRÍGUEZ

BERENICE QUIROZ

MARIA ALEJANDRA SALAMANCA

HERNANDO RODRÍGUEZ

ALBA MILENA SALAMANCA

ROSA MIREYA FAGUA

JOSE VIASUS

ANA ELVIA RODRÍGUEZ

MARIO RIAÑO NIÑO

RUPERCIO MORA

MARIA BAUTISTA

FLOR MARY ALVAREZ

GABRIELINA GONZALEZ

LUIS RODRÍGUEZ

SEBASTIÁN RIAÑO FERNANDEZ

JULIO RODRÍGUEZ

PEDRO ANTONIO BARON

JUAN PEREZ

ORLANDO OSPINO

ALIPIO MARTINEZ ACEVEDO

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

ROSA MUÑOZ

JOSE GUILLERMO FAGUA

MARIA CONCEPCIÓN NUMPAQUE

MARIA ALICIA GAMBASICA

GRATINIANO MARTINEZ

PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Oicatá 2008 - 2011, presentan con agrado el PLAN DE DESARROLLO, denominado “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA”. Aquí se recoge la información necesaria para ofrecer a la comunidad Oicatense una guía que permita guiar su desarrollo, unificando esfuerzos municipales, enmarcados alrededor de un esquema de desarrollo comunitario local con proyección regional. Con la Tendencia siempre de cobijar los grupos más desprotegidos y vulnerables de Oicatá mediante la ejecución de acciones de parte y parte buscando el bienestar social y económico.

Esta administración, está comprometida y compenetrada con la realidad social y económica de sus habitantes, es abierta y creativa en la búsqueda de soluciones y su interés y propósito normativo es la generación de un INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN lo suficientemente ágil y eficaz que permita atender los requerimientos de su comunidad en cuanto a planes, programas y proyectos que demanden su desarrollo y progreso y que lo conviertan en un Municipio pujante, competitivo y líder en el contexto regional.

Para su elaboración se consideraron todos los aspectos contemplados en el marco de la Ley 152 de 1994, tomando como punto de partida el Programa de Gobierno de la actual administración.

El procedimiento establecido para la ejecución del Plan de Desarrollo fue el siguiente:

- Elaboración del documento central de trabajo de manera conjunta y coordinada con el Consejo de Gobierno, a través del cual se analizó y discutió consecutivamente durante los meses de Enero, Febrero, Marzo.
 - Ajustes derivados de las recomendaciones que formuló el Consejo de Planeación y la Comunidad, a través de las diferentes reuniones sectoriales de socialización realizadas para tal fin.
- Agotadas estas instancias se presenta el documento a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación, durante las sesiones programadas para el mes de Mayo en un informe preliminar el día seis (6) y un informe definitivo el día diecinueve (19) de mayo.

Es de anotar que tanto al Consejo de Planeación como el Concejo Municipal les compete verificar la correspondencia entre el Plan de Gobierno presentado por el Alcalde a la comunidad y el respectivo Plan de Desarrollo, además de la inclusión de aquellos planes, programas y proyectos que demanden continuidad programática.

De esta forma se da cumplimiento al mandato establecido por la ley y el Municipio contará con un instrumento guía de vital importancia para el desarrollo local.

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo municipal es una herramienta orientadora sobre la que girará durante los próximos cuatro años el actuar de la Administración Municipal, concejo municipal y todos los grupos de interés social comprometidos en el futuro y la viabilidad del municipio de Oicatá, la base fundamental del plan está cimentada en la cooperación interinstitucional y la activa participación de los habitantes en el fin único de convertir en realidad los anhelos comunes, que le den al proceso la gobernabilidad necesaria para consolidar el desarrollo social que el municipio requiere. La formulación del plan constituye una gran oportunidad para articularlo con otros procesos estratégicos como el del Ordenamiento Territorial en el que se ha reglamentado el uso de los suelos de nuestro municipio apuntando a la sostenibilidad institucional y mejoramiento del medio ambiente

El plan de Desarrollo Municipal se identifica con las diferentes políticas tanto nacionales como departamentales enmarcadas en el Plan estratégico del Desarrollo Territorial de la Gestión Pública, buscando hacer más eficiente la administración de los recursos económicos de que dispone el Municipio. De cada amenaza surgirá una fortaleza y en cada debilidad encontrada se debe construir una oportunidad que debe generar resultados positivos en la forma en que cada necesidad sea solucionada por todo el equipo político administrativo de Oicatá.

En esencia, el Plan muestra la situación encontrada frente a las funciones y competencias que le asignan la Constitución y la Ley a nuestro municipio, que junto con la concertación social realizada con la comunidad se establecieron las necesidades y falencias a solucionar en el periodo de gobierno, con el objeto único de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Es así como se llega a la formulación del Plan de Desarrollo para el municipio de Oicatá 2008 – 2011 **“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA”**

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

CAPITULO I
GENERALIDADES

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

1. GENERALIDADES

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

MUNICIPIO DE OICATA

El Municipio de Oicatá constituido como ente territorial, enfocado con una función básica, pluralista, participativa, ecuaníme basada en la Planificación del Desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción implica que debe transformarse continuamente, persiguiendo en forma determinada la eficiencia, la eficacia en todas sus acciones con el propósito de garantizar el bienestar económico y social de la población que lo conforma, sin olvidar que se debe orientar la gestión coordinada en los tres niveles de gobierno a saber la Nación, el Departamento y el Municipio.

Dentro del contexto anterior y teniendo en cuenta la ley orgánica del Plan de Desarrollo la cual fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo, el presente documento se constituye en la herramienta que orienta la acción administrativa del Municipio de Oicatá, durante el período 2008 - 2011.

Como instrumento básico y práctico para la gestión, dado que los objetivos, metas, y estrategias propuestas en cada sector es el resultado de la concertación con los diferentes actores (líderes comunitarios, representantes de las instituciones que hacen presencia en el municipio y la Administración Municipal).

El Plan de Desarrollo pretende realizar un análisis sectorial de la situación actual, del Municipio de Oicatá a fin de proponer una serie de proyectos y programas que ayuden a mejorar y/o fortalecer las condiciones de vida de la comunidad, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales, priorizando necesidades apremiantes con el programa de gobierno del señor **LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ**, cumpliendo con la normatividad legal vigente (Constitución Política, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997).

Un factor relevante en este estudio tiene que ver con el manejo o preservación del Medio Ambiente, ya que actualmente viene cobrando gran importancia y las exigencias ambientales son cada vez más drásticas, razón por la cual en el Plan de Desarrollo se debe tener en cuenta en el momento de formular proyectos a fin de minimizar los cambios o transformaciones que puedan generar sobre el ecosistema.

El documento lo constituyen los siguientes componentes:

1. Información general del Municipio: que nos facilita precisar las condiciones reales de la localidad y los factores que inciden en su desarrollo.
2. Análisis y evaluación del Programa de Gobierno: Como un primer instrumento que ofrece a la comunidad una alternativa de gobierno para el Desarrollo del Municipio. En este campo se verifica el trabajo de campaña y los elementos de preparación del programa de gobierno, los aspectos que tanto las comunidades como el mandatario consideraron primordiales; se hace un análisis de proyectos formulados y no abordados, solicitudes comunitarias no atendidas de alta reivindicación o impacto social, estudios y diseños elaborados y que faciliten la inversión directa, consulta de fuentes estadísticas, para constatar y soportar los problemas y sus posibles alternativas de solución; análisis de las acciones y realizaciones de otros niveles de gobierno que inciden en el municipio, identificación de programas o proyectos propuestos por entidades de otros niveles que se pueden adecuar al municipio.
3. Formulación del Plan: Lo constituye una parte general de carácter estratégico donde se precisan las acciones que debe emprender el mandatario local en cada uno de los sectores económicos y sociales, teniendo en cuenta el diagnóstico general y la problemática allí identificada, se definen los objetivos generales y sectoriales de la acción del Municipio a mediano y largo plazo de acuerdo con el diagnóstico realizado, se fijan metas a mediano y largo plazo, se definen los procedimientos y mecanismos para lograr las metas, se definen estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar los objetivos y metas, igualmente se identifican los medios e instrumentos para la armonización de la Planeación o de los planes sectoriales en el marco del Plan Integral del Municipio.

Una segunda parte lo constituye el Plan Plurianual de Inversiones, donde se incluye la proyección de los recursos financieros para los cuatro (4) años de gobierno, los presupuestos plurianuales anualizados de los más importantes proyectos cuya ejecución requieren más de una vigencia y las fuentes de financiación de los mismos y especificación de mecanismos para su ejecución.

1.1. ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO DEFINICIÓN Y ALCANCE:

El plan de desarrollo municipal –PDM -, se define como un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio donde se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores

de la población. Allí se definen en forma clara los objetivos de desarrollo del municipio, las estrategias y programas que se van a impulsar y las metas que se pretende alcanzar para garantizar la mejora en la calidad de vida de los habitantes y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone la entidad territorial.

Es importante mencionar que la elaboración del plan de desarrollo es una disposición constitucional, la cual dispuso como obligación a la Nación y a las entidades territoriales, de diseñar planes de desarrollo, a través de procesos participativos, con el objeto de asegurar el uso racional de los recursos y el desempeño adecuado de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno. Disposición que ha sido desarrollada a través de la ley orgánica de plan de desarrollo (Ley 152 de 1994) en la cual se definen las autoridades e instancias de planeación, y se establecen los procedimientos para la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Teniendo como referente estas consideraciones, es necesario mencionar que la formulación del plan de desarrollo **“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA”** dio cuenta de un proceso de construcción, alimentado por mecanismos participativos que involucraron el concurso de la comunidad, bajo la directriz del Alcalde Municipal, y funcionarios de la administración. En la elaboración del Plan y con el ánimo de vincular activamente a las comunidades del municipio se realizaron reuniones de concertación con el objetivo de escuchar a los ciudadanos a fin de identificar sus necesidades más sentidas y seleccionar en forma conjunta algunos de los proyectos que están incluidos en este Plan de Desarrollo; en cumplimiento de las funciones y responsabilidades que le competen al municipio. Se señala, igualmente, que los profesionales encargados de coordinar este proceso se convirtieron en las instancias, a través de las cuales se recogieron de manera sistemática todos los asuntos de interés general que deben resolverse durante los próximos años.

Cabe recordar que a partir de la promulgación de la Constitución Política en 1991, el país inició un proceso acelerado de modernización del Estado, que ha significado para los entes territoriales una mayor “autonomía” a través de la transferencia de responsabilidades desde el nivel nacional, con el propósito de que se atiendan oportuna y eficientemente las acciones que demandan las comunidades y el desarrollo de los municipios, enmarcado en un proceso de descentralización administrativa. Descentralización que no consulta la realidad, en virtud de que realmente el ente territorial no goza de una verdadera autonomía, ya que se convierte apenas en un ejecutor de políticas y ordenes del nivel central.

Con el desarrollo de tales procesos el país y los entes territoriales se han visto abocados a procesos de apertura económica y de globalización, los cuáles exigen de todos que se trabaje en función de maximizar las oportunidades, fortalezas y ventajas comparativas, que nos permitan ser competitivos en el contexto internacional. Para responder a estas exigencias, la Administración municipal del municipio de Oicatá , se ha dado a la tarea de formular un Plan de Desarrollo a partir de los lineamientos propuestos en el Programa de Gobierno denominado **“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA”**, cuyo objetivo central es el de garantizar el desarrollo económico y social del municipio, bajo la perspectiva de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio, de acuerdo con su vocación económica agropecuaria, su visión eco-turística y del potencial de recursos naturales y ambientales, así como el espíritu emprendedor, participativo y comunitario de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo para la vigencia 2008-2011, se concibe como base fundamental para el desarrollo de la función administrativa, de tal forma que se puedan apuntalar bases firmes que aseguren el desarrollo y el bienestar de la comunidad, así como la viabilidad jurídica y administrativa del municipio de Oicatá en cumplimiento de su misión institucional. Por ello la administración tiene el compromiso de propiciar condiciones favorables que aseguren el desarrollo económico y social del municipio, garantizando las acciones democráticas y de desarrollo, en un marco de justicia, respeto, tolerancia y equidad, dentro de un estado social de derecho.

El contenido del presente plan se desarrollará observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad que deben existir entre los diferentes niveles del gobierno nacional . por esto, el plan de desarrollo contempla y esta articulado con las políticas y estrategias enmarcadas en los planes sectoriales departamental y nacional; atendiendo a los principios establecidos en el Art. 3 de la Ley 152 de 1.994: armonía, coordinación, consistencia, prioridad del gasto publico, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.

A si mismo debe tenerse en cuenta algunas normas que regulan la gestión territorial:

Ley 388 de 1.997 de ordenamiento territorial, hace énfasis en los procesos de Planeación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio; requisito básico para direccionar el desarrollo municipal, su objetivo es el de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial

para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

La Ley 115; Ley de Educación, Ley 101 de 1993, Ley Agropecuaria, Ley 99 de 1993 o Ley de Medio Ambiente, Ley 617 de 2000, establecen normas de ajuste y uso racional de los recursos para tener eficiencia fiscal y aumentar la inversión. Ley 715 de 2001, reglamenta la competencia de Municipios en materia de inversión provenientes del Sistema General de Participaciones.

1.2. CONCEPTOS BASICOS DE PLANEACION

- **PLANEAR:** Es prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles, la planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. Es importante planear ya que esto nos permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión el municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables.
- **PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:** Es el mecanismo del desarrollo realizado desde las bases de la población, de tal forma que los esfuerzos de planificación surjan desde los niveles locales y a partir de ellos, se lleguen a los niveles regionales y nacionales, cuyo resultado apunta hacia el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social de la población más pobre. Igualmente se orienta a satisfacer necesidades de expresión y de creatividad de los individuos y las comunidades con el fin de aumentar su capacidad de controlar y decidir la problemática en el futuro.

1.3. INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA LA GESTION MUNICIPAL

Programa de gobierno: El Plan de desarrollo es un instrumento de la gestión pública territorial, que refleja el compromiso como candidato a la Alcaldía, con la comunidad de Oicatá, compromiso que se plasmó en el Programa de Gobierno “**DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA**”, el cual propende por un desarrollo local competitivo, participativo, equitativo, sostenible y con perspectiva de género. Por ser un mandato popular, la Administración Municipal estará abierta al legítimo control social que ejerza la ciudadanía, a través de sus organizaciones, y dispuesto a la rendición de cuentas sobre la pertinencia y la transparencia de la gestión del desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo. Como componente del procesos de planificación se basa en la situación real en que se encuentra la población y los recursos naturales con que cuenta el territorio, es el reflejo de las ideas que tienen la comunidad y las autoridades municipales, de lo que debe ser el desarrollo; a partir de unos problemas y situaciones de bienestar. Aquí se definen las acciones a emprender para hallar las soluciones y no dejar que se deterioren las ya satisfechas, determinando además los recursos a utilizar y la forma de aplicarlos durante mi periodo de gobierno 2008 – 2011, en el cual se definen los objetivos, estrategias y metas que se logran mediante la formulación de los proyectos descritos a través de plan.

Esquema de ordenamiento territorial. Proyecto estratégico de largo plazo el cual enmarca varios periodos de gobierno, en el momento de planear sus metas y que seguramente puede o debe ser ajustado a los cambios que van surgiendo por las políticas del estado o de las mismas necesidades locales. por ello, el EOT es el instrumento que permite ordenar el territorio de acuerdo con lo propósitos de desarrollo económico, social, ambiental de largo plazo, en él se precisan y articulan decisiones administrativas, análisis técnicos, expectativas de los grupos sociales, directrices políticas, estrategias, metas y actuaciones con el propósito de orientar el desarrollo físico del territorio, tales como: criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de ocupación espacial de las diversas actividades humanas, con una proyección de largo plazo, 9 años o más.

1.4. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE ESTRATÉGICO: Es la parte general de Plan que contiene la visión, la misión, la caracterización del entorno local, los objetivos y metas generales a mediano y largo plazo, las estrategias y las políticas, que guiarán la gestión municipal durante el periodo constitucional

COMPONENTE FINANCIERO: Es la parte operacional del Plan en la cual se identifican los recursos de que dispone la Administración Municipal para ejecutar los programas y proyectos prioritarios de inversión derivados de los objetivos y metas enunciados en el componente estratégico. En este componente se establecerán las proyecciones de los recursos financieros, el presupuesto plurianual de los programas y subprogramas dimensionales y sectoriales, los costos, las fuentes de financiación y las instancias responsables de su ejecución.

CONTEXTO TERRITORIAL: El presente Plan de Desarrollo tiene como ámbito de aplicación el Municipio de Oicatá, Departamento de Boyacá.

HORIZONTE TEMPORAL: El Plan de Desarrollo para Oicatá enmarca los objetivos, las estrategias, las metas, los programas y los proyectos, que la administración Municipal desarrollará en los próximos cuatro años, mediante un permanente diálogo y concertación con los actores sociales, políticos y los agentes económicos, comprometidos con la viabilidad económica del municipio y la equidad social entre sus habitantes.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el Municipio mediante la ejecución del Plan de Desarrollo la Consolidación de mecanismos que propendan por la solución de cambio donde fructifiquen la convivencia y la participación ciudadana, así como el progreso con equidad en cuanto a lo económico, financiero, político e institucional, sociocultural y ambiental, utilizando adecuadamente sus potencialidades, mejorando calidad de vida y acceso a oportunidades en igualdad de condiciones y en general los componentes que forman parte del desarrollo Municipal.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Hacer un diagnóstico de cada uno de los sectores que componen el Municipio de Oicatá.
- Orientar los recursos del Municipio conforme a las necesidades identificadas por la comunidad y que sean coherentes con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental.
- Participación y concertación ciudadana como bases del diagnóstico municipal, mediante la realización de mesas de trabajo en cada vereda que conforma el municipio, tomando en forma directa la información del lugar.
- Generar mecanismos de participación de los diferentes organismos privados, públicos, no gubernamentales, etc., para que manifiesten cuales son las debilidades o necesidades del Municipio, a fin de priorizarlas y buscar las estrategias para solucionarlas.

- Fortalecer el desarrollo de actividades productivas, microempresas y sectores compatibles y de manejo ambiental, de tal forma que se caractericen por un sentido social o de beneficio común.
- Formular un Plan para mejorar la situación actual de la población del Municipio de Oicatá, respondiendo a sus necesidades básicas insatisfechas en aras de mejorar las condiciones de vida y bienestar comunitario.
- Ampliar la cobertura y calidad en los servicios básicos y por ende lograr aumentar el nivel de vida de los habitantes del municipio.
- Diseño de programas de mejoramiento de vivienda rural
- Fortalecimiento en el sector social mediante el diseño de políticas y ejecución de programas a los grupos vulnerables del municipio, la infancia.
- Democratizar la Administración Pública con la participación de la Comunidad en todas las etapas de gestión.
- Implementar políticas que permitan la participación en el Plan Departamental de Agua.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

MUNICIPIO DE OICATÁ

1.6. JUSTIFICACION

La Constitución Nacional le da la atribución al Alcalde de abordar el proceso de planeación y desarrollo de su Municipio, razón por la cual se hace necesario elaborar el PLAN DE DESARROLLO, como instrumento guía de gestión durante su periodo administrativo.

Además, dando cumplimiento con la Ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) es indispensable para la Alcaldía su periodo de gobierno se adentre en el ejercicio de la planeación y se disponga de un instrumento que guíe las acciones de las instituciones públicas y privadas del Municipio, estableciendo objetivos y metas de desarrollo, especificando los medios, recursos financieros, técnicos y humanos requeridos.

Por tanto el Planificar permite reducir el número de decisiones tomadas sólo por intuición y en consecuencia, reducir la incertidumbre que implica dirigir un Municipio, donde se deben tomar decisiones inmediatas y futuras ; embebidas en un ámbito conciliador y de participación comunitaria.

1.6.1. ANALISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMO INSTRUMENTO BASICO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Mediante acto legislativo No. 1 de 1996 se establece la Elección Popular de Alcaldes y se determina el rumbo a seguir en la investigación acerca de los factores de cambio en el ámbito del Municipio colombiano, acto que se consolida con la Constitución de 1991, la cual en su artículo 259 establece la obligación de los candidatos de presentar ante la opinión pública un Programa de Gobierno que se compromete a desarrollar durante el período correspondiente al momento de ser elegidos, con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y funciones que la Constitución y la Ley le asigna al Municipio bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Pero si bien es cierto el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, que refleja los intereses de la mayoría de la comunidad local y que el alcalde esta en la obligación de darle cumplimiento, es necesario precisar el rumbo a seguir, los recursos que se tienen, la acción administrativa a emprender, la ejecución que se debe tener en cuenta, los instrumentos que se van a utilizar, lo que se va hacer y quién lo va hacer; en tal virtud la Constitución de

1991, en su artículo 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica y es de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

En cumplimiento del mandato Constitucional, el suscrito por Alcalde electo para el período 2008 - 2011, suscribió ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Propuesta de Gobierno denominada “**DE LA MANO CON EL CAMPO POR EL PROGRESO DE OICATA**”, la cual fue validada por el Voto Popular de la comunidad del Municipio de Oicatá y que hoy se convierte en la meta a cumplir por el mandatario; tiene un alto contenido social para su ejecución y altamente dependiendo del apoyo de las instituciones Departamentales y nacionales; Se orienta además a formular acciones estratégicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, especialmente con lo que tiene que ver con el desarrollo de los sectores sociales y económicos. Es también destacable por un lado la gestión que el alcalde plantea desarrollar ante las diferentes instituciones, la capacitación y concientización de la comunidad para el desarrollo del Municipio.

La Ley 152 de 1994, fija las normas básicas de Planeación en el País y define un plazo de cuatro (4) meses una vez posesionados los alcaldes electos para formular el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo (Artículo 40 Ley 152), así como también los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los mismos.

1.6.2. METODOLOGIA UTILIZADA

Para el proceso de identificación y priorización de problemáticas, se utiliza el método participativo, despertando el sentido de pertenencia en las comunidades, organizaciones e instituciones, lo cual permite consolidar los procesos democráticos con responsabilidades compartidas, evaluadas en el diagnóstico y con la perspectiva del mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los espacios de concertación tenidos en cuenta son:

LA VEREDA:

Como la organización comunitaria más representativa de los intereses comunitarios, es la Junta de Acción Comunal, es quien directamente se hace participe del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, específicamente a través de los presidentes, como representantes de la comunidad.

LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.

Son los espacios en los que hace presencia el estado y a través de los cuales se concretan las relaciones con la sociedad civil. Participando activamente en este

proceso los miembros de la Unidad Local de Salud, La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, Los Miembros del Ente Deportivo, Los miembros del Consejo de Desarrollo rural y Profesores.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Es el espacio donde se concretan las relaciones entre el Estado y la Sociedad, por ser la organización estatal más cercana a la comunidad y es la que conoce más de cerca la historia del desarrollo económico y social de la localidad, por eso es indispensable la participación activa de funcionarios de las diferentes dependencias Municipales y Concejales.

PLANEACION

Es la herramienta de mayor valor con que dispone el Municipio para obtener la participación de los ciudadanos. Proceso donde se prevé y busca optimizar el uso de acciones y recursos, reducir los riesgos de lo que se espera conseguir y a los mecanismos de ejecución más adecuados para alcanzar objetivos comunes, determina previamente el estado de las cosas e identifica los futuros caminos. Es un proceso que permite evolución, permite ajustar medios y circunstancias a las diferentes necesidades cambiantes de la sociedad.

PARTICIPACION

Condición natural de la vida humana y del desarrollo organizativo de la sociedad. La participación ciudadana mediante mesas de trabajo como constante en los actores de desarrollo presentes en el proceso de formulación, evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo.

1.6.3. ARTICULACION Y COHERENCIA

Básicamente se busca la articulación del Plan de Desarrollo Municipal, con los planes tanto del Departamento como de la nación, teniendo en cuenta las diferentes estrategias diseñadas para hacer una sociedad más igualitaria, con crecimiento real y sostenido, buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

- **Visión Colombia II Centenario: 2019**

Proceso de concertación de metas y políticas dentro del gobierno nacional, formulando una propuesta sobre lo que queremos para el año 2019, teniendo como objetivos:

- Alcanzar una economía con un elevado nivel de bienestar, buscando, mejorar productividad y competitividad en la región, teniendo en cuenta la infraestructura, el desarrollo empresarial, desarrollo rural y agrícola, medio ambiente, ciencia y tecnología, se debe tener en cuenta la Agenda Interna para la productividad y la competitividad.
- Alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria, cerrando las brechas sociales y regionales, logrando la cobertura universal en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando indicadores de salud pública, mejorar la calidad de la educación básica, media y superior, disminuir niveles de desempleo, reducir y combatir la pobreza y la desigualdad.
- Alcanzar una sociedad con ciudadanos libres y responsables, fomentando la cultura ciudadana, tratando de aumentar la actitud positiva de la ciudadanía con respecto a Leyes y normas de convivencia, mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana.
- Alcanzar un estado eficiente al servicio de los ciudadanos, mejorando la Administración Pública territorial con metas en materia de gestión de resultados, desarrollo institucional, legalidad, transparencia y participación ciudadana.

● **Agenda Interna para Productividad y competitividad**

Mediante un acuerdo de voluntades y decisiones generadas entre el gobierno Nacional, las diferentes entidades territoriales, los sectores privado, diferentes representantes políticos y la sociedad civil, a cerca de actividades y acciones estratégicas que ha de realizar el país para mejorar tanto productividad como competitividad, realizado con proceso de concertación y diálogo con la regiones y los diferentes sectores productivos, acciones de corto, mediano y largo plazo.

Es bueno anotar que las agendas Internas regionales se conforman por; **apuestas productivas** (actividades, sectores o encadenamientos productivos que las regiones priorizan como fundamento de su estrategia de competitividad). **Acciones;** Como planes, programas y proyectos y medidas a emprender a corto, mediano y largo plazo par impulsar apuestas productivas (**Desarrollo empresarial y agropecuario** = asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, producción limpia, inteligencia de mercados,

estrategias de mercado y comercialización, sistemas de información, modernización empresarial de actividades agropecuarias, medidas fitosanitarias – **Desarrollo Tecnológico** = Innovación, Investigación, transferencia y adaptación de tecnología. **Ahorro, inversión y financiamiento** = acciones destinadas a facilitar acceso a recursos, garantías, fondos, reducción de costos financieros, desarrollo de nuevas fuentes de financiación. **Capital Físico** = Infraestructura, transporte, vías, comunicaciones, servicios públicos y equipamiento productivo. **Capital Humano** = formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación, bilingüismo. **Instituciones políticas para al competitividad** = instrumentos normativos y regulación, fortalecimiento y ajuste institucional)

- **OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO**

Con tendencia de lograr mayores niveles de desarrollo al combatir los grandes males que afectan la sociedad como; **pobreza, hambre, mortalidad materna, mortalidad infantil y en la infancia la desnutrición crónica y global, embarazo en adolescentes, bajas coberturas en vacunación en niños menores de cinco años, el SIDA (VIH), el dengue, la malaria, la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo, a inequidad de genero y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, condiciones del medio ambiente, violencia intrafamiliar.**

- **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**
- **LOGRAR LA EDUCACIÓN BASICA UNIVERSAL**
- **PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER**
- **REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**
- **MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**
- **COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE**
- **GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**
- **FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO**

- **Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “ESTADO COMUNITARIO – DESARROLLO PARA TODOS”**

Básicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 se fundamenta en cuatro objetivos principales que dicen;

- Mejoramiento del Estado = Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado y garantizar un Estado Eficiente al servicio de los ciudadanos
- Brindar seguridad y crear una sociedad de ciudadanos libres y responsables, mediante una política de defensa y seguridad democrática.
- Generar empleo y crecimiento económico sostenible, buscando garantizar el bienestar de la población.
- Obtener equidad social, una vez se alcance una sociedad más igualitaria y solidaria.

- **Política de la Niñez, Infancia, adolescencia y Familia**

Dentro de la Ley 1098 del año 2006, código de la Infancia y Adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derechos absolutamente a todos los niños y niñas y adolescente menores de dieciocho años. Fundamentalmente busca establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades y su restablecimiento. En el artículo 204 de esta Ley obliga a las entidades territoriales a definir estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia.

- **JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema**

Como estrategia de intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortalecimiento y construcción de capacidades que permitan promover su desarrollo. Se focaliza y articula el conjunto de programas sociales de orden nacional y territorial para otorgar acceso preferente a estos a las familias en extrema pobreza. Hay compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, con el fin de reducir vulnerabilidad e incentivar inserción autónoma en los mecanismos de protección social del estado.

- **Desarrollo Social**

Enmarca aprovechamiento del potencial creador de la comunidad, de tal forma que entre todos se pueda transformar a una sociedad moderna con un pensamiento de constante superación, que se mantenga al ritmo de los avances contemporáneos mediante el fortalecimiento de la educación la salud, el agro, la cultura, el deporte como motores de desarrollo, y que permitan en forma definitiva solucionar problemas estructurales de la sociedad.

- **Prioridad en el Gasto Público**

Se deben crear mecanismos para el desarrollo del municipio de forma equitativa, atendiendo las necesidades de toda la comunidad, según orden de prioridad atendiendo sectores con necesidades básicas insatisfechas y vulnerables del municipio.

- **Desarrollo Sostenible**

Promover proyectos para que no vayan en detrimento del medio ambiente e influyan en la calidad de vida de sus habitantes, todo proyecto debe contar con un estudio serio de impacto ambiental sin comprometer los recursos naturales para generaciones futuras del municipio.

- **Productividad y Competitividad en el Sector Agropecuario**

Toda dinámica generada en el sector rural ha de ser acompañada de una constante asesoría y seguimiento respecto a técnicas de producción, apoyadas en tecnologías, mercados accesibles, buscando calidad en los productos y mejorando los ingresos para el campo.

- **Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Promoviendo la paz con políticas de convivencia ciudadana, como puntos centrales de la gestión pública y garantizar a los habitantes del municipio de Oicatá y a todos y cada uno de sus visitantes la seguridad dentro del territorio municipal.

1.7. MISION DEL MUNICIPIO

Considerado como la célula básica de la vida política y Administrativa, la agrupación natural del hombre para su vida en sociedad, la estructura primaria para la organización de servicios comunes.

1.7.1. MISIÓN:

La misión del Municipio, es la de satisfacer las necesidades más sentidas de la comunidad a través de un manejo eficiente de los recursos económicos, humanos, de infraestructura, gestionando recursos de los niveles nacionales y haciendo coparticipes del desarrollo a los mismos usuarios, estableciendo una dinámica recíproca entre la Administración Municipal y los ciudadanos, a través de los diferentes asociaciones, organizaciones, veedurías ciudadanas, comités, que tengan asiento en la entidad territorial.

1.7.2. VISION

Oicatá debe ser un Municipio modelo de desarrollo, sano institucionalmente, en salud de sus habitantes, su medio ambiente; sostenible en el tiempo, participativo y progresista. Propendiendo por que la comunidad como directa beneficiaria sea la base de la propuesta de desarrollo económico y social.

CAPITULO II ASPECTOS GENERALES

2.1. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1.1. HISTORIA

Este pueblo es indígena. El Cacique y la tribu eran tributarios del Zaque de Tunja.

Quimuinchatecha acostumbraba a ir Oicatá en suntuosas peregrinaciones, con acompañamiento de muchos aborígenes y al compás de músicas y cantos. El Cacique e indios rendían reverente homenaje a su señor y celebraban fiestas en su honor.

Los primeros religiosos que llegaron a Oicatá a evangelizar a los indígenas, fueron los padres agustinos. Después estuvieron de doctrineros los padres dominicanos, jesuitas y franciscanos.

En la constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811 Oicatá se hizo representar por medio de un elector el señor Miguel Velasco.

En 1814 se dividió la provincia de Tunja en cinco departamentos. Al departamento occidental quedó integrado Oicatá.

El libertador paso por Oicatá el 19 de octubre de 1821 y el 1 de diciembre de 1826.

Es patria de los próceres doctor Nicolás Cuervo, canónigo de la catedral de Bogotá, senador de la República, rector del Colegio San Bartolomé y uno de los que firmaron el acta de la independencia, el 20 de julio de 1810 y el gobernador del arzobispado; Nicolás de Mesa, presbítero. Firmo la Constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, como elector por Tibaná y el acta de independencia de la provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 Facundo Nossa, que peleó en el Pantano de Vargas y Puente de Boyacá.

2.1.2. GEOGRAFIA

Oicatá en lenguaje indígena significa “LABRANZA EN PEDRISCO.”

Limita por el Norte con Tuta; por el sur con Tunja; por el oriente con Chivatá y por el occidente con Combita.

La población esta situada a cinco grados, treinta y tres minutos y cuarenta segundos de Latitud Norte y a cero grados cuarenta y siete minutos, cero segundos de Latitud Norte con relación al Meridiano de Santa Fe de Bogotá y a setenta y tres grados, dieciocho minutos, cero segundos Longitud Oeste de Greenwich.

Ubicado a 2815 metros de altura sobre el nivel del mar.

El caserío mora en una meseta.

El censo de 1918 dio 2489 habitantes. El de 1928 arrojó 3734.

La temperatura media es de 14° grados Centígrados.

El vecindario se halla dividido en las siguientes veredas: Centro, Forantiva, Guintiva y Poravita.

El suelo produce papa, trigo, maíz, cebada, habas, alverjas. Etc.

La principal industria es la agricultura.

Predomina la raza indígena

La carretera central del norte y el ferrocarril del nordeste atraviesan parte del vecindario de Oicatá.

Es patria del presbítero doctor Norberto U. Lozano, historiador, periodista y literato; y de los abogados Ignacio Lozano y Melquisedec Amézquita.

MARCO HISTORICO

Nombre:
Departamento:
Categoría S/Ley 136/94:

OICATÁ
BOYACA
SEXTA

Categoría para cofinanciación: SEXTA

Altura Sobre el Nivel del Mar (m.s.n.m) 2815
Temperatura promedio (° C) 10°C y 14°C
Precipitación anual (m.m) 600-1000 m.m./año

ASPECTOS NATURALES

Topografía
predominante: Medianamente quebrada

POSICION

ASTRONOMICA: 5°- 33' - 40" de latitud norte y
0° - 47' – 0" latitud Norte del meridiano de Bogotá.

LOCALIZACION

EXTENSION TOTAL: Integra al Departamento de Boyacá, pertenece a provincia del Centro, dista de la ciudad de Tunja a 6 Km., y a 153 Km. De Bogotá. Cuenta con un área de 59 kilómetros cuadrados

LIMITES : Norte: TUTA
Sur: TUNJA
Oriente: CHIVATA
Occidente: COMBITA

Distancia de la cabecera Municipal
a la capital del Departamento (Kms) 6 kilómetros

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Veredas Centro
Guintiva
Forantiva
Poravita

HIDROGRAFIA

quebradas

Sistema hídrico constituido por pequeñas

Que confluyen al Río Chulo, que pasa por la Vereda Poravita, Constituye la parte alta de la cuenca del Chicamocho

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Fuente: DANE
PROYECTADA
AL 2008

POBLACION TOTAL: 2813 personas

POBLACION RURAL: 2514 personas

POBLACION URBANA: 299 personas

Vereda Principales cultivos

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

		Forantiva	papa, trigo, cebolla, maíz, arveja
ASPECTOS ECONOMICOS	Actividad económica de la población.	Guintiva	Maíz, frijol, cebada arveja
		Poravita	Cebada, papa, maíz, trigo. frijol
		Centro	maíz, trigo, cebada frijol
TENENCIA DE LA TIERRA		Propietarios : Concertados Arriendo	100%
FUENTES DE FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		Recursos Propios: Entidades privadas: Entidades oficiales:	SI NO NO
SUPERFICIE DE LA DIVISION TERRITORIAL		URBANO CENTRO PORAVITA GUINTIVA FORANTIVA	173.642 M2 10.230.542 M2 9.726.837 M2 21.320.798 M2 18.641.241 M2

CAPITULO III DIAGNOSTICO GENERAL

3.1. DIAGNOSTICO GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El objetivo final de cada uno de los proyectos políticos y programas que se formulen en el Plan de Desarrollo Es el Bienestar comunitario donde cada uno incide de una u otra forma, buscando reducir las desigualdades que puedan estar presentándose en el entorno municipal, buscando lograr un desarrollo integral reflejado en una población sana con libertad política, buena educación, participación ciudadana y respeto por sus derechos en general.

3.2. DEMOGRAFIA Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION

El Marco Demográfico es el punto de partida para cualquier diagnóstico y formulación de Planes y proyectos, por este motivo se analiza su distribución, estructura y estratificación por grupos etáreos.

POBLACION TOTAL- DISTRIBUCION TERRITORIAL, ETAREA Y SEXO

EDAD	0	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75 y mas
MUJER	19	114	160	173	120	93	74	98	77	53	69	54	50	38	45	48	57
HOMBRE	31	134	183	171	141	88	82	82	71	75	70	53	62	43	39	34	49
TOTAL	50	248	343	344	261	181	156	180	148	128	139	107	112	81	84	82	126

La proyección Poblacional para Oicatá, con base en las estadísticas del DANE, según el censo de 2008, se estimo en 2813 habitantes.

Como se nota, en el municipio de Oicatá habitan **940** personas clasificadas en nivel 1 Y **1130** en nivel 2 de SISBEN.

El 100% de la población está clasificada por el SISBEN en los niveles 1 y 2 mostrando un representativo índice de necesidades básicas insatisfechas en salud; educación; vivienda; servicios públicos y capacidad económica; como se analizara en el desarrollo del presente estudio.

3.3. DIAGNOSTICO EN SALUD

3.3.1 FACTORES DEL AMBIENTE FÍSICO

En la siguiente tabla se muestran las condiciones de las viviendas del municipio de Oicatá, según datos suministrados por la oficina de Planeación Municipal.

Cuadro N° 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, AÑO: 2007

Característica de la vivienda	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	50	8.1	570	91.9
Servicio de acueducto	50	8.1	473	76
Servicio de alcantarillado	50	8.1	5	0.8
Servicio de energía eléctrica	48	7.7	540	87
Servicio de teléfono	0	0	36	5.8
Viviendas con todos los servicios	NINGUNA		3	0.5

Fuente: oficina de planeacion municipal.

En general se puede observar que la mayoría de las viviendas carecen de todos los servicios públicos, en especial el servicio de alcantarillado en el área rural siendo este un factor de riesgo para la adquisición de enfermedades. También, se observa que el 84% de la población urbana y rural tienen servicio de acueducto, es decir que cuentan con agua potable, para el consumo.

3.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS

Según los datos suministrados por la oficina de planeación municipal, en total hay 620 viviendas de las cuales 50 que representan un 8%, están en el área urbana y 470 que representan el 92 % pertenecen al área rural.

La mayoría de las viviendas están construidas en adobe sus pisos son de tierra, del total de viviendas tan solo 3 que equivalen a 0.4%, poseen todos los servicios públicos.

Son pocas las familias las que poseen servicio de teléfono, las veredas tiene un medio de comunicación veredal que es a través de los radioteléfonos que se encuentran en red con el comando de la policía.

Cuadro N° 4ª. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA URBANA AÑO 2007

BARRIO O VEREDA	FUENTE DE AGUA						ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	LETRINA	DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS		
	RÍO O QUEBRADA	POZO	PILA COMUNAL	AGUA LLUVIA	CARROTANQU	OTRA					SERVICIO DE RECOLECCIÓN	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
CENTRO	2	1			1		100%	100%			X		
PORAVITA	X	X					20%		X			X	
GUINTIVA	X						80%		X			X	X
FORANTIVA	X	X					80%		X			X	X
CENTRO RURAL	X						80%		X			X	X

Fuente: planeación municipal

El servicio sanitario es muy importante en cada una de las viviendas del municipio, pues de los servicios de acueducto, alcantarillado y de la disposición final de los residuos sólidos y líquidos depende en gran medida la aparición de enfermedades e infecciones.

El total de las viviendas del área urbana tienen servicio de alcantarillado, en el área rural, tan solo 5 (1%) viviendas tienen este servicio, pero un 56% que equivalen a 298 viviendas, cuentan con pozo séptico o letrina, sin embargo es importante que el 100% de las viviendas tengan pozo séptico o letrina, para disminuir la prevalencia de enfermedades por esta causa. Resultaría importante capacitar a la gente en la elaboración de pozos sépticos (económicos y útiles) para la disposición final de la materia fecal.

La comunidad en general no realiza la clasificación de las basuras, tan solo el área urbana cuenta con el servicio de recolección de basuras, la mayoría de comunidad del área rural quema las basuras y el resto lo hacen a campo abierto,

siendo esta población la más expuesta a contraer enfermedades debido a la inadecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos.

Cuadro N° 4c. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004		
2005	10.01%	medio
2006	10.01%	Medio
2007	10.01%	medio

Fuente: SIVICAP

Cuadro N° 4d. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL, ZONA URBANA, AÑO: 2007.

Fuente	N° Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
1		Las cebollas	x				1.0 L/s	Riego consumo	
1		La mecha	x				1.5 L/s	Riego Consumo	

Fuente: oficina planeacion

3.3.3 ECOSISTEMA

CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA

LOCALIZACIÓN: ZONA O ÁREA	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACIÓN	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACIÓN	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
VEREDA CENTRO							
PORAVITA			X	X	X		
GUINTIVA				X			
FORANTIVA				X			

Fuente: Planeación Municipal

AGUA:

El río Chulo presenta alto grado de contaminación, la comunidad de Poravita se ve afectada por esto. Pero la población utiliza sus aguas para regar sus cultivos.

AIRE:

La proliferación de industrias alfareras en las diferentes veredas, especialmente en la de Poravita con los chircales es una fuente de contaminación que está

afectando a la comunidad, lo mismo que el uso indiscriminado de los plaguicidas los cuales son utilizados sin tener en cuenta las mínimas medidas de bioseguridad, exponiendo a la persona que utiliza el producto y a la población en general.

3.3.4. ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

Identifique en el Municipio el número de establecimientos especiales que se encuentran en la zona urbana y rural, además de su estado sanitario, si es bueno, regular o malo.

Cuadro N° 9. CENSO Y DIAGNOSTICO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES, AÑO: 2007

sujetos	existentes (n°)			estado sanitario (N°)			
	urbana	rural	total	FAVORABLE	FAVORABLE CONDICIONADO	DESFAVORABLE	NO EVALUADOS
Expendios de leche y sus derivados							
Expendios de carne y sus derivados							
Expendios de aves							
Expendios de pescado							
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos							
Mataderos de aves							
Fabricas de alimentos y restaurantes	2		2	2			
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	3		3	3			
Plazas de mercado							
Supermercados							
Tiendas, graneros y depósitos	2		2	2			

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

de alimentos							
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda							
Vehículos de transporte de alimentos							
Trapiches paneleros							
Granjas avícolas y porcícolas							
Industria Manufacturera							
Industria Extractiva							
Piscinas							
Talleres, estación de servicio y lavanderías							
Hoteles, Hospedaje y Moteles							
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios							
Almacenes, Bancos y Oficinas							
Terminales de transporte							
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1		1	1			
Cárcel, cuartel e inspecciones							
Cementerios	1		1	1			
Funerarias y salas de velación	1		1	1			
Horno crematorio							
Morgue							
Droguerías y depósitos de medicamentos	2		2	2			
Peluquerías y salas de belleza	1		1	1			
Expendios de plaguicidas							
Clínica veterinaria							
Consultorio veterinario							
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres							
Centro de pigmentación y/o tatuajes							
Acueductos urbanos	1		1	1			
Acueductos rurales	1		1	1			
Alcantarillados urbanos	1		1	1			
Alcantarillados rurales							

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Sistemas de disposición de residuos sólidos							
Establecimientos educativos	1	5	6	6			
Hogares comunitarios	2	7	9	9			
Viviendas	50	570	620				620
Caninos y felinos							
Equinos							
Total	69	582	651	31			620

Fuente: planeacion municipal

3.3.5. ASEGURAMIENTO

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

Cuadro N° 10. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica	Población Total
Régimen Contributivo		497	19.26	SISBEN	%
Régimen Subsidiado		2075	80.43	0	
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1	25%
	Fuerzas militares	8	0.31	2	70%
	Educación	0		3	5%
	Otros			4	
Población pobre no asegurada				5	
Evasores				6	
Total		2850	100%	TOTAL	100%

Fuente: oficina del sisben

Fuente: oficina del sisben

Cuadro N° 11. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	Nº Afiliado	%	Nº Afiliado	%	Nº Afiliado	%	Nº Afiliados	%
Subsidiados	1874		1874		1979	73.49	2075	80.43
Contributivos					691	25.66	497	19.26
Regimenes especiales					8	0.30	8	0.31
Poblacion pobre no asegurada					15	0.56	0	
Total		100		100	2693	100	2580	100

Fuente: oficina del sisben

3.3.6. OFERTA DE SERVICIOS

Garantizar que la población tenga acceso a los servicios de salud es una de las obligaciones del Municipio y para ello interesa saber a qué servicios se tiene acceso y en qué condiciones, cual es la red de servicios y el régimen de referencia y contrareferencia

La red de servicios es un proceso de interrelación de los servicios de salud. Aquí debemos tener en cuenta la red pública y la red privada, para detectar problemas de accesibilidad y de funcionamiento entre otros.

Cuadro 12. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO : 2007

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	0
Consultorio médico	1
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	1
IPS públicas de complejidad baja tipo B	0
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro:	0

Fuente: ese puesto de salud Oicata.

Además, debemos analizar el inventario de recurso humano existente en el Municipio para prestar los servicios según tipo de vinculación, para ello diligencie el cuadro N° 11. Oferta de Servicios – Recursos Humanos. En la casilla tipo de vinculación digite el número de talento humano disponible por prestador de servicio de salud en el municipio.

Cuadro N° 13. OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS:		IPS:		IPS:	
	Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos SOS	1	1 año				
Enfermeras	1	indefinido				
Odontólogos	1	indefinido				
Psicólogos	1	PAB				
Bacteriólogas	1	ARS				
Auxiliares de Enfermería	1	coperativa				
Promotoras de salud						
Técnicos de saneamiento	1	indefinido				

Fuente: ese puesto de salud

3.3.7. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el diagnóstico de salud del Municipio.

El diagnóstico de salud es muy importante para que el Alcalde tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores

(Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general.

Cuadro 14. INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD		12.5x1000	11.7x1000	3.88x1000
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD		94.1x1000	91.2x1000	0.001x1000
TASA GENERAL DE MORTALIDAD		6.5x1000	5.9x1000	0.003x1000
TASA MORTALIDAD INFANTIL		0	0	0
TASA MORTALIDAD PERINATAL		0	0	0
TASA MORTALIDAD MATERNA		0	0	0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO		8%	8%	8%

Fuente: ese puesto de salud

Para identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, se hace un *Análisis de la mortalidad, de la natalidad y de la morbilidad*. Para su análisis se tiene en cuenta los datos estadísticos de las instituciones de salud, del Departamento Nacional de Estadística (DANE) y lo que la comunidad exprese como problemas sentidos de salud.

3.3.8. NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 3.88 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Cuadro 15. TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
--	----------------------	-------------------------------------

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

2003		
2004		
2005	35	12.5
2006	4	11.7
2007	1	3.88

Fuente: certificados de nacimiento

Cuadro 16. NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año; 2007					Año				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud										
Domicilio	1	1								
Otro										
Sin Información										
TOTAL	1	1								

Fuente: registraduría municipal.

Cuadro 17. NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

	Persona que	Sitio del Parto
--	-------------	-----------------

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Año	atendió el parto	Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2007	Médico				
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro		1		
	Sin Información				
	Total		1		
	Médico				
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro				
	Sin Información				
	Total				

Fuente: registraduría municipal.

Cuadro 18. NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	Menos de 1000			

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999			
	De 3000 a 3499			1
	De 3500 a 3999			
	4000 v más			
	Total			1
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999			
	De 3000 a 3499			
	De 3500 a 3999			
	4000 v más			
	Total			

Fuente. Registraduría municipal

Cuadro 19. NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41			1
	De 42 y más			
	Total			1
	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41			
	De 42 y más			
	Total			

Fuente: registraduría municipal.

Cuadro 20. NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2007										1	1	

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: registraduría municipal

3.3.9. MORBILIDAD

De qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuales son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de qué se está enfermando la población en el Municipio.

Cuadro N° 21. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

causas de morbilidad	frecuencia			grupo poblacional mas afectado	factor de riesgo	sector o entidad responsable
	nº	%	tasa			
Hipertension esencial	527	10.77	0.86x1000	Principalmente adulto mayor	Dieta, stres, alcoholismo, tabaquismo	Alcaldia, umata, ese puesto de salud, todos
Rinofaringitis aguda	515	10.53	0.19x1000	Toda la poblacion	Denutricion, clima	Alcaldia, personeria, ese

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Caries dental	232	4.74	0.08x1000	Comunidad general	en	Falta de higiene, consumo dulces...	Alcaldia y ese puesto de salud
gingivitis	181	4.74	0.29x1000	Adulto mayor		Higiene inadecuada, mala alimentacion, no asistencia a odontologia	Alcaldia, ese puesto de salud
Enteritis viral	133	2.72	0.04x1000	Comunidad general	en	Contaminacion del agua, falta de higiene, desnutricion	Alcaldia, saneamiento, ese puesto de salud, servicios publicos
Gastritis aguda	125	2.55	0.04x1000	Comunidad general	en	Stres, malos habitos alimenticios.	Alcaldia, puesto de salud
Trastorno de los tejidos blandos	118	2.41	0.10x1000	Adulto joven y mayor		Golpes, posiciones inadecuadas, trabajo forzado	Puesto de salud. alcaldia
amigdalitis	117	2.39	0.04x1000	Comunidad general	en	Relleno sanitario, contaminacion...	Saneamiento ambiental, alcaldia y puesto de salud
lumbago	109	2.22	0.09x1000	Adulto joven y mayor		Ejercicio inadecuado, mala postura	Alcaldia, ese puesto de salud
Artrosis	107	2.18	0.17x1000	Adulto mayor		Desnutricion, dieta pobre, trabajo forzado	Ese puesto de salud y alcaldia

Fuente: analisis situacional 2006

Cuadro N° 22. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

causas de morbilidad	frecuencia			grupo poblacional mas afectado	factor de riesgo	sector o entidad responsable
	nº	%	tasa			
Hipertension arterial	1250	28.0	0.27x1000	Adulto mayor	Edad, alimentacion, stres	Ese puesto de salud, alcaldia
Rinofaringitis aguda	679	15.2	0.15x1000	Poblacion en general	Tiempo, desnutricion	Ese puesto de salud alcaldia

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL**

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Caries dental	620	13.9	0.13x1000	Comunidad en general	Falta de higiene, mala alimentacion,	Ese puesto de salud, alcaldia
Amigdalitis	420	9.4	0.09x1000	Toda la comunidad	Clima, relleno sanitario , contaminacion	Ese puesto de salud, alcaldia
Sinusitis aguda	380	8.5	0.08x1000	Poblacion en general	Cambios climaticos, desnutricion	Ese puesto de salud, alcaldia
Diarreas	169	3.8	0.03x1000	Comunidad en general	Contaminacion del agua, falta de higiene..	Ese puesto de salud. Alcaldia, saneamiento ambiental, servicios publicos
Gastroenteritis aguda	120	2.7	0.02x1000	Comunidad en general	Contaminacion del agua, falta de higiene	Ese puesto de salud, alcaldia, saneamiento ambiental, servicios publicos
Lumbago	100	2.2	0.02x1000	Adulto joven y adulto mayor	Ejercicios inadecuados, malas posturas, trabajos que requieren fuerza	Ese puesto de salud, alcaldia
Artrosis	95	2.1	0.02x1000	Adulto mayor	Dieta pobre, desnutricion	Ese puesto de salud, alcaldia
Amebiasis	83	1.9	0.01x1000	Poblacion en general	Contaminacion del agua, higiene deficiente	Ese puesto de salud, alcaldia
OTRAS CAUSAS	554	12.3	0.12x1000			
TOTAL	4470	100	1.0x1000			

Fuente: ese puesto de salud

3.3.10. MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año: 2007 fue de: 0.003 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 23. TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003		
2004		
2005		
2006	3	0.001
2007	8	0.003

Cuadro 24. MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	frecuencia			grupo poblacional mas afectado	factor de riesgo	sector o entidad responsable
	nº	%	Tasa			
Infarto agudo de miocardio	3	37.5	0.38x1000	Adulto mayor	edad	Ese puesto de salud

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Falla respiratoria	4	50.0	0.5x1000	Adulto mayor	Edad y trastorno psicomotor	Ese puesto de salud
homicidio	1	12.5	0.22x1000	Adulto joven	Trastorno psicologico	Ese puesto de salud y alcaldia
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	8	100	1x1000			

Fuente: estadísticas vitales 2007

Cuadro 25. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006

CAUSA	Orden	N°	%	Tasa
0	1	0	0	0
0	2	0	0	0
0	3	0	0	0
0	4	0	0	0
0	5	0	0	0
0	6	0	0	0
0	7	0	0	0
0	8	0	0	0
0	9	0	0	0
0	10	0	0	0
OTRAS CAUSAS		0	0	0
TOTAL		0	0	0

Fuente: estadísticas vitales 2006

Cuadro 26. MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007

CAUSA	Orden	N°	%	Tasa
0	1	0	0	0
0	2	0	0	0
0	3	0	0	0
0	4	0	0	0
0	5	0	0	0

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

0	6	0	0	0
0	7	0	0	0
0	8	0	0	0
0	9	0	0	0
0	10	0	0	0
OTRAS CAUSAS 0		0	0	0
TOTAL 0		0	0	0

Fuente: estadísticas vitales 2007.

Cuadro 27. DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE –10 DE OPS, AÑO: 2007

DEFUNCION POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Homicidio	1	1								1					

Fuente: archivo ese puesto de salud

Cuadro 28. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD PERINATAL			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD DENGUE			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD MALARIA			0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD POR TBC			0	0	0	0	0	0

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Otras:			0	0	0	0	0	0
--------	--	--	---	---	---	---	---	---

Fuente: informe VSP año pasado y para este año registraduría municipal

3.3.11. EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA

Cuadro 29. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0	0	0

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0
Reacciones postvacunales							0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	2	0.7x1000	0	0	0	0	1	3.87x1000
Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0
Varicela	1	1.7x<10 años	7	12.3x<10 años	16	26.5x< 10	25	0.02x<10 años
Parotiditis	0	0	0	0	1	1.7x<10	1	1.7x<10
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0	0	0	0	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones rabicas	15	5.7x1000	6	2.2x1000	10	4.6x1000	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0	0	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	0	0	0	0	0	0	1	3.87x1000
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Brotos o epidemias:	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	1	3.8x1000
Maltrato Infantil	0	0	0	0	0	0	0	
Violencia sexual	0	0	0	0	0	0	0	
Otros								

Fuente: sivigila

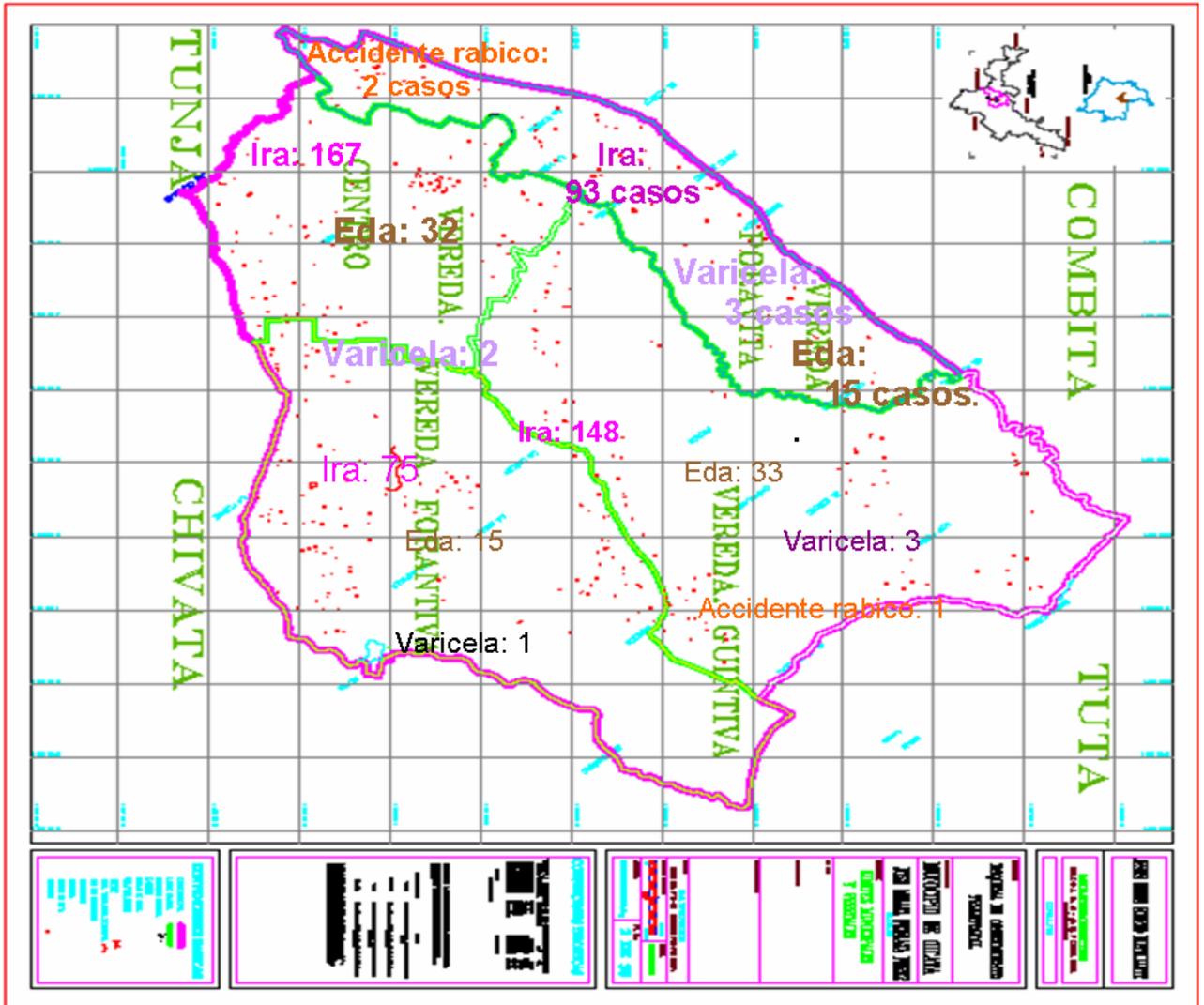
PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA

Julio a Diciembre de 2006.

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

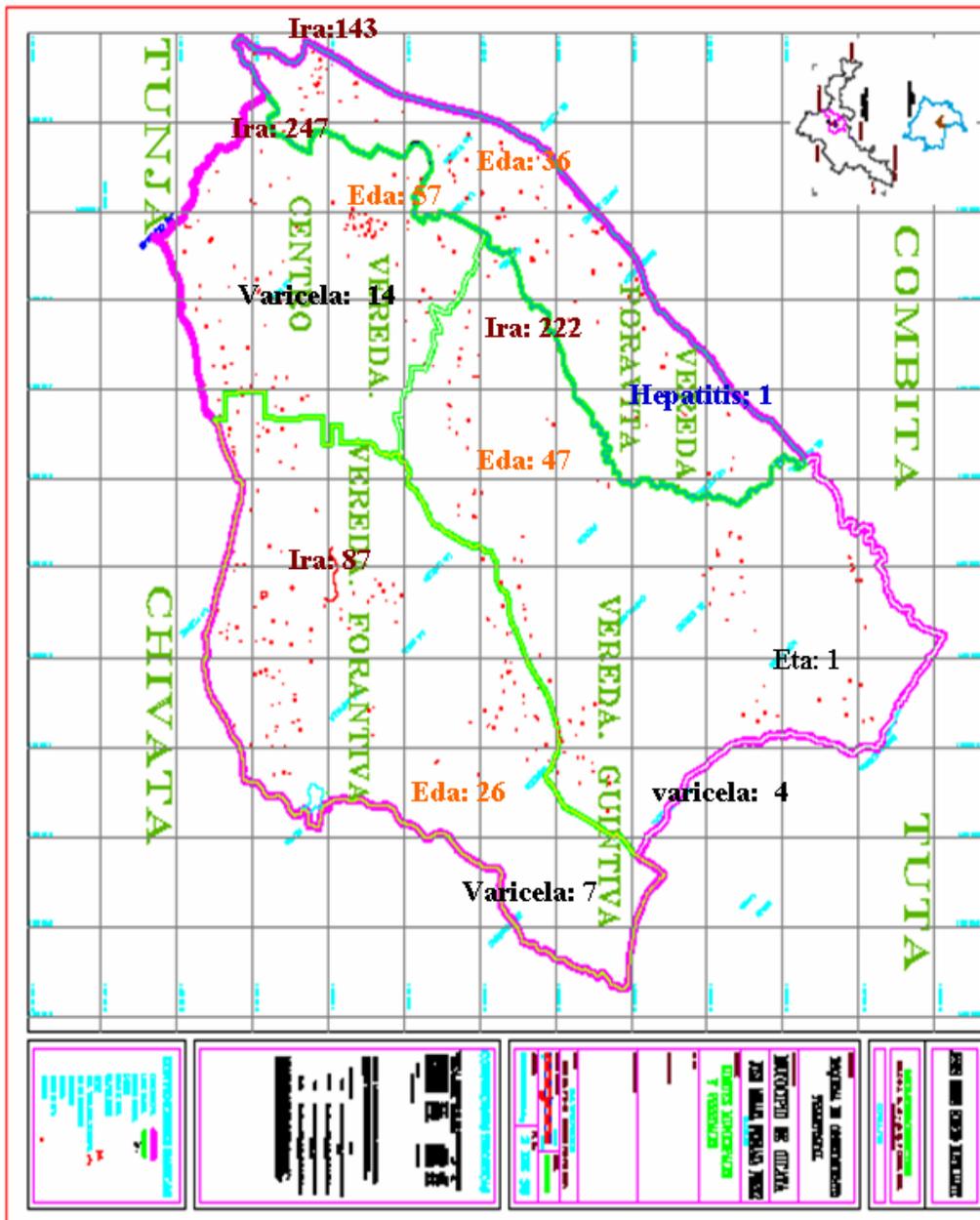
PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011



EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA

Enero a diciembre 2007

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL



3.3.12. COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLOGICO

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Cuadro 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	49.06%	14.81%	11.11%	2.0%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	79.2%	79.63%	48.15%	64.0%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	79.2%	79.63%	63.64%	60.0%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	79.2%	79.63%	79.63%	60.0%
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	79.2%	79.63%	79.63%	60.0%
TV – Triple viral (1 año)	101%	66.67%	66.67%	61.3%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			
	No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)	108.2%	131.4%	69.09%	61.35
Otras				

Fuente: sis 151

**ULTIMO MONITOREO RAPIDO REALIZADO EN EL AREA RURAL – Diciembre
 04 de 2007**

Total de viviendas del municipio 620

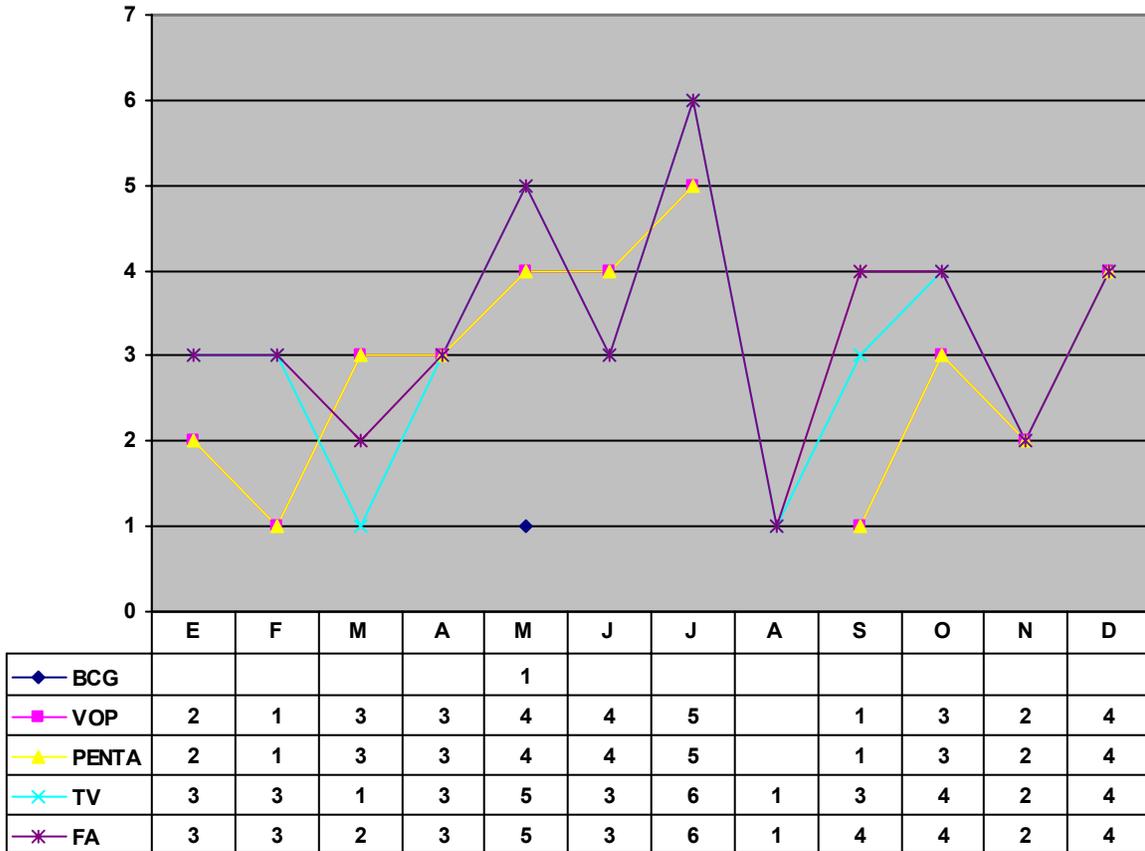
Total de viviendas visitadas 31

Total de personas que viven en las casas 169

GRUPO DE EDAD	N° DE NIÑOS / MEF encontrados	ESQUEMA ADECUADO		Dosis R.N. Primeras 24 horas (HB)		ESQUEMA COMPLETO		S.R.P.(T.V)		ANTI-MARILICA		INFLUENZA (2 DOSIS Vaxigrip)	Total Niños / MEF encuestados sin carne		Total de esquemas monitoreados		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	
1. Menor de 6	2	2	10	2	10									2	6.3		
2. De 6 a 11	3	3	10	2	10									3	9.4		
3. De 1 a 4 años	15					1	100							15	46.9		
4. De 1 año	1			1	10	1	100	1	10		10	1		1	3.1		
5. De 2 años	5			5	10	5	100	1	10		10			5	15.6		
6. De 3 años	5					5	100	1	10		10			5	15.6		
7. De 4 años	4					4	100	4	10					4	12.9		
8. De 5 años	12					1	100	4	10					12	37.5		
TOTAL (suma)	32													32	100		
ME	Gestantes																
F	No																

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

COBERTURA DE VACUNACION 2007



LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

MONITOREO RAPIDO AREA URBANA – Mayo 22 de 2007.

GRUPO DE EDAD	Nº DE NIÑOS / MEF encontrados	ESQUEMA ADECUADO		Dosis R.N. Primeras 24 horas (HB)		ESQUEMA COMPLETO		S.R.P.(T.V)		ANTIAMARILICA		INFLUENZA (2 DOSIS Vaxigrip)	Total Niños / MEF encuestados sin carne		Total de esquemas monitoreados	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%
1. Menor de 6	1	1	100	1	100										1	2.94
2. De 6 a 11	1	1	100	1	100										1	2.94
3. De 1 a 4	20					2	100								2	58.82
4. De 1 año	2			2	100	2	100	2	100	2	100				2	5.88
5. De 2 años	6			6	100	6	100	6	100	6	100				6	17.65
6. De 3 años	6					6	100	6	100	6	100				6	17.65
7. De 4 años	6					6	100	6	100						1	35.29
8. De 5 años	12					1	100	1	100						34	100
TOTAL (sume)	34															

3.3.13. DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

➤ **FACTORES DE RIESGO SOCIALES:** Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	
Dentro de los resultados obtenidos en la línea de base sobre enfermedades crónicas del municipio, se observa que no existen cifras altas de consumo de cigarrillo, alcoholismo ni drogadicción	Con respecto a este ítem, ninguno de estos tres aspectos existen en el municipio.	La viol y el maltrato físico, si ocurren con mucha frecuencia en el municipio, aunque estas personas maltratadas por alguna razón, no denuncia en todos los casos. Hasta ahora están tomando conciencia de la problemática y están empezando a divulgarlos de alguna manera

- **FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:** Breve descripción de los siguientes aspectos

Contaminación Ambiental: Especialmente en la vereda Poravita por la presencia de chircales, también por la cercanía a nuestro municipio del relleno sanitario
Uso de suelos y utilización de plaguicidas: La base de la economía del municipio es la agricultura por tal razón sus suelos son muy utilizados y durante todo el año se hace necesario el uso de fungicidas
Factores de Riesgo de la vivienda: Casas viejas, construcciones en adobe o materiales de mala calidad
Amenazas Físicas y Naturales: las lluvias son las más graves
Agua para consumo humano: existe acueducto en su totalidad en la zona urbana, y en un 76% en el área rural
Vigilancia y control de alimentos: para este fin está contratado un técnico de saneamiento ambiental encargado de supervisar y orientar a la comunidad sobre su buen manejo
Zoonosis: no
Manejo de residuos sólidos y líquidos: en la zona urbana hay servicio de recolección, en las veredas estos residuos son quemados o se dejan a campo abierto.
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores:
Establecimientos de interés público: son muy pocos los establecimientos públicos del municipio

3.3.14. MORBILIDAD SENTIDA

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuáles sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describa la metodología utilizada para obtener esta información.

Cuadro N° 31. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

area	enfermedad	factor de riesgo	alternativa de solucion
URBANA	Gripa	Estados del tiempo, generalmente en epocas lluviosas	Alimentarse adecuadamente, protegerse de estos cambios
	cefalea	Preocupaciones, enfermedades como la hipertension, uso de anticonceptivos	Manejar el stress , acudir al puesto de salud oportunamente
	Hipertension arterial	Edad, tabaquismo, alcoholismo, herencias mala alimentacion	Mejorar los estilos de vida saludable, acudir a chequeos medicos periodicamente
RURAL	Gripa	El frio, la alimentacion deficiente y los cambios climaticos	Proteccion contra cambios climaticos y adquirir buenos habitos alimenticios
	Dolor de estomago	La mayoría se queja por mala calidad del agua	Hervir y cocer adecuadamente los alimentos
	Hipertension arterial	Edad, herencia, alimentacion	Acudir frecuentemente a chequeos medicos

Fuente: esta información se obtuvo a traves de encuesta realizada a la comunidad.

3.3.15. MORTALIDAD SENTIDA

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

Es importante conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

Cuadro N° 32. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

area	causas de muerte	factor de riesgo	alternativas de solucion
URBANA	Vejez	edad	Frecuentes consultas medicas
	Ataques cardiacos	Hipertension arterial	Estar en controles permanentes de tension
	Problemas respiratorios	Humedad, frio, humo , contaminacion	Proteccion contra estos riesgos evitando los diferentes factores que provocan estas patologias
RURAL	Cancer	Medio ambiente, alimentacion, descuido para asistir a sus diferentes exámenes, como la citologia	Crear buenos habitos de alimentacion, protegerse contra la contaminacion, asistir por lo menos una vez al año para que se le realicen los diferentes exámenes
	Muerte natural	Usualmente debido a la avanzada edad	Acudir a sus chequeos medicos
	Trombosis	Descuido y no poner en practica recomendaciones de salud esto para los hipertensos	Consultas periodicas en salud

Fuente: encuestas realizadas a la comunidad en sus sitios de vivienda

3.3.16. LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PUBLICA (PAB 2004-2007)

Con el fin de evaluar el alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007.

3.3.16.1. IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Cuadro 33. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el	5	4	4	4
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	5	4	4	4
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	4	4	9	9
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	1	1	1	1

Fuente: informes PAB años anteriores y actual

3.3.16.2. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro 34. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda		4	3	20%
Desnutrición Crónica		1	6	14%
Desnutrición Global		3	9	34%
Niños con BAJO PESO AL NACER		0	0	0

Fuente: tamizaje nutricional de cada uno de los años

3.3.16.3. POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro 35. INDICADORES DE SSR

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	0	0	0	4
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	20	10	28	57
Total de mujeres gestantes en control prenatal	20	10	28	57
Total de mujeres de 10 a 49 años	743	723	1485	756
Total Muertes maternas	0	0	0	0

Fuente: rips año 2007

3.3.16.3.1. INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

Cuadro 36. INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

Indicador	Valor
-----------	-------

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Personas con educación primaria	39.6%
Personas con educación secundaria	58.7%
Personas con educación superior	1.6%
Personas que viven en el área rural	86%
Personas que no están afiliadas al SGSSS	4.8%
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	15.6%
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.1%
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	17.3
Población sexualmente activa ¹	64.2%
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el	1.3%
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el	4.6%
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.0%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	24.7%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual	0.0%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	45.5%
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	10.6%
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	0.0%
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	9.1%
Personas que saben donde conseguir condones	86.2%
Personas que han oído hablar de las ITS	89.2%
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	5.5%
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	1.3%
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	100%
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	94.8%
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	79.9%
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede	93.5%
Personas que saben que saben que una persona que se ve	69.6%
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro	91.3%
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos	21.3%
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de	19.9%
Personas que se han realizado la prueba del VIH	4.5%
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de	13.2%
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	82.2%
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir	23.7%
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	26.8%

¹ Personas que han tenido relaciones sexuales

² Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

³ Personas viviendo con VIH o SIDA

Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el	78.2%
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	14.2%

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

3.3.17. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS.

A continuación se presenta una descripción de los principales problemas en salud, detectados a través del diagnóstico situacional presentado por la E.S.E. PUESTO DE SALUD DE OICATA.

Problema de salud	Factor de riesgo	Priorización
Hipertensión – Enfermedades crónicas	Sedentarismo, malos hábitos alimentarios, herencia	3
Infecciones respiratorias	Tabaquismo, Presencia del relleno sanitario de Pírgua	1
Violencia Intrafamiliar	Alcoholismo, machismo, condiciones de vida	5
Contaminación Ambiental	Presencia de Fabricas alfareras en la vereda de Poravita especialmente Presencia y mal manejo del relleno sanitario de Pírgua	2
Desnutrición en Población Infantil	Malos hábitos alimenticios	4

Fuente: Perfil epidemiológico, morbilidad sentida.

3.3.18. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES PRIORIZADAS.

De acuerdo con el diagnóstico situacional se pudo establecer las causas de los diferentes problemas encontrados, las cuales se resumen en el siguiente cuadro

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

Problema	Causas/Factores de riesgo	Consecuencias	Posibles soluciones	Actores /sectores
Violencia Intrafamiliar	Tipología de familia,	Desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, abuso sexual, prostitución.	Creación de la escuela de padres	Alcalde, comisario de familia, Docentes
Desnutrición en población infantil	Malos hábitos alimenticios, bajos ingresos económicos.	Disminución de la expectativa de vida	Vinculación de la población desnutrida a programas sociales de nutrición, Remisión de la población desnutrida a las aseguradoras, educación en prácticas alimentarias saludables	Alcalde, EPSS –S, EPS –C, ESE, sector educativo
Hipertensión – Enfermedades crónicas	Sedentarismo, malos hábitos alimentarios, herencia	Disminución en la calidad de vida de los habitantes del municipio	Desarrollo de actividades que fomenten la actividad física	Alcalde, Puesto de salud
Contaminación Ambiental	Presencia de Fabricas alfareras en la vereda de Poravita especialmente Presencia y mal manejo del relleno sanitario de Pírgua	Deterioro del medio ambiente.	Concientización a los propietarios de la fabricas de la importancia de implementar técnicas limpias en la producción de sus fabricas	Alcaldía, Jefe de Planeación
Infecciones respiratorias	Tabaquismo, Presencia del relleno sanitario de Pírgua	Baja en la calidad de vida,	Controlar los focos de contaminación en el municipio, Controlar el manejo del relleno sanitario, Adelantar campañas contra el cigarrillo	Alcaldía municipal, Corpoboyaca, ESS Puesto de salud

3.3.19. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

OFERTA DE SERVICIOS

Cumpliendo con los requerimientos para el adecuado funcionamiento del puesto de salud, este cuenta con el siguiente grupo humano y ofrecimiento de servicios. Se aplican las tarifas SOAT para la población vinculada, teniendo en cuenta los porcentajes de subsidio establecidos en el decreto 2423 de 1996 la ley de acuerdo con el nivel del SISBEN que tenga el usuario. Con las ARS, la mecánica contractual se orienta hacia la contratación por capitación y facturación. Las tarifas ofrecidas se basan en las normas legales aplicables, los costos propios de la institución, los acuerdos con las EPS, los precios de la competencia y las características de la población.

CONSULTA MEDICA AMBULATORIA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

Comprende una sesión personalizada entre el médico y el paciente ambulatorio. Cuenta con entrevista inicial, examen físico valuando el estado de salud del paciente, diagnóstico presuntivo, orden de estudios diagnósticos y en caso de ser requerido, tratamiento precoz de sintomatología o la patología encontrada.

Consulta médica general, Consulta médica a domicilio, Revisión o control médico general, Sistema de referencia y contrarreferencia de ser necesario, el Médico realizará las actividades necesarias que comprenden detección temprana y protección específica de acuerdo a la resolución 412 del 2000. La duración de cada servicio es variable.

ATENCION DE ODONTOLOGIA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

Sesión personalizada entre el personal del servicio de salud oral y el paciente ambulatorio, con las siguientes modalidades:

Atención Preventiva Odontológica: A cargo de la Odontóloga, incluye actividades de educación, motivación y prevención, todas ellas de carácter obligatorio en cada paciente que inicie su atención, con una duración de 30 minutos y comprende entre otros:

Examen clínico odontológico, Control de plaza, Detartraje supragingival, Sellante de fosas y fisuras, Aplicaciones tópicas con fluor, Profilaxis, control de crecimiento y desarrollo del aparato estomatognatico.

Consulta Odontológica: Sesión personalizada entre el profesional de la odontología y el usuario ambulatorio, con una duración aproximada de 30 minutos. Comprende la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico para evaluar el estado de salud oral del paciente, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudios

diagnósticos y en caso requerido el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada. Todas las actividades anteriores se registran en la historia del paciente. El servicio de consulta odontológica incluye las siguientes modalidades:

Consulta odontológica general, Obturaciones con resinas de fotocurado, Obturaciones con amalgama de plata, Tratamientos de endodoncia, Exodoncias dentales simple y de método abierto, Curetaje y alisado radicular, Atención de urgencias odontológicas en caso de ser requeridas.

El servicio incluye las actividades de detección precoz y protección específica realizada por enfermería, además del manejo de las enfermedades de interés público.

Toma de signos vitales, Control de crecimiento y desarrollo, Control de peso y talla, Control de planificación, Procedimiento de primeros auxilios y curaciones, Inyectología, Control de hipertensión arterial, Orientación postconsulta, Visitas domiciliarias, Vacunación.

3.3.20. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Se cubren las recetas basadas en el manual de medicamentos y terapéutica Decreto Ley 1938 Art.45) las fórmulas emitidas por los profesionales del puesto de salud. se presentan en original y copia incluyendo la fecha de expedición, nombre completo del paciente, número de historia clínica, nombre genérico del medicamento, la presentación cantidad ordenada, concentración del principio activo, la vía y frecuencia de la administración y la firma y registro del médico.

La farmacia cuenta con un área independiente, con plenas garantías de ventilación, impermeabilidad, resistencia, aseo, iluminación, temperatura, humedad, además de un espacio administrativo, de atención al usuario, de almacenamiento y disposición adecuada de los desechos: existe fácil acceso a los usuarios así como la comunicación necesaria con otras dependencias, actualmente se encuentra bajo el manejo de una auxiliar con capacitación y entrenamiento en el área.

3.3.21. PROMOCION Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD a cargo del Centro de Salud. Ofrecer una salud integral a los niños y adolescentes, personas de la tercera edad y personas con deficiencias, discapacitados y minusválidos, mediante la educación en centros de Educación como colegio y escuela, brigadas de salud, educación sexual, prevención de la violencia intrafamiliar y el fomento de la convivencia pacífica; educar al núcleo familiar en los diferentes hábitos tabaco,

alcohol, condiciones sanitarias, hábitos higiénicos y alimenticios. Todo lo anterior se logra mediante la utilización de charlas, visitas domiciliarias y videoproyecciones.

Programar jornadas de vacunación antirrábica de gatos y perros, Tamisaje de agudeza visual, fluorización,

3.4. DIAGNOSTICO EN BIENESTAR SOCIAL

La base y el desarrollo del Municipio de Oicatá esta centrado en la atención que se le pueda estar brindando a la comunidad infantil y el apoyo y cuidado de la mujer, sin dejar de lado la atención que se le debe prestar al adulto mayor.

Se debe tener en cuenta una serie de factores que inciden algunas veces controles médicos insuficientes, la calidad del agua, falta de una adecuada alimentación balanceada, la familia campesina en condiciones de indefensión, hábitos alimenticios inadecuados, descuido por parte de los padres en el cuidado de sus hijos

Como uno de los fundamentos de las Administraciones anteriores la preocupación de estos gobernantes ha sido el bienestar colectivo de los gobernados, donde los diferentes niveles del estado han colaborado armónicamente, asumiendo algunas funciones de ejecución, otros de apoyo técnico y financiero y otros de coordinación.

Es así como al Municipio de Oicatá le ha correspondido una variada gama de programas orientados a producir beneficios directos en los segmentos menos favorecidos de la población, apoyado por las políticas del gobierno nacional a través de la Red de Solidaridad, este último como instrumento del gobierno nacional, encargado de articular y llevar a cabo la práctica de las políticas públicas de desarrollo social contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, de los cuales se ha venido beneficiando nuestro municipio para obtener parte de los recursos y apoyo para ejecutar acciones concretas a favor de las clases menos favorecidas.

Para implementar estas políticas de llevar beneficios directos a la comunidad en general del Municipio de Oicatá, fue necesario hacer una evaluación de las condiciones socioeconómicas de las personas y de esta manera focalizar los recursos hacia la gente que realmente lo necesitaba, asegurando así la eficacia de los programas. Por eso se llevó a cabo los estudios de Sistema de Selección de Beneficiarios para programas Sociales del Estado SISBEN y la estratificación socioeconómica del Municipio.

Pero todas estas acciones realizadas han reportado resultados positivos, mostrando cumplimiento al principio constitucional y política gubernamental de la **PARTICIPACION COMUNITARIA**, garantizando la imparcialidad y objetividad en la asignación de recursos persona a persona. Salud, Adulto mayor, niñez, la mujer y la familia, discapacitados y grupos vulnerables entre otros los beneficiados, sin embargo se debe propender por dar una mayor cobertura de los diferentes programas, capacitaciones que permitan combatir el abandono familiar, el bajo rendimiento académico, del detrimento de condiciones de vida del grupo familiar y combatir el numero de enfermedades en la población infantil.

Como situación deseada se tiene o proyecta contar con una población infantil con factores de nutrición que permitan fortalecer condiciones cognitivas y de aprendizaje apropiadas para su desarrollo.

La familia como núcleo básico de la sociedad debe estar cimentada en principios y valores que permitan ser forjadores de una sociedad equilibrada e igualitaria.

3.5. DIAGNOSTICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Municipio de Oicatá no cuenta actualmente con el personal, ni la comunidad preparada, ni capacitados en la evaluación ni atención de amenazas, análisis de vulnerabilidad y riesgos, por lo tanto se tienen una baja capacidad de respuesta a las posibles acciones que se puedan presentar en eventos que tengan que ver con la atención de emergencias, de diferentes índoles generadas por diversos factores que en determinado momento puedan dar origen a efectos naturales o creadas por el mismo hombre. Así pues, se hace necesario preparar en forma general a la comunidad para afrontar cualquier tipo de emergencia que represente un peligro potencial, tanto para su vida, cultura y demás aspectos que contemplen el diario vivir de los habitantes del Municipio; Se deben detectar amenazas ambientales, zonas de riesgo por problemas que puedan tener algún tipo de contaminación, de incendios, deforestación, reducción de caudales, deslizamientos, carcavamientos, inundaciones, precipitación, pendiente del terreno entre otros, o problemas que puedan llegar a presentarse y que determinen en cierta forma un riesgo

El Municipio de Oicatá presenta una serie de riesgos factibles de ocurrir y que a manera de amenazas se pueden estar manifestando a través incendios, contaminación atmosférica producida pro municipios vecinos (Tunja), carcavación originada por la erosión, inundaciones, originadas casi que seguramente por la pérdida de la capa vegetal, práctica de la agricultura intensiva sin dejar lugar para la regeneración de los suelos, uso inadecuado del suelo, notándose que el problema se viene aumentando ya que hay varias zonas que presentan calvas de

erosión y surcos que de no tomar las medidas correctivas, muy pronto se convertirán en cárcavas.

3.6. DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACION

En Colombia se establece como obligación el garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalan la Constitución y la Ley.

El Plan de Desarrollo educativo se fundamenta en la comprensión de que la Educación como principal fuente de saber, se constituye actualmente en la mayor posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social del municipio; la complejidad de los procesos y de la vida social, así como los avances tecnológicos a los que debemos enfrentarnos a diario han convertido el conocimiento en un bien esencial para la supervivencia y la proyección del futuro de cada habitante.

El Municipio de Oicatá cuenta actualmente con siete (7) establecimientos educativos ubicados, dos (2) en el Casco urbano y cinco (5), en el sector rural de las veredas de Guintiva, Forantiva. Centro y Porabita, como Escuelas de Educación Básica Primaria y el Colegio Nicolas Cuervo y Rojas.

Estos centros educativos cuentan con servicios sanitarios, con infraestructura para el restaurante escolar, con campos deportivos adecuados para la práctica de la recreación y el deporte y se encuentran en un normal estado de conservación.

Se puede determinar que la educación primaria es la de mayor cobertura y asistencia frente a la educación secundaria, siendo la institución del casco urbano el centro que recibe a todos los estudiantes de las veredas y del casco urbano, además cabe anotar que en el colegio municipal se adelantan estudios hasta el grado once.

El colegio cuenta con el servicio de restaurante escolar.

Así pues se puede detectar las siguientes causas como problemática, el bajo nivel educativo y cultural de la población, la falta de apoyo de otros niveles como el Departamento y la Nación, altos índices de pobreza y miseria, falta de concientización de los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos, falta de motivación a la comunidad educativa (padres de familia, alumnos y profesores), falta de apoyo a programas de educación de adultos, deserción

escolar. Bajo rendimiento académico de la población escolar, desnutrición en los niños por malos hábitos alimenticios, la apatía e incompreensión de los padres de familia, maltrato infantil (niños trabajando a temprana edad), falta de diálogo entre padres de familia e hijos, Alto grado de analfabetismo en algunos padres de familia, lo que genera falta de apoyo a sus hijos, niños con problemas psicoafectivos, problemas familiares especialmente entre los padres, ausentismo escolar falta de constante asistencia de los niños a los centros educativos. También se hace necesario realizar un seguimiento mensual a los proyectos para registrar los logros y las dificultades, ofrecer charlas de capacitación y actualización pedagógica a los docentes y que puedan interactuar con la comunidad estudiantil.

Se pretende Mejorar y mantener la infraestructura de los planteles educativos teniendo en cuenta las necesidades particulares que en cada uno de ellos se presenten.

Suministrar los materiales didácticos, que permitan el mejor desempeño de la labor educativa, contribuyendo a la mejora en la educación. Ofrecer capacitación a los docentes, logrando una cobertura en un 100%. Mejorar los sistemas de acueducto, energía eléctrica y saneamiento básico de los planteles.

3.7. DIAGNOSTICO SERVICIOS PUBLICOS

El Municipio cuenta con el servicio de Agua potable, sin embargo en la actualidad se deben realizar seguimientos a la calidad de agua suministrada ya que ALGUNOS reportes obtenidos de la Secretaría de Salud calificaron, garantizando que la CALIDAD de AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, Y por lo tanto se debe garantizar a la población más vida prolongada y saludable.

En el área urbana se cuenta con una cobertura del 100% del servicio de Acueducto, el servicio se presta todos los días, desarrollándose actividades frecuentes de mantenimiento, lavado, desinfección tanto de las fuentes como de los tanques de almacenamiento y distribución y de la Planta de Tratamiento. Sin embargo es de anotar que para un futuro no muy lejano se deben estar buscando nuevas fuentes que aporten al servicio de acueducto para el Municipio ya que no se cuenta ni con zonas de páramo productor de agua, ni con fuentes superficiales que cumplan con esta labor necesaria.

Hacia el sector rural se cuenta que son muy pocos los sectores y las familias que no se encuentran conectadas a este servicio, sin embargo, se proyecta ampliar la cobertura a los habitantes de este sector que a la fecha carecen de este servicio, contando además, que el servicio que será prestado será de una buena calidad;

se esta gestionando una ampliación en lo que respecta a la concesión de aguas por parte de Corpoboyacá. En síntesis se puede determinar que faltan fuentes de agua para cubrir en su totalidad este servicio.

Se cuenta con un sistema de micromedición en el acueducto urbano y en el acueducto de la Vereda de Poravita, manejados directamente por el Municipio a través de la Unidad de Servicios Públicos, además el Acueducto Rural manejado por la Asociación de usuarios Campesinos que presta el servicio en este sector cuenta también con servicio de micromedición, evitando de esta forma desperdicio del recurso hídrico y la mala utilización del servicio, aplicando de esta forma las tarifas establecidas por la CRA, comisión de Regulación de Agua y Saneamiento. El acueducto de la Vereda Forantiva actualmente no tiene micromedición y el servicio se presta por la extracción de aguas subterráneas de un Pozo Profundo, cuenta con una Planta de Tratamiento.

La cabecera Municipal presenta un acueducto que tiene un abastecimiento de la quebrada Las Cebollas, con 0.65 LPS y una segunda fuente de la quebrada La Mecha jurisdicción del Municipio de Combita, con 2.5 LPS. La parte rural cuenta con un acueducto cuya fuente es mediante el suministro de agua por bombeo de pozos profundos ubicado en la vereda de Forantiva con una capacidad de producción de 3 l.p.s y otro Pozo perforado en la vereda Centro para reforzar el Acueducto Urbano con capacidad de 3 L.P.S y que entrará en funcionamiento en el año 2008, existe un acueducto administrado por La Asociación de usuarios campesinos, cuenta con un sistema de tratamiento de desinfección, de los cuales no se cuenta con información detallada pues no cuentan con los estudios, diseños y planos de obras civiles ejecutado.

Abastecimiento de Las cebollas: Proveniente de la microcuenca de las Cebollas, la cual tiene un área de captación aproximado de 40 Hectáreas presentando una baja cobertura vegetal y una gran invasión de cultivos, ganadería en el área de influencia. Ubicada en la vereda Centro, posee una bocatoma de fondo a la cual confluyen aguas captadas del drenaje de la misma y es conducida al tanque de almacenamiento en un primer plano por gravedad y el segundo por bombeo hasta el tanque de almacenamiento en una tubería de PVC de 2” en una longitud aproximada de 1400 metros.

En su recorrido se han autorizado puntos de agua los cuales afectan de una u otra forma el normal movimiento del flujo. En cuanto al caudal de conducción cabe decir que en épocas críticas el flujo es de hasta 0.2 LPS los cuales son insuficientes para este tipo de servicios. La falta de un plan de manejo y conservación de la cuenca han contribuido a la disminución del acuífero.

Abastecimiento de La Mecha: Presenta la misma acción antropica del abastecimiento de las Cebollas; es obtenida de la quebrada de La Mecha por medio de una bocatoma de fondo de allí es conducida por una tubería de 2” en un tramo aproximado de 2600 metros de extensión hasta la planta de tratamiento, y actualmente se encuentra en buen estado, en épocas críticas su caudal disminuye considerablemente, la falta de un plan de manejo y conservación, las tomas ilícitas el uso del acuífero para labores agrícolas han sido los artífices en la disminución del caudal.

Como ya lo nombramos se encuentra el acueducto veredal administrado por la Asociación de Usuarios pero es poca la información que se logra tener de este específicamente. Aproximadamente presta el servicio a 452 usuarios

En lo que respecta al servicio de alcantarillado, se tiene un cubrimiento del 100% en la parte urbana en lo que tiene que ver con las redes de recolección y donde la totalidad de los usuarios del sector urbano tienen conectado su inodoro al sistema de alcantarillado, quedando por prestar este servicio en la totalidad del sector rural; en la parte de las aguas residuales se puede decir que se carece de un sistema de tratamiento, por lo que se hace necesario iniciar un estudio general que permita la implementación, montaje y puesta en marcha de una planta que permita tratar las aguas servidas y no estarlas vertiendo, contaminando de esta forma el medio ambiente y muy posiblemente interfiera con la contaminación tanto de aguas superficiales como de aguas subterráneas. Ojo es indispensable tener en cuenta que para desarrollar actividades tendientes al estudio, diseño, proyección, construcción y puesta en marcha de este tipo de planta se debe contar con personal idóneo y verificar el tipo de alcantarillado existente (combinado)

El municipio realizó el estudio de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que dio como resultado dos opciones:

- Crear dos plantas de tratamiento, compuestas por un tanque Imhoff y laguna facultativa para tratar un aparte de los caudales de descargas, y un tanque séptico más humedal para el resto de descargas.
- Se plantea una sola Planta de tratamiento para los cinco (5) vertimientos existentes en el Municipio.

Actualmente se presta el servicio de alcantarillado sanitario, sus redes son de 12” 8” de diámetro y el emisor final es de 12 “ Cuenta con 20 pozos de inspección. El servicio de alcantarillado tiene una cobertura total

Se presentan problemas sanitarios y de contaminación debido a la alta evaporación de las aguas.

Infraestructura del servicio de Aseo; El servicio de recolección de basuras y desechos sólidos de viviendas y del espacio público, se hace a través de la volqueta del municipio, sistema manual de recolección de desechos sólidos, con una frecuencia de un día en la semana (lunes). Este material es llevado y arrojado al RELLENO SANITARIO DE PIRGUA,

En el sector rural los desechos sólidos o basuras son ARROJADOS A FOSAS Y EN ALGUNOS CASOS SON tirados a cielo abierto o solares de las casas y en algunas partes son incineradas generando contaminación a esto se le suma la descomposición y por ende propagación de malos olores.

El servicio de energía es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, constituyéndose en el mayor servicio prestado pero de una forma irregular, dadas las continuas caídas de líneas, constantes apagones que generan daños a los diferentes electrodomésticos y sistemas de computo ubicados tanto en la parte administrativa del municipio, como en el común de los hogares, además se puede agregar que dadas las condiciones del municipio el sistema general de acueducto funciona solamente con el servicio de energía, motivo por el cual nos vemos condicionados a la prestación normal de este servicio.

Este servicio lo presta la Empresa de energía de Boyacá la cobertura la tiene el 100% del área municipal; existen algunas viviendas que carecen de este servicio pero por razones económicas de los propietarios o por apatía al servicio. En caso del reporte de daños estos son reparados por la sede de la zona en Tunja.

El suministro se hace por medio de una red eléctrica dispuesto en líneas de Alta, Media y Baja; interconectada por un circuito que se deriva de Tunja, con su respectivo conjunto de transformadores

En cuanto al consumo la Empresa de Energía de Boyacá tiene una tarifa la cual depende de la clase de uso que se le este dando a la energía; AP: Alumbrado Publico este no tiene subsidio y el consumo lo paga el municipio y los consumidores del casco urbano, CR: Comercial, ID: Industrial, OF: Oficial dado por el consumo de la Administración y de los centros educativos y el bombeo del acueducto, RS: Residencial.

El servicio de gas domiciliario no llega aun hasta las viviendas, sólo se encuentra en el municipio Casco Urbano, el tubo de conducción del gas y las instalaciones donde se realiza el cambio de presión para ser suministrada posteriormente a las viviendas. Se espera que en la ejecución de las redes domiciliarias se busque un subsidio para estimular el uso y disminuir el daño ecológico.

Actualmente el servicio se presta en pimpinas de 20, 40 y 100 libras por medio de empresas con sede en la ciudad de Tunja que lo suministran periódicamente tanto a nivel urbano como rural.

En lo que tiene que ver con el servicio de teléfono, en el municipio se pueden contar con 5 líneas de las cuales, una (1) al servicio de la Alcaldía, una (1) en la registraduría, una (1) en el puesto de salud, una en el puesto de Policía y una en el Concejo Municipal.

3.8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMENTOS COLECTIVOS

Estos servicios como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: Plaza de mercado, matadero, cementerio, culto, bomberos y socorro entre otros.

En lo que respecta a la plaza de mercado no existe este sitio, debido a la cercanía con los mercados existentes en los Municipios de Tunja, Tuta, Paipa y Toca y a la baja densidad poblacional que no dan la base para crear un centro de abastecimiento.

No existe una planta de sacrificio o matadero, que permita el sacrificio en forma ágil e higiénica, controlada por el municipio y las autoridades de saneamiento ambiental.

En Oicatá existe un cementerio localizado dentro del perímetro rural, es administrado por la parroquia en cabeza de su reverendo cura párroco.

En el Municipio existe una Iglesia en la parte urbana y dos capillas en las veredas de Guintiva, Sector Caiboca y Vereda Forantiva, Sector San Pedro.

El servicio mortuario es realizado por las funerarias de Tunja. De acuerdo a la demanda del servicio, los velorios se realizan en las casas de los dolientes y en ocasiones en la Sala De Velación, Ubicada en el Casco Urbano.

Se cuenta con un tanque acondicionado, con un motor que en determinado momento puede suplir el servicio de apagar pequeños incendios y/o de transportar agua a personas que necesiten de este servicio.

3.9. DIAGNOSTICO SECTOR AMBIENTAL

A nivel general, se hace necesario la conservación y recuperación de nuestro entorno, la conservación de nuestros recursos naturales renovables cobran día a día una gran importancia y por lo tanto la exigencia de las políticas ambientales están dirigidas a mitigar, corregir y compensar los impactos generados sobre los

sistemas bióticos y abióticos y social en nuestro medio. Por eso es de gran importancia concientizar, educar, prevenir y de esta forma no atentar contra el equilibrio armónico del medio, cubriendo la parte ambiental y sus recursos naturales.

Respecto a la zona industrial y comercial se encuentra ubicada en las laderas de la Vereda Poravita con pequeñas y medianas empresas (fábricas de tejas de barro, tubos y tableta, ladrillo) de tipo familiar en predios pequeños y medianos propietarios de chircales, usando tecnología tradicional, con asistencia Técnica contratada para comercialización de la construcción, con instalaciones insuficientes e inadecuadas, cuenta con un acceso para vehículos de carga, son administrados directamente por ellos mismos, con mano de obra familiar, capital propio, normalmente tiene una baja rentabilidad, los productos son ofrecidos en el mercado de la ciudad de Tunja y alrededores en materiales para la construcción.

Esta industria presenta una serie de amenazas por el aumento de la erosión con riesgo de pérdida del recurso suelo, generando un impacto ambiental por contaminaciones de aire, aguas, suelos, deforestación, erosión severa y en lo social una demanda de infraestructura de servicios, asentamientos subnormales y altos costos de rehabilitación.

Se debe iniciar programas de reforestación a nivel general a lo largo y ancho de nuestro municipio

USO DEL SUELO

La altura sobre el nivel del mar para el municipio está entre los 2815 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 14°C, con una precipitación promedio en m.m. de 600 y 1000 donde la mayor parte del territorio del municipio corresponde a áreas de cultivo y agropecuarias, integradas por siembras de maíz, trigo, cebada, papa, hortalizas, se cuenta con un área de pastos acentuándose en la parte baja del municipio.

En lo que tiene que ver con el sector agrícola, la mayoría de personas no tiene un estudio de suelos, falta de técnica para desarrollar los cultivos y de esta forma evitar la erosión de los suelos, lo que conlleva a su empobrecimiento en los componentes minerales.

El sector pecuario, no se tiene un buen desarrollo en los pastos, ya que no se cuenta con estudios apropiados del suelo, el asesoramiento para la cría de aves de corral como gallinas y pollos no está muy bien definido, faltan incentivos

dirigidos a la comunidad para que adelanten y desarrollen programas que le permitan tener ingresos alternos.

En el municipio actualmente no existe el bosque nativo, se debe considerar las zonas eriales o de erosión como zonas de protección absoluta y tratar de recuperar estas zonas con vegetación nativa. Se encuentran pequeños sectores de bosques productivos eucaliptos, igualmente se encuentran pequeñas áreas de rastrojos (plantas arbustivas) las cuales se deben conservar, ya que constituyen lo poco que queda de la vegetación nativa. Es necesario recalcar que no existen bosques de galería, lo que es muy preocupante, debido a que la conservación de las microcuencas dependan de este tipo de flora, la microcuenca alta del Río Chulo carecen en cierta parte de vegetación, razón por la cual el recurso hídrico es mínimo. Se practica además la agricultura y la ganadería en los alrededores y laderas, provocando erosión, deforestación y desecación. En síntesis se puede decir que el estado de las microcuencas es preocupante ya que se encuentran enmarcadas por los efectos de erosión y deforestación y lo más grave algunas ya presentan el efecto de desecación, por lo que se hace necesario y de carácter urgente continuar con las labores de reforestación y emprender planes de manejo que contribuyan a su recuperación, garantizando de esta forma la conservación y de esta forma poder utilizarlas para el consumo humano; también es necesario concientizar a la población para que no desarrolle cultivos y ganadería en áreas aledañas a quebradas y microcuencas, igualmente para que se conserve la poca vegetación que queda a lo largo de ellas.

El Municipio de Oicatá no presenta gran diversidad florística, debido inicialmente a las condiciones climáticas a la deforestación masiva, hasta el punto de extinguir los ecosistemas de bosque andino y gran parte de la vegetación de páramo, dejando algunos reductos como testigos de que lo que en un tiempo pasado fue bosque, rastrojos, matorrales y vegetación de páramo. Esto nos demuestra además que el objetivo por subsistir del hombre no tiene límites, de tal forma que ha venido ampliando sus zonas de cultivo, para ampliar la frontera agropecuaria invadiendo grandes zonas de páramo con el único fin de mejorar su condición económica, alejado del valor incalculable que representan estos elementos para la conservación y propagación de la VIDA.

De igual manera la población faunística presente en el municipio es muy pobre, hecho que puede obedecer a la destrucción de hábitats, acciones antrópicas, de forma genérica es representativa la presencia de aves como perdices, lechuzas, colibríes, toches, palomas entre otras. Es de gran importancia realizar cursos de capacitación y concientización dirigidos a la comunidad para la conservación del medio ambiente.

Se hace necesario crear de carácter urgente programas de preservación del medio ambiente, de la cultura del medio ambiente.

3.10. DIAGNOSTICO VIAS Y TRANSPORTES

Es necesario diseñar políticas, planes y programas dirigidos a solucionar los problemas más urgentes en el sector de la infraestructura vial, tanto en el área urbana como rural, incluyendo caminos de herradura y puentes, pavimentación, reparación y mantenimiento, con el fin de buscar el desarrollo económico y social de la población mediante la inversión racional de los recursos disponibles del Municipio, los cuales corresponden al sector de acuerdo a las normas legales vigentes.

La carretera Central del Norte y el Ferrocarril del Nordeste que funciona para carga, atraviesan parte del vecindario de éste municipio. Por la carretera antigua que de Tunja, conducía a Paipa se desprenden dos ramales que se bifurcan a unos 2 Km., del área urbana de la capital del departamento y que partiendo a la derecha comunican al municipio con unos 8 Km., y a la izquierda con unos 10 Km. En la actualidad el Municipio se encuentra comunicado directamente por la Doble calzada, que en las condiciones presentes lo que hacen es incomunicarlo por los retornos construidos, ya que no tuvieron en cuenta la accesibilidad del Municipio.

Oicatá cuenta con una red vial de 71.6 Km. De los cuales 6 Km. están pavimentados y corresponden a la carretera central y 65.5 Km. Sin pavimentar. Infraestructura que presenta condiciones regulares de diseño y drenaje, limitando su transitabilidad en épocas de lluvia. Vías cuyo mantenimiento está a cargo de la Administración Municipal.

De otro lado el servicio de transporte lo cubre normalmente dos empresas privadas de Tunja, ofreciendo las ruta Tunja - Oicatá (Caiboca), la regularidad con que se presta en teoría el servicio es de cada hora. El municipio de Oicatá no cuenta con Terminal de transporte, así pues, los buses y busetas hacen parada en el parque principal y allí mismo los pasajeros esperan el paso de los diferentes vehículos para su transporte. Por otra parte, a nivel municipal se cuenta con un bus escolar, ambulancia, volqueta, tractor (2) y retroexcavadora.

Cuenta con un tramo completamente pavimentado en una longitud de 3.2 Km, partiendo desde el sector denominado el Kiosco sobre la doble calzada hasta el Casco Urbano y luego atravesando el parque principal por uno de sus lados y donde se encuentran una serie de viviendas y de tiendas que constituyen la calle importante del área urbana, encontramos otro tramo pavimentado en regular

estado y que nos lleva hasta el municipio de Chivata; un gran porcentaje de las calles urbanas no se encuentran pavimentadas y en Regular estado. En general el acceso a las diferentes viviendas ubicadas en el casco urbano es muy fácil.

El sector rural del Municipio cuenta con un buen cubrimiento vial, compuesto por carreteables, ramales y caminos que comunican a las veredas entre si y a estas con el sector urbano. El mantenimiento de estas vías y caminos esta a cargo del municipio y se realiza en la medida que estas presentan deterioro, para ello se utiliza mano de obra de la misma comunidad y maquinaria contratada para su adecuación. La malla vial en su totalidad cubre la mayor parte del municipio y desde luego puede favorecer el transporte de sus habitantes y de sus productos agrícolas.

En síntesis las vías rurales carecen de pavimentación y se caracterizan algunas por las altas pendientes, falta de puentes, obras de arte, algunas están recién recebadas y otras requieren de recebada y mantenimiento.

Importante es también resaltar que el municipio cuenta con una red de caminos de herradura que merecen atención porque no toda la población tiene acceso al transporte vehicular, haciéndose necesario su ampliación, mantenimiento y mejoramiento.

En el sector urbano es de mencionar que algunos pavimentos existentes necesitan de mantenimiento, ampliación y mejoramiento, por lo que requieren recursos de inversión.

Estado actual de las Vías

VÍA	LONG ML	ANCHO DE BANCADA	ALCANTARILL	RECEBO	CUNETAS	OBSERVACIÓN
VIA NACIONAL						Falta construcción pasos peatonales
Kiosco – Mortiñal	6000	10	Buena			Vía administrada y mantenida por la nación

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

INTERMUNICIPALES						
Tunja – Oicatá	5000	6	Regular	Regular	En tierra	Proyecto de pavimentación
Oicatá – Alto de la Meza – Tuta	7650	6	Regular	Bueno	En tierra	Se debe hacer énfasis en la construcción de obras civiles
Oicatá – Chivata	3200	5	Regular	Pavimentada	Completa	Construcción de alcantarillas
INTERVEREDALES						
El Mortiñal – La Virgen	3000	6	Completas	Bueno		Antigua carretera central del norte, Falta mantenimiento de la base
Mortiñal – Espino – Caiboca	3900	5	Regular	Bueno	En tierra	Mantenimiento
Las Margaritas – Espino – Soca - La laguna – San Pedro						
INTERVEREDALES SECUNDARIAS						
El Kiosco – Oicatá	3200	6	Regular	pavimentada	Regular	Esta categoría de vía en general Se debe trabajar en conjunto con la
Subestación – Escuela Poravita		5	Regular	Bueno	En tierra	Comunidad.
Casa Blanca – Pionono – escuela El Llano		4.5	Regular	Malo	En tierra	Prioridad es la construcción de las
Vitrificados – Casa blanca Caiboca		4	Regular	Malo	En tierra	Obras civiles faltantes y el sistema
Los Puentes San Antonio – La laguna		4.5	Regular	Bueno	En tierra	De cunetas que es la vida de la
Patio Bonito (Terpel) Santa Ana		4	Regular	Malo	En tierra	Carretera y la recebada periódica
La Fuente – La Mina		4	Regular	Bueno	En tierra	
Rumba – Tras del Alto – San Pedro – Santo Domingo		4.5	Regular	Bueno	En tierra	
La Capilla San Pedro		4	Regular	Bueno	En tierra	
Caiboca - La Laguna - Santo Domingo		3.5	Regular	Regular	En tierra	
Vitrificados – Pionono		4	Regular	Bueno	En tierra	
Caiboca – El Esterillal		4	Regular	Regular	En tierra	
El Mortiñal – Los Pinos		3.5	Regular	Malo	En tierra	
Las Pilas – Agua Blanca			Malo	Malo	Malo	
VIAS URBANAS						
Colectoras						
Carrera 4 entre Calles 0 y 6	550	6		Pavimento Rígido, Regular	Completo	Observación general: Cuenta con pavimento rígido él Marco del parque principal, Los pro
Carrera 2 entre calles 0 y 4	360	6		Malo	Completo	Gramas de mantimiento y posible
Calle 4 entre carrera 2 y 6	380	6		Malo	Completo	Pavimentación se deben tener en
Cuenta primero el plan maestro						
Locales						
Carrera 2 entre calles 4 y 6	180	6		Sin Pavimento	En tierra	De alcantarillado y acueducto
Carrera 3 entre calles 0 y 6	560	6		Sin Pavimento	En tierra	
Carrera 5 entre calles 0 y 6	560	6		Pavimento	Completo	
Carrera 6 entre calles 0 y 6	560	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 0 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 1 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 2 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 3 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 5 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	
Calle 6 entre carrera 2 y 6	380	6		Sin Pavimento	En tierra	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL SISTEMA SOCIAL

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

CARACTERÍSTICAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POBLACION	Crecimiento controlado	Densidad adecuada	Migración	Baja población
VIVIENDA	Oferta de suelo urbano	Programas dirigidos	Baja demanda y recursos escasos	Baja calidad
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajos recursos	Baja prestación de servicios
EDUCACIÓN CULTURA RECREACION, DEPORTE	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajos recursos	Baja prestación de servicios
AGUA POTABLE	Infraestructura Urbana aceptable	Buen manejo	Disminución del recurso	Escasez
ALCANTARILLADO	Infraestructura Urbana aceptable	Adecuada planificación	Falta cobertura	Contaminación
ASEO				
ENERGÍA ELECTRICA	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajo mantenimiento	Baja capacidad de pago
TELÉFONO	Infraestructura Urbana aceptable	Adecuación planificada Telefonía celular		Baja capacidad de pago
GAS DOMICILIARIO			No se cuenta con infraestructura	
EQUIPAMIENTO COLECTIVO				
Mercado	Infraestructura nula	Planificación adecuada	Cercanía a centros urbanos grandes	Bajos recursos Bajo oferta
Matadero	Infraestructura nula	Planificación adecuada	Cercanía a centros urbanos grandes	Bajos recursos Bajo oferta
Cementerio	Infraestructura Urbana aceptable	Planificación adecuada		

3.11. DIAGNOSTICO SECTOR DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

En lo que hace referencia al sector Cultura el municipio de Oicatá se encuentra un poco rezagado, pues si bien es cierto se cuenta con una Casa de la Cultura, con una Biblioteca, no se adelantan actividades que permitan cultivar e incentivar este sector tan importante tanto para la niñez como para la juventud y las personas mayores y reidentificar así los valores humanos; no se promueven actividades teatrales, coplas, música, solamente en la programación de las fiestas patronales realizadas a mediados del mes de agosto de cada año.

Es necesario que se rescaten los valores culturales históricos. A través de eventos culturales que congreguen a las personas mayores, pues son ellos quienes actualizan el pasado lleno de poesía, cánticos, danzas, creencias, mitos leyendas, etc., y que con el tiempo sólo yacen en los recuerdos y añoranzas de aquellos que en un tiempo fueron protagonistas y hoy sólo son ancianos olvidados y opacados por el nuevo mundo sistematizado y tecnológico.

Se puede decir que al municipio le hacen falta incentivos para la actividad artística y cultural, que hay poco interés institucional en conservar las riquezas artísticas y culturales autóctonas de la región, también falta de preparación a la comunidad con capacidades artísticas para la competencia, falta de recursos económicos de la población para su autopromoción.

La organización del deporte, la recreación y la Educación Física es el punto de partida para promocionar, promover estas actividades en sus diferentes manifestaciones. La preocupación de la actual administración manifiesta de vital importancia dar un amplio espacio al deporte y la educación física, promoviendo la participación ciudadana, a través de la práctica de la actividad física y los eventos que alrededor de ellos se desarrollen en el municipio y fuera de él.

El ente deportivo debe asegurar la prevención, orientación y desarrollo de programas y necesidades de los diferentes sectores de la comunidad, deporte, educación física y recreación, evitando de esta manera la improvisación y el estancamiento de tareas programadas, propiciando y ampliando la participación comunitaria desde los consejos de planeación, líderes comunitarios, profesores, estudiantes y comunidad en general y así poder desarrollar proyectos de desarrollo deportivo integrados en el plan de desarrollo municipal, que vislumbre en la realidad actual interés y necesidades.

El Municipio de Oicatá cuenta con escenarios deportivos, algunos en regular estado, ubicados tanto en los establecimientos educativos, como en la periferia del casco urbano, a saber canchas de microfútbol, baloncesto, voleibol, motivo por el cual la población en general puede motivarse para la práctica del deporte y la sana recreación. NO se cuenta con un ente deportivo, quien debe ser el encargado de programar y proyectar las diferentes actividades que permitan la participación masiva de la comunidad, incentivando la participación tanto masculina como femenina a través de encuentros deportivos con otros municipios vecinos, tanto a nivel competitivo como recreativo.

Es necesario seguir desarrollando este sector a fin de crear un ambiente sano, alejando a la población de los vicios, con la continua programación de campeonatos en los diferentes deportes a lo largo del año, buscando la integración y participación del sector rural y urbano, de municipios aledaños. La Administración Municipal y el ente deportivo posibilitaran las acciones y opciones hacia la comunidad para la ocupación, construcción y aprovechamiento, utilización del tiempo libre en sus diferentes sectores; laboral, escolar, desempleado, ama de casa, tercera edad, sector productivo entre otros.

De igual forma se cuenta con un parque infantil para la recreación de los pequeños en el casco urbano par la práctica de rondas y juegos inherentes a ellos.

Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo del deporte a nivel de infraestructura y masificación deportiva.

Implementación de actividades durante todo el año

Organización de eventos a nivel campesino

3.12. DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO

MATRIZ DOFA

FORTALEZAS

Asistencia Técnica
Diversidad de Cultivos
Estabilidad belleza en el paisaje
Vías veredales aceptables
Actitud para el trabajo

DEBILIDADES

No hay canales de comercialización
Baja calidad de producción
Uso de Prácticas no eficientes
Escasez de recursos \$\$
No hay planificación de productos
Migración de la Juventud
Erosión
Falta de Agua

OPORTUNIDADES

Mejoramiento vías y caminos
Cercanía relativa centros de consumo
Construcción de Reservorios
Reforestación

AMENAZAS

Cambios Climáticos
Bajos precios de producción
Ganado, Agrícolas
Apertura Económica, TLC
Aumento del Desempleo
Abandono del campo
Deterioro de vías y caminos
Deforestación
Degradación del suelo

La recopilación de la información disponible de la actividad agropecuaria que facilite el desarrollo integral sostenido del Agro del municipio de Oicatá es muy importante dado que es la base de la economía, determinando el nivel de desarrollo agropecuario desde la Asistencia Técnica Municipal. La tenencia de la tierra en la región esta dada en su gran mayoría por propietarios aparceros y un muy pequeño grupo de pobladores en calidad de arrendatarios.

El área del municipio se encuentra dividida en pequeñas fracciones de predios menores, minifundios, que constituyen la mayor cantidad de pertenencias. Se observa una migración de los jóvenes hacia las ciudades, por cuento estos no ven la actividad agropecuaria rentable y no gustan de ella.

Existe en el municipio el ente de la Asistencia Técnica Agropecuaria, ubicado en la cabecera Municipal, que tiene a su cargo el desarrollo y el apoyo del sector agropecuario, desde aquí se proyectan sus servicios y experiencia para el desarrollo de las actividades que ubicadas a lo largo y ancho del municipio como el servicio de veterinaria, donde se adelantan ciclos de vacunación, tratamientos y prevención de enfermedades en los ganados, la asesoría y asistencia técnica agrícola. Se cuenta con el servicio de dos tractores, el alquiler de motor para riego, fumigadoras, se vienen implementando experiencias en cultivos como el tomate, la fresa entre otros.

Es de carácter indispensable la reactivación del Vivero Municipal, capaz de suministrar especies nativas con el fin de ser forjadores y suministrar sus propias especies, implementar la siembra o reforestación productiva con siembra de árboles frutales, incentivar a la comunidad veredal para que se aumente la huerta casera, posibilitando una dieta alimenticia balanceada y saludable.

La comunidad agrícola cuenta con algunas organizaciones pero no dan el cubrimiento suficiente, a fin de facilitar la comercialización de sus productos, la adquisición de nuevas tecnologías e insumos agrícolas, respaldo económico, entre otros factores. El éxito en el sector agropecuario de Oicatá generalmente obedece a los cambios climáticos que se experimentan en la tierra actualmente y que desorientan al campesino sobre las fechas de siembras de cultivos, sumado a ello la falta de tecnología y la falta de agua para riego, como puntos que no aseguran una prolifera cosecha, por lo tanto la agricultura se convierte en un juego de azar, además es de recordar que los productos aquí cultivados son para autoconsumo, economía de subsistencia, lo que se produce se consume.

El sector pecuario es de regular importancia, ya que algunos de sus habitantes obtienen parte de sus ingresos a través de la comercialización de la leche, se cuenta con una buena área para pastos ubicada en la parte baja del municipio, pero al igual que el sector agrícola presenta problemas con los cambios climatológicos y en síntesis a la falta de agua para riego de potreros, ya que actualmente se hace a través de la corriente que lleva el Río chulo.

No existe agua para riego ni infraestructura como canales, por lo cual se sufre en la prolongada época de verano sequía, En la mayor parte de explotación agropecuaria se utiliza agroquímicos y abonos orgánicos, uso de fertilizantes, en la preparación del suelo se utiliza el tractor, el arado de bueyes, el azadón.

Para el Cultivo del maíz, control de malezas con aporqué y desyerbas con azadón, se realiza control de plagas y enfermedades donde se aplican insecticidas y fungicidas, en cosecha y poscosecha se realiza en blando para autoconsumo y en seco en autoconsumo para todo el año.

Para el cultivo de la papa, Control de malezas con desyerba y aporqué con azadón, el control de plagas y enfermedades, se realizan aplicaciones con productos químicos para el control de la gota y la polilla y demás enfermedades.

Bovinos, la explotación se realiza de manera tradicional, se pastorea en la parte alta de las lomas y en la parte baja en los potreros, se presenta parásitos internos y externos, existe vacunación contra la fiebre aftosa, se trabaja con monta natural y hay deficiencia de toros padrotes.

Porcinos; explotación tradicional no se tiene un buen manejo en cuanto a sanidad y alimentación, con enfermedades principales de parásitos gastro intestinales, la alimentación se base en desperdicios de cocina y desecho de cosechas.

Se puede decir que a nivel general la economía del Municipio de Oicatá se ha mantenido en una economía basada en la producción agropecuaria, cuyos actores tienen un conocimiento a priori de su actividad, la aceptación de nuevas técnicas de producción no son tenidas en cuenta, se hace necesario tener un programa de extensión rural con objetivo de crear mentalidad abierta a nuevas técnicas, sistemas de producción pecuario de especies menores, cooperativismo y demás formas asociativas de producción y transformación de productos, de tal forma que el nivel de la producción va enfocada a capacitación por medio de la extensión con temas específicos acorde a los sectores de producción.

3.13. DIAGNOSTICO SECTOR VIVIENDA

Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. La Administración Municipal de Oicatá en su periodo constitucional de 2008 - 2011 se propone implementar proyectos y realizar Gestiones para la consecución de Recursos y poder realizar inversiones en el sector de vivienda que nos permitan mejorar el ambiente de vida en la comunidad, estudiando la posibilidad de otorgar subsidios para vivienda urbana y rural, teniendo en cuenta la capacidad económica, sisben y estratificación social. Estructurando proyectos de cofinanciación para posibilitar el incremento de recursos financieros para promover programas de soluciones de vivienda en los sectores urbano y rural, el mejoramiento de vivienda, donde se puede notar que hacia este último sector el tipo de vivienda se caracteriza por construcción en adobe, pisos en tierra o mortero, paredes sin pañetes y carencia de servicios sanitarios.

Los niveles de pobreza y miseria en que vive la población en general, no les permite mejorar sus condiciones de vivienda, donde el sistema de subsistencia, basado en la economía de pan coger, no le permite a la población generar

excedentes que puedan ser reinvertidos en el mejoramiento de este sector. Es muy importante resaltar que los patrones culturales de la población contribuyen a que su forma de vivir no cambie, existe un alto grado de paternalismo, que hace que la comunidad no ponga interés en la solución de su propia problemática.

Se pretende con el presente diagnóstico enfocar esta problemática de tal forma que conduzca a mejorar las condiciones dentro del territorio municipal, desarrollando programas que contribuyan con el desarrollo poblacional mediante la dotación de infraestructura social, vial y de servicios públicos.

Esta información se logra mediante visita directa casa a casa de los habitantes del municipio, deduciendo que la gran mayoría de ellos necesitan vivienda y mejoramiento de vivienda, tanto en el sector urbano como en el sector rural, notándose además que en el sector rural no se encuentra el servicio de alcantarillado, se nota además que la mayoría de viviendas ubicadas en el sector rural necesitan mejorar, se encuentra la gran mayoría de casas de habitación con paredes de adobe o tapia pisada, pisos en tierra, techos en paja, espacios exteriores pintura, andenes, cambio de pisos, cambio de muros y unidades sanitarias, se nota un alto grado de hacinamiento pues la mayoría de estas casas no cuentan sino con máximo dos habitaciones, teniendo en cuenta que el promedio de habitantes es equivalente a cinco (5) personas.

Existe también una gran cantidad de personas que no cuentan con vivienda propia y que actualmente se encuentran adelantando un proyecto para lograr clasificar en el proyecto de subsidios para la construcción, mediante el ahorro programado, donde juega papel importante el municipio, el posible usuario, el Instituto de Vivienda de Interés social y los diferentes entes financiadores.

3.14. DIAGNOSTICO EN EL SECTOR DE JUSTICIA, PROTECCIÓN CIUDADANA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Esencialmente el Desarrollo comunitario es la base fundamental de la existencia de las instituciones gubernamentales en función de ejecutar los diferentes proyectos y programas contemplados en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, descentralizando funciones a los departamentos y municipios, para suplir necesidades fundamentales a la población, robusteciendo socialmente cada sector.

El desarrollo comunitario es un elemento indispensable que propende por el crecimiento integral de nuestros pueblos con implementación de programas específicos de cada población. Se hace necesario tener en cuenta el desarrollo comunitario adicionándole elementos como participación ciudadana, acciones

democráticas, participación de juntas y acciones campesinas, desarrollo microempresarial, generación de empleo, capacitación en asistencia técnica, cultura ciudadana, todo tendiente a proyectar cambios positivos en productividad, competitividad y beneficios hacia consideraciones de calidad de vida adecuada en un compromiso bilateral que de cooperación y mutuo apoyo el gobierno municipal realizará esfuerzos necesarios y trabajadora denodadamente para conseguir el desarrollo sostenido comunitario, hacia la consecución de fortalecer y proyectar una economía sólida de apertura.

Debido a que el municipio asume una ventaja comparativa en términos de cercanía al usuario para un mejor control y prestación de servicios, es necesario analizar su capacidad para dar cumplimiento y especialmente para ejecutar acciones efectivas que contribuyan al logro de las metas propuestas en el programa de gobierno y el presente Plan de Desarrollo.

COMANDO DE POLICIA: Cuenta con un espacio físico adecuado de propiedad del Municipio

PERSONERÍA MUNICIPAL: Esta dependencia cuenta con una profesional en Derecho y una secretaria de tiempo completo. Cuenta con una oficina propia de la Administración.

CONCEJO MUNICIPAL: Lo conforma siete (7) ediles y una secretaria de tiempo completo. Actualmente cuenta con instalaciones apropiadas para esta corporación. Se cuenta con libros actualizados de consulta, existe interés de parte de las instituciones departamentales y nacionales por mantener informada esta corporación en la legislación pertinente. Falta capacitación a los concejales.

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL: Existe una oficina de Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar los servicios de registro civil de nacimiento, defunción, expedición de cédulas y organización electoral.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTION: El municipio cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias:

- **Asociación de Padres de Familia:** En cada entidad educativa existe una asociación de padres que coadyuda a la solución de los problemas de su institución.
- **Juntas de Acción comunal:** Quienes son los voceros directos de la comunidad ante la Administración Municipal, Departamental y Nacional, son los veedores directos de la acción administrativa en cada una de las veredas y son quienes organizan a sus comunidades para cooperar con la Administración en la solución de su propia problemática.

- **Consejo Municipal de Planeación:** Organización encargada de hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, evaluar resultados y proponer acciones de cambio o ajuste, dependiendo del impacto económico y social de la ejecución.
- Las anteriores organizaciones contribuyen a la gestión municipal, formulando propuestas de desarrollo del sector, asesorando a la administración en lo que hace referencia a las acciones que se deben emprender, coadyudando para la elaboración y gestión de proyectos, organizando a la comunidad para la ejecución de proyectos y haciendo la veeduría correspondiente.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: Estructuralmente el municipio lo constituyen las siguientes dependencias:

- **Despacho de la Alcaldía:** Se caracteriza por la concentración de funciones en cabeza del Alcalde.
- **Secretaría del Despacho:** Esta dependencia realiza funciones de apoyo al despacho del Alcalde, tales como archivo, correspondencia, expedición de certificados, Constancias, citaciones, transcripción de actos administrativos.
- **Personería Municipal:** Busca la equidad en la parte administrativa, comunal y demás actores que intervienen en el Municipio.
- **Secretaría de Planeación:** Con cede propia, aquí se desempeña un profesional en el área de ingeniería Civil, sus funciones tienen que ver con las interventorías en la ejecución de proyectos, realización de estudios y proyectos para ejecución dentro del municipio, los Servicios Públicos Domiciliarios y demás actividades inherentes a su cargo.
- **Tesorería:** Dependencia encargada del manejo de las finanzas municipales, en ella se descarga la responsabilidad del recaudo de rentas, ejecución de gastos, manejo de presupuesto, contabilidad, inventarios y rendición de cuentas a las diferentes dependencias de control fiscal.
- **Centro de Salud:** Constituido por el siguiente personal: Un médico, una Odontóloga, una Auxiliar de enfermería de tiempo completo.
- **Unidad de Asistencia Técnica.** Dependencia encargada de la actividad agropecuaria del municipio, conformada por dos funcionarios profesionales, cuenta con sede propia y con algunos elementos básicos para el normal desempeño de sus funciones.
- **Registraduría del Estado Civil.**

En síntesis se cuenta con el Palacio Municipal, cementerio, iglesia, puesto de salud, Colegio, puesto de Policía, biblioteca que funciona de lunes a viernes en horario de 8.00 AM – 4.00 PM y el día domingo trabaja medio día; No se cuenta con unas instalaciones físicas que permitan dar el servicio de matadero, por lo que se debe traer el producto de otros municipios.

Desde la misma elaboración del PLAN DE DESARROLLO se logró la concientización de toda la comunidad para que conjuntamente con la Administración Municipal, se constituya la propuesta de trabajo para el periodo constitucional 2008 -2011 con proyección a corto, mediano y largo plazo, conformado por planes y programas REALES que nacen del sentir y el deseo de la misma comunidad.

3.15. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para cumplir con la propuesta de gobierno se debe considerar el alcance definitivo que debe dar la Administración Municipal con el propósito de consolidar un equipo de trabajo donde la virtud, el liderazgo, la iniciativa y la convivencia sean una constante para ir progresivamente, con paso firme cumpliendo con los diferentes programas que conforman el Plan de Desarrollo de Oicatá.

Es así como el gobierno municipal y equipo de colaboradores de la Administración deben caracterizarse por tener sensibilidad social y amplio sentido de pertenencia Institucional y que sumado a una amplia participación comunitaria, lograremos sacar el concepto de municipio hacia una gran empresa con gente emprendedora, diligente, solidaria con deseo de progresar.

El estimular a empleados y líderes comunitarios que realicen labores destacadas en beneficio de la comunidad, como también asegurar el bienestar social, salud, vivienda, educación, deporte y cultura, logrando motivación, alto sentido de ética profesional, mejorando las relaciones interpersonales entre funcionarios y comunidad en general, incrementar ampliamente la participación comunitaria, un ambiente de trabajo idóneo, donde los empleados estén dispuestos a colaborar y servir a la comunidad de Oicatá y a sus visitantes, todo en miras a facilitar un desarrollo extensivo a la comunidad.

Para continuar desarrollando las labores en términos normales en pro de la comunidad del municipio se hace necesario implementar una serie de capacitaciones dirigidas a todo el personal que conforma la planta administrativa, donde es muy importante actualizar, reglamentar y poner en práctica este tipo de conocimientos.

CAPITULO IV
FORMULACION

PROYECTOS A ARTICULAR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL

En el cuatrienio 2008 – 2011 se impulsaran y gestionarán recursos de los entes estatales de carácter nacional para los proyectos definidos y priorizados en el Plan de desarrollo del municipio de Oicatá que se enuncian a continuación y el valor de los recursos a captar:

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

Cobertura en afiliación al régimen Subsidiado (Nivel Sisbén 1 y 2) Municipios	71%	100%
Apoyados en la incorporación de la gestión del riesgo en Los POT	100	400
Porcentaje de personas damnificadas atendidas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades	70%	80%
Niños de 6 meses a 5 años de edad beneficiados Con el programa Desayunos Infantiles (Acum.)	1.006.074	1.306.074
Adultos mayores beneficiados con subsidio Económico (Acum.)	199.889	600.000
Cobertura de vacunación (todas las vacunas). PAI		

(Plan ampliado de inmunizaciones) - 1.500.000

**POBREZA Y POBLACION VULNERABLE
 RED JUNTOS**

Familias vinculadas a la Red para la Superación
 De la Pobreza Extrema - 1.500.000

BANCA DE OPORTUNIDADES

Financiación de proyectos productivos presentados
 Por jóvenes bachilleres y discapacitados.

Financiación de proyectos productivos de las
 Madres cabezas de familia.

CIUDADES AMABLES Línea de base Meta cuatrienio

Financiamiento de soluciones de
 Vivienda de interés social (1) 395.885 828.433

Nueva población beneficiada con servicios
 de alcantarillado (2) n.d. 4.040.871

Nueva población beneficiada con servicios
 de acueducto (2) n.d. 3.671.206

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica
 en Zonas No Interconectadas 15.000 40.000

Porcentaje de sedes educativas oficiales
 beneficiadas con conectividad de banda ancha
 (urbanas y rurales) – Compartel 8,9% 54,8%

Porcentaje de bibliotecas con conectividad - Compartel 0% 22,1

Fortalecimiento de la radio nacional y la televisión pública

EQUIDAD EN EL CAMPO

Principales Metas:

Familias beneficiadas con el Proyecto de Apoyo a las Alianzas Productivas	8.279	17.500
Familias beneficiadas con el Programa de Desarrollo de las Microempresas Rurales	14.255	28.800
Subsidios VIS asignados a través del Banco Agrario para Vivienda Rural	40.090	53.834

El fortalecimiento de los niveles de empresarización de las actividades agropecuarias;

La promoción de la agroindustria y el turismo rural; y
 El desarrollo de microfinanzas rurales (Programa Especial de Microcrédito y Banca de las Oportunidades). Adicionalmente, se apoyarán las transformaciones institucionales para la reducción de la pobreza en el campo.

La implementación de acciones concretas para la seguridad alimentaria y nutricional

CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO

Programa Agro Ingreso Seguro, AIS

DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Nuevos recursos de apoyo cofinanciados por Fomipyme (\$ millones) 5	8.471	85.000
Recursos apalancados por Fomipyme a través de convenios De cooperación con Entes Territoriales (\$ millones)	6.631	10.000

CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO

Número de Incentivos a la Capitalización Rural otorgados a pequeños productores - Programa AIS	-	51.500
--	---	--------

Hectáreas a financiar por fondo concursal en riego –

Programa AIS	-	9.400
Nuevos bancos de maquinaria agrícola establecidos	133	140
Hectáreas adecuadas con riego	0	40.607
Nuevas variedades liberadas (híbridos, razas o clones) Generadas por Corpoica	-	36
Colocaciones de crédito Finagro para financiamiento agropecuario	6.473	11.500

GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Hectáreas reforestadas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales con escasez media a alta	121.848	120.000
--	---------	---------

INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE

Programa de Gestión Vial Departamental,

GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Municipios apoyados en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT	100	400
Porcentaje de personas damnificadas atendidas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades	70%	80%

**4.1. NECESIDADES POR VEREDAS
 RESULTADO DE MESAS DE TRABAJO
 CONSEJOS COMUNALES**

VEREDA PORAVITA

Mantenimiento de Vías:

- Barital – El Morro
- Cogollo y derivaciones – Cogollo – Escuela Poravita
- Paralela a la carretera Central (Familia Pineda)
- Vía (Familia Tovar)

Se exige mayor seguridad, que se haga más presencia de la Policía en el sector rural.

Continuar Brindando apoyo a la Tercera Edad

Realizar Trabajo comunitario

Mantenimiento y Ampliación Acueducto

Mejoramiento atención Médica y creación Campañas de Salud

El Río Chulo

Mantenimiento y dotación centros Educativos y Salón Social, remodelación planta física, cerramiento

Asistencia Técnica Agropecuaria

Recursos del deporte se redistribuya en toda la población, niños, jóvenes, Mujeres, ancianos.

VEREDA GUINTIVA

Mantenimiento de las vías:

- Morro –Pedregal
- Construcción de Alcantarillas
- La Callejuela
- El Llano – Marislam – Pionono
- Puente Mortiñal

- Camino Alipio Martinez
- El Espino – Agua Blanca
- Alto de la Mesa
- Camino Real Tuta – Chivata
- Camino el Mastay

La comunidad de la Vereda exige mayor presencia de la Policía en el sector

Mayor atención al Sector Agrícola

Mejoramiento, mantenimiento, Dotación centro Educativo, restaurantes escolares

Ampliación y mantenimiento Acueducto

Mejoramiento atención Médica y creación Campañas de Salud

Asistencia Técnica Agropecuaria

Recursos del deporte se redistribuya en toda la población, niños, jóvenes, Mujeres, ancianos.

VEREDA CENTRO

- Arreglo y mantenimiento de las calles
- Ampliación y mantenimiento del Acueducto y Alcantarillado urbano
- Energía Eléctrica
- Gas y Comunicaciones
- Mejoramiento, mantenimiento, Dotación centros Educativos, restaurantes escolares
- Ampliar colegio, compra de terrenos, pues hay hacinamiento en la secundaria
- Incrementar proceso educativo, ejemplo club de ciencias

- Dotación Biblioteca
- Seguridad Municipal
- Atención en el sector Salud
- Creación de Asociaciones
- Vivienda de Interés Social
- Implementar sector Turismo
- Mejorar el sistema de Transporte
- Mejoramiento atención Médica y creación Campañas de Salud
- Asistencia Técnica Agropecuaria
- Recursos del deporte se redistribuya en toda la población, niños, jóvenes, Mujeres, ancianos.

VEREDA FORANTIVA

- Mejoramiento de vías existentes, con énfasis en la construcción de alcantarillas
- Mejoramiento vía posterior de la Escuela San Pedro
- Mayor presencia de la Policía
- * Mejoramiento, mantenimiento, Dotación centro Educativo, restaurantes escolares
- Mejoramiento atención Médica y creación Campañas de Salud
- Mantenimiento Acueducto
- Asistencia Técnica Agropecuaria

- Recursos del deporte se redistribuya en toda la población, niños, jóvenes, Mujeres, ancianos.

4.2. POLITICAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 -2011

4.2.1. SECTOR SALUD

Para el Municipio se debe formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las disposiciones del orden nacional y departamental, gestionando el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para la salud del municipio y Administrar los recursos del Fondo Local de Salud, gestionando y supervisando el acceso a la prestación de los servicios de salud, con mecanismos que permitan la participación social, vigilancia y control del sistema, implementar el sistema integral de información en salud, formular y ejecutar y evaluar el Plan de atención Básica Municipal, propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes en su ámbito territorial, prestar los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

Ley 100 de 1993 sobre el Sistema General de Seguridad de Social ; Ley 715 de 2001, Ley 812 de 2003. Acuerdos Del consejo Nacional en Seguridad Social en Salud, Aspectos sobre régimen subsidiado, Actividades sobre promoción y prevención emanadas del Ministerio de Salud, Plan de Atención Básica, Brigadas de Salud Veredales.

4.2.2. POLITICA SECTOR EDUCACION

Administrar los servicios de Educación en el municipio organizando, ejecutando, vigilando, y evaluando el servicio educativo, nombrando, removiendo,

trasladando, sancionando, estimulando, dando licencias y permisos a los docentes, directivos docentes, y personal administrativo, orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio. Ley 115 de 1993.

Ley 715 de 2001 ; Administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, se podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación, los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el SGP., suministrar la información al departamento y a la nación con la calidad que señale el reglamento.

Constitución Política de Colombia 1991.

4.2.3. POLITICA SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Ley 181 de 1995: proponer el Plan local del deporte, recreación y el tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria, programar la distribución de recursos, estimular la participación comunitaria y la integración funcional, los municipios tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos y el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, dará la asistencia técnica correspondiente.

Ley 715 de 2001. Se debe planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el territorio.

Ley 19 de 1991 fondo común del Deporte

4.2.4. POLITICA SECTOR CULTURA

Ley 397 de 1997. Le corresponde a las entidades territoriales con base en los principios de la descentralización, autonomía y participación el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, a través de las Alcaldías Municipales, previo concepto de los centros filiales del Consejo de Monumentos nacionales allí donde existan o en su defecto por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura.

Ley 715 de 2001. Se debe fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones

multiculturales del municipio, apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana, apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural ; Se debe formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

4.2.5. POLITICA SECTOR BIENESTAR SOCIAL

El municipio esta en la obligación de contribuir a que los planes de desarrollo, programas y proyectos sean integrados a una perspectiva con equidad social, con armonía y en desarrollo comunitario por los habitantes del municipio.

4.2.6. POLITICA SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Ley 01 de 1991

Ley 105 de 1993

Ley 336 de 1996. Velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas de la jurisdicción; vigilar la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales ubicadas en territorio de la jurisdicción, adquiridas como reserva para el mantenimiento y ensanchamiento de la red vial de carreteras. Observar el cumplimiento de la ley en materia de regulación y prestación del servicio de transporte en los territorios bajo su jurisdicción;

Ley 715 de 2001. Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio; planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

4.2.7. POLITICA SECTOR MEDIO AMBIENTE

Ley 99 de 1993. Promover y ejecutar programas medio ambientales, elaborar planes y programas, nacionales, sectoriales y regionales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, elaborara planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los departamentales y nacionales. Dictar con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas a necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio. Incorporación de la dimensión ambiental en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal, planeación urbana con criterios ambientales, disposición adecuada a las basuras, sanear cuerpos de agua, adecuar plantas tratamientos residuales, proteger las microcuencas, atención de incendios forestales

Constitución Política de Colombia 1991

Decreto 1600 de 1994

Ley 152 de 1994

Ley 134 de 1994

Ley 136 de 1994

Decreto 1865 de 1994

Ley 388 de 1997

Ley 489 de 1998

Ley 9 de 1989

Ley 70 de 1993

Ley 141 de 1994

Ley 142 de 1994

Ley 819 de 2003

Ley 1151 de 2007

Ley 1021 de 2006

Ley 715 de 2001,

Promover, participar y ejecutar programas para mantener el ambiente sano, control y vigilancia ambiental, descontaminación de corrientes y depósitos de agua afectados por vertimientos, proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra inundaciones, regulación de cauces o corrientes de agua, manejo adecuado y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

Impulsar el desarrollo sostenible, con conocimiento y conservación de la biodiversidad, usándola justa y equitativamente, disminuyendo la degradación de los suelos, reducción en la oferta y calidad del agua, disminuyendo la contaminación, optimizando los recursos técnicos, financieros y humanos, donde se hace necesario usar componentes estratégicos para la gestión ambiental a saber:

- Planificación Ambiental en la gestión territorial
- Gestión Integrada del Recurso Hídrico
- Conocimiento, conservación y Uso sostenible de la biodiversidad
- Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles
- Prevención y control de la degradación
- Fortalecimiento del SINA (SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL) para la gobernabilidad ambiental.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, incluyendo las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs)

Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Ambientales (POMCA)

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Planes de Manejo Ambiental (PMA)

4.2.8. POLITICA SECTOR SANEAMIENTO BASICO

Ley 142 de 1994. Se debe asegurar la prestación de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, a los habitantes de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio, disponiendo de subsidios a los usuarios, estratificando inmuebles residenciales, establecer una nomenclatura alfa numérica precisa que permita individualizar cada predio.

Ley 715 de 2001. Los municipio y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la ley orgánica del Plan de Desarrollo, reglamentar de manera específica los usos del suelo en el área urbana, de expansión y rurales acorde a las leyes, optimizar los usos de la tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con la nación y el departamento.

Ampliación en la cobertura de acueductos y alcantarillados, mejorando calidad de servicio, asistencia técnica.

Ley 99 de 1993

Se deben promover esquemas regionales de prestación de servicios que permitan aumentar las coberturas y mejorar las calidades del servicio, la generación de economías de escala, las mejoras en la calidad de vida de la población.

Optimizar fuentes de financiación mediante la creación de bolsas departamentales (Municipios, sistema General de Participaciones Agua Potable, Departamentos, Autoridades Ambientales Competentes, Nación y otros)

Se debe implementar y hacerse partícipe del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, alcanzando una cobertura del Acueducto Urbano al 100%, al igual que del alcantarillado, alcanzar una cobertura del acueducto rural del 60%, reducir el índice de Riesgo en la Calidad de Agua (I.R.C.A)

4.2.9. POLITICA SECTOR VIVIENDA

Ley 715 de 2001. Participar en el sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, promover y apoyar programas, proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacional, si existen recursos para ello.

Ley 388 de 1997. Se deben definir las normas de urbanización y construcción de vivienda, corresponde a los municipios a través de los fondos de vivienda de interés social y reforma urbana, prestar la asistencia técnica y la asesoría jurídica para adelantar los procesos de pertenencia.

Ley 400 de 1997. Las Alcaldías o las secretarías correspondientes podrán ordenar la demolición de construcciones que se adelanten sin el cumplimiento de las prescripciones de las normas y disposiciones establecidas.

Ley 546 de 1999. Las autoridades municipales exigirán a los proyectos de vivienda la obligatoriedad de disponer del uno (1%) de las viviendas construidas y en los proyectos de menos de cien (100) viviendas, de una de ellas para la población minusválida.

Además permitirá contar con un censo permanente que mida el déficit de vivienda, con el fin de diagnosticar la situación del municipio, estableciendo Organizaciones populares de Vivienda, con previa asistencia técnica administrativa para su capacitación, contar con inventarios de terrenos aptos para la construcción de Vivienda de Interés Social (VIS), ejecutar planes de construcción y mejoramiento de vivienda.

Ley 3 de 1991
Ley 708 de 2001
Ley 715 de 2001

4.2.10. POLITICA SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Ley 715 de 2001. Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción; adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo. Preparar y elaborar los planes sobre prevención y atención de situaciones de desastre y coordinar a las instituciones en materia programáticas y presupuestales en lo relativo a desastres.

Decreto 919 de 1989

4.2.11. POLITICA SECTOR EMPLEO Y PROMOCION DEL DESARROLLO

Ley 715 de 2001. Se deben promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo. Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial

4.2.12. POLITICA SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Ley 715 de 2001. Se realizarán procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que permita a la Administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de los límites financieros.

4.2.13. POLITICA DESARROLLO AGROPECUARIO

Ley 101 de 1993

Ley 160 de 1994

Ley 715 de 2001

Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural, prestar directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria, promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

CAPITULO V
PLAN DE INVERSIONES

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

5 PARTE ESTRATEGICA

5.1. SECTOR EDUCACION

5.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL como uno de los objetivos del Milenio, procurando que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, disminuir la tasa de analfabetismo, ampliar cobertura para la educación básica y educación media. Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica media.

Brindar mayores posibilidades a la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria a la población del Municipio de Oicatá. En desarrollo de los principios constitucionales y la Ley 715 de 2001, los municipios darán prioridad a la inversión que beneficie a los estratos más pobres.

Elevar el rendimiento académico en la población estudiantil

Mejorar la calidad de la educación, buscando la excelencia, mejorando infraestructura, dotación de equipos, material didáctico y bibliográfico.

Financiar la Alimentación complementaria a la población estudiantil de los establecimientos educativos del Municipio en cofinanciación con el departamento, el ICBF.

5.1.2. METAS

Que el 90% de la población infantil entre los 6 y los 12 años accedan a la educación básica primaria durante el periodo de gobierno

Que el 90% de los niños entre los 4 y los 6 años de edad accedan al nivel preescolar.

Dotar al 90% a los establecimientos educativos con los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Brindar la educación gratuita al 100 % de la población estudiantil hasta básica (Primaria y secundaria grado 9º) y de igual forma se pueda suministrar un sistema de transporte para aquellos estudiantes que vivan lejos de las instituciones educativas.

Continuar con la cobertura de alimentación sosteniendo el 100% en los establecimientos educativos en cofinanciación con el Departamento y el I.C.B.F.

5.1.3. ESTRATEGIAS

Ampliación, mantenimiento y remodelación de la infraestructura existente, tanto en el área urbana como rural, especialmente en las zonas donde se halla concentrada el mayor número de población en edad escolar.

Concientización a padres de familia y comunidad en general sobre el derecho a la educación y la responsabilidad de los padres que la Constitución y la Ley les impone.

Cualificación del recurso humano, actualización permanente al personal docente sobre técnicas educativas que se ajusten a los conocimientos sociales y económicos de la población, a la ética, valores humanos y poder ejecutar el proceso de retroalimentación a padres de familia y estudiantes del municipio.

Agrupar al personal docente, estudiantado y padres de familia en la formación de educación ecológica y ambiental.

Apoyar la educación no formal con la participación de entidades como el SENA, Programas departamentales, Profesores del Municipio, con programas de capacitación para personas que no han contado con esta oportunidad, buscando suplir las necesidades creadas en el municipio.

Mejoramiento de los hábitos alimenticios en la comunidad educativa, mediante campañas de nutrición y apoyo a los restaurantes escolares.

Crear incentivos educativos en la comunidad.

Adelantar campañas médicas con el fin de valorar el rendimiento físico y mental de cada uno de los estudiantes.

En coordinación con las instituciones de salud y agropecuarias realizar cursos de capacitación sobre aprovechamiento y procesamiento de productos propios de la región con el fin de elevar el nivel nutricional de la población.

Ejecutar programas de dotación y actualización acordes a la tecnología y prácticas educativas vigentes.

Vinculación activa del docente al proceso de desarrollo de la comunidad, de tal forma que la labor educativa se desarrolle en función de las actividades económicas y sociales de la población.

A través de asignación de recursos propios o de libre inversión se apoyará el programa de Restaurantes Escolares.

5.2. SECTOR SALUD

Según lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política de 1991 la seguridad social en salud, es un servicio público de carácter obligatorio.

5.2.1. OBJETIVOS

Realizar Acciones de promoción de la salud y calidad de vida enmarcados dentro de las áreas subprogramáticas, realizando acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).

Garantizar la salud a la población menor de 12 años, a través de la ejecución de actividades dirigidas a esta población enmarcadas dentro del proyecto AIEPI.

Buscar la ampliación de la cobertura de la población infantil con todos los esquemas de vacunación existentes a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Mejorar la salud sexual y reproductiva de la población del municipio sexualmente activa, reduciendo los embarazos en menores de edad, a través de campañas sobre uso del condón, prevención de enfermedades infectocontagiosas, métodos de planificación familiar, etc dirigidas a la comunidad estudiantil.

Reducir los índices de maltrato infantil, violencia intra familiar y problemas de abuso sexual, realizando actividades de prevención enmarcadas dentro del proyecto de Salud mental articuladas con la comisaría de familia del municipio.

Promover la salud de la población adulta mayor, a través de actividades que busquen el fomento de la actividad física, lugares libres de humo y prevención de las enfermedades crónicas, entre otras.

Mejorar la salud oral de la población a través de campañas en los diferentes centros educativos del municipio.

5.2.2. METAS

Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25% .

Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 25%

Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)

Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.

Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva para l@s adolescentes en un 15%.

Realizar el Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.
Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA en el 70%

Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio

Implementar las rutas de atención para la Violencia Intrafamiliar VIF en el 15%
Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos y la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental en un 15%

Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPS en un 10%

Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos en un 10%

Desarrollo de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo (IELH) en el 25%

Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 5%

Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del 10% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos

Tamizaje visual al 25% de adultos mayores de 50 años y canalización al 100% de los identificados a la red prestadora

Tener a la Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 25%

Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por medico general
Buscar que las IPS del municipio implementen la estrategia IAMI

Adquisición de una nueva ambulancia, dotada de elementos que permitan mejorar el servicio de urgencias, traslado de enfermos hacia centros especializados de atención médica.

5.2.3. ESTRATEGIAS

Realizar tamizaje para captar el mayor número de personas con necesidades básicas insatisfechas e ingresarlas al régimen de seguridad social.

En coordinación con otros niveles, realizar campañas de promoción y prevención en salud, atendiendo los servicios de medicina general, odontología, inmunizaciones, control de crecimiento y desarrollo, atención integral al adolescente, atención de la tercera edad, campañas de fluorización, campañas de saneamiento ambiental, atención a las madres en periodo de gestación y orientación para que lleven un buen método de planificación.

Coordinar campañas de saneamiento ambiental.

Atención periódica de consulta especializada para la población que carece de recursos económicos para acceder a estos servicios.

Plan de Atención Básico Municipal.

Administración y actualización continua del sistema Básico de Información sisben

5.3. SECTOR AGROPECUARIO

5.3.1 OBJETIVOS

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE, procurando reducir el porcentaje de personas que padezcan hambre. Reducir de 17% a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Como Objetivo del Milenio.

Fortalecer la producción agropecuaria y contribuir al mejoramiento del nivel de ingresos de la población del municipio de Oicatá, dinamizando el desarrollo de actividades tanto agrícolas como pecuarias, como fuente de empleo y aumentando la cobertura en lo que respecta a la Asistencia Técnica.

5.3.2 METAS

Que los usuarios de los servicios de Asistencia Técnica reciban capacitación en las diferentes áreas requeridas para su desarrollo y tengan al menos una parcela tecnificada, aprendan a manejar y conservar los productos agrícolas.

Construcción de Cien (100) invernaderos y de otros proyectos con mayor tecnología, en apoyo a las familias del sector rural previa conformación de asociaciones y elaboración de proyectos respectivos.

Adoptar nuevas técnicas de producción agropecuarias e implementación programas de siembra de frutales y mejoramiento de los existentes.

Que el 10% de la comunidad productiva este capacitada en producción agropecuaria, al finalizar el periodo.

Construcción y ampliación de reservorios.

Gestión de recursos Departamentales y nacionales para la construcción de distrito de riego.

Recuperación de las cárcavas con siembra de especies nativas.

Mejoramiento y adecuación de suelos en un 5% al finalizar el periodo.

Que se pueda beneficiar al 20% población con diferentes programas de mejoramiento de razas, mediante la inseminación artificial en ovinos y bovinos y el mejoramiento de praderas.

Incentivar la creación de asociaciones de productores agropecuarios para tener acceso a los diferentes mercados.

Educar a la población productiva en un 40% en cultivos limpios, mercados verdes.

Aumento de por lo menos un 5% la capacidad productiva.

5.3.3. ESTRATEGIAS

Elaborar planes efectivos de asistencia técnica ajustados a las condiciones sociales y económicas de la comunidad, para que el usuario mejore la calidad en sus técnicas de producción, dentro de su ámbito social y cultural, preparándolo para una economía de mercado y no de pan coger, como se viene dando tradicionalmente.

Capacitar y prestar asistencia técnica al pequeño productor para que pueda desarrollar actividades de adquisición y manejo de especies menores.

Implementar la diversificación de cultivos utilizando las semillas certificadas.

En esta región es de carácter obligatorio las campañas que permitan adelantar actividades tendientes a la desparasitación y vacuna del ganado.

Hacer participe al sector agropecuario a prácticas demostrativas y capacitaciones con técnicas innovadoras para mejorar la producción.

Realizar promoción de los servicios prestados de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Tener en cuenta la mujer dentro de los procesos productivos inherentes al sector agropecuario, para un mayor aprovechamiento y uso de los productos como una buena alternativa de ingresos.

Ajustar mecanismos de participación empresarial y asociativa con la comunidad.
Desarrollo de programas de inseminación artificial, mejoramiento de pastos, instalación de cercas vivas.

Mediante la gestión y desarrollo de programas de distritos de riego.

5.4. SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

La malla vial del municipio se considera de una gran importancia para el desarrollo económico y social de la población por cuanto permite el libre desplazamiento de los productos agropecuarios con costos más bajos cuando se encuentran en buenas condiciones.

5.4.1. OBJETIVOS

Adecuar, construir, mantener las vías tanto del sector urbano, como las vías del sector rural o interveredales, intermunicipales para hacerlas prácticas y adecuadas para el desarrollo económico y social, que conlleven la evolución definitiva a la población enmarcada en el municipio.

5.4.2. METAS

Mejorar y mantener las vías urbanas en un 60%, buscando sitios deteriorados con urgente necesidad de adecuación en cofinanciación con el departamento y la Nación

Gestionar mediante proyectos con el Departamento y el Municipio de Tunja, el mejoramiento y pavimentación de la vía que de Tunja conduce a Oicatá por el Sector las Cebollas.

Gestionar mediante proyectos con el Departamento y el Municipio de Tuta, el mejoramiento y pavimentación de la vía que de Oicatá conduce a Tuta por el Sector Caiboca – El Espino – Agua Blanca.

Mantener en condiciones transitables en un 80% las Vías Rurales, de acuerdo a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo realizadas en los Consejos Comunales.

Ofrecer un 80% en condiciones transitables las vías Urbanas.

Apoyo a la comunidad en la recuperación de los caminos de herradura.

Realizar el mantenimiento a la totalidad de las vías interveredales o rurales del municipio.

Adquirir maquinaria nueva para poner en funcionamiento dentro del Municipio.

Realizar estos proyectos de la mano con las Juntas de Acción Comunal, mediante convites y contando con el decidido apoyo de la Comunidad.

5.4.3. ESTRATEGIAS

El mejoramiento de las vías carretables en el municipio de Oicatá permitirá el acceso inicialmente de tecnología, la comunicación con el casco urbano con los demás centros de consumo, producción y participación en el desarrollo mancomunado del municipio, por ende de la región, del Departamento y desde luego del país, integrando en forma participativa a la comunidad, como gestora de su propio desarrollo.

Construcción de obras de arte adecuadas en lugares donde se hace necesario

Mantenimiento de las Vías rurales a través de programas de participación ciudadana con recursos municipales y/o de cofinanciación.

Elaboración de programas de preinversión previo inventario vial para la apertura y ampliación de las vías tanto a nivel rural como urbano.

Mantenimiento periódico de los puentes de las diferentes veredas.

5.5. SECTOR AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

5.5.1. OBJETIVOS

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, incorporar a la infraestructura de Acueducto, al menos 7.7 millones de habitantes urbanos y a 9.2 millones a una solución de alcantarillado. Incorporar 2.3 millones de habitantes rurales a una solución de Saneamiento Básico. Como Objetivos del Milenio

Proteger los recursos hídricos, mediante la implementación de campañas masivas de reforestación, educación ambiental, cultura del agua entre otros.

Crear las condiciones básicas para el desarrollo del saneamiento básico en el municipio.

Ampliar la prestación de los servicios de acueducto a comunidades que carecen de este servicio en el área rural y seguir optimizando el sector urbano.

Prestar un servicio óptimo de acueducto tanto en el sector urbano como en el sector rural, mejorar las condiciones de recolección de basuras y disposición de aguas residuales.

5.5.2. METAS

Ampliar el servicio de acueducto en el los sectores rural y urbano hasta en un 20% más sin olvidar la protección a microcuencas.

Optimizar el servicio de Acueducto urbano para brindar una calidad aumentando en un 20% más.

Adquirir predios de Interés Hídrico que beneficien al Municipio.

Elaboración y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Casco Urbano.

Optimizar en un 20% más los sistemas de servicio de acueducto rural.

Sensibilizar al 100% de la población urbana para el uso racional del agua y del manejo adecuado de los residuos Sólidos.

Disminuir en un 80% el desperdicio del agua.

Disminuir en un 50% la contaminación por el vertimiento de aguas residuales.

Disminuir los problemas generados en saneamiento básico en el sector urbano como en el sector rural

Capacitar a la totalidad de la población en lo que tiene que ver con el manejo de residuos sólidos y líquidos, en desperdicios de agua, en la conservación de cuencas y microcuencas, en el manejo y conservación de suelos, en el fomento de

programas de reforestación básico para protección del medio ambiente y para la conservación de recursos naturales.

Aumentar en un 10% los programas de saneamiento básico de vivienda rural.

5.5.3. ESTRATEGIAS

Optimizar el servicio de Acueducto municipal mediante la acción continua de lavados, desinfección, mantenimiento, exploración de nuevas fuentes, originados tanto de fuentes superficiales como subterráneas.

Optimizar la potabilización del acueducto municipal

Se fomentará la recuperación de microcuencas, mediante la reforestación con plantas nativas, además se capacitará y concientizará a la comunidad para la preservación de estos medios naturales.

Se realizarán programas de saneamiento básico en las viviendas rurales que carecen de servicios sanitarios.

Se adelantarán los estudios pertinentes para la construcción e instalación, desde la adquisición de los terrenos, de una planta de tratamiento de aguas residuales económicamente viable para el funcionamiento en el Municipio.

Se Continuará con el mantenimiento preventivo tanto de fuentes superficiales como subterráneas que aportan al servicio de acueducto al municipio.

Se adelantará campañas de lavado y desinfección de estructuras de almacenamiento y distribución para consumo de agua.

Se elaborará un diagnóstico sobre el estado actual del sector de energía eléctrica y telefónica en el municipio.

De acuerdo al diagnóstico y con la comunidad se priorizará la ampliación de las redes de acueducto rural para ampliar la cobertura del servicio.

Mantenimiento, remodelación de las plantas de tratamiento existentes del acueducto, monitoreo, seguimiento, tomas de muestras de agua, para brindar un servicio óptimo de acueducto a la comunidad.

Financiación o compra de predios con nacederos de agua para la ampliación de acueductos.

Participación activa dentro del Plan Departamental de Aguas, para tener acceso a bolsas en este sector.

5.6. SECTOR AMBIENTAL

5.6.1 OBJETIVOS

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, reduciendo el agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente, reducción de emisiones de CO₂, aumentar las áreas de bosques reforestados. Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques. Consolidar las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas. Eliminar para el (2010) el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Como objetivo del milenio.

Buscar el desarrollo de factores económicos, sociales, enmarcados en un esquema de políticas ambientales, de desarrollo sostenible, dirigido como un derecho fundamental de toda la humanidad con derecho a una vida saludable, productiva y en armonía con la naturaleza que nos rodea.

Propender por que la comunidad conserve el medio ambiente y de los recursos naturales en concordancia con el uso, recuperación, conservación, protección y manejo de los recursos naturales existentes en el municipio.

5.6.2. METAS

Adoptar un Plan de Manejo Ambiental para el Municipio de Oicatá.

Concientizar al 100% de la población de Oicatá, de la importancia que merece el adecuado manejo de insecticidas, fungicidas y del razonable uso de los recursos naturales.

Que el 80% de la población estudiantil se encuentre capacitada en materia ambiental al término del periodo de gobierno.

Que el 50% de la población en edad productiva se encuentre capacitada en materia ambiental al finalizar el periodo.

Reducir y terminar en un 20% con los focos de contaminación causados por el manejo de basuras

Proteger y recuperar en un 30% las microcuencas, abastecedoras de agua para el municipio.

Establecimiento de obras de protección taludes y recuperación de cárcavamientos.

Adquirir áreas de interés Hídrico, Ambiental para su repoblamiento florístico natural, como medio de conservación y recuperación de ecosistemas

Brindar capacitación al 100% de la comunidad rural y urbana dirigida a la protección del medio ambiente.

Establecimiento de cercas vivas con especies naturales.

Ejercer control sobre las fuentes hídricas del Municipio.

Realizar un control en el uso eficiente y ahorro del agua.

Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

5.6.3. ESTRATEGIAS

Continuación de capacitación y concientización dirigida a la comunidad para seguir con el programa de manejo integral de las basuras, teniendo en cuenta su selección para su reciclaje.

Evitar la quema y tala de árboles nativos, procurando la protección del medio ambiente y respeto por la naturaleza y tomar las medidas policivas necesarias.

Adelantar programas de reforestación con especies nativas, donde tenga participación la comunidad, orientada por Corpoboyacá, el Ministerio del Medio Ambiente, la Secretaria de Agricultura de Boyacá y la Administración Municipal.

Adelantar acciones que delimiten las áreas a proteger, adecuar y de ser necesario comprar en los sitios de nacimientos y cuencas afectadas por el deterioro ocasionado por la intervención del hombre.

Revegetalizar áreas buscando la restauración o recuperación de las mismas con cobertura vegetal.

Implementar en los terrenos o áreas cultivables un sistema de producción Limpia sostenible, para en un futuro organizar los mercados verdes y o de biocomercio.

Adopción de un programa de Educación Ambiental a través de los centros Educativos.

5.7. SECTOR CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACION

La cultura vista desde el punto rasgos distintivos, espirituales, materiales y emocionales que abarcan modos de vida, costumbres, tradiciones y creencias, como responsabilidad del municipio;

El deporte y aprovechamiento del tiempo libre es un derecho de todas las personas por lo cual el municipio necesariamente debe emprender acciones que le permitan a la comunidad ejercer sus derechos.

5.7.1. OBJETIVOS

Incrementar la práctica del deporte, recreación, educación física, aprovechamiento del tiempo libre a todos los habitantes tanto del sector urbano como del sector rural, buscando obtener un ambiente sano en pro del desarrollo personal.

Fomentar las diferentes actividades culturales, tradicionales, existentes en el seno de los habitantes del municipio.

Garantizar el respeto por las diferentes manifestaciones culturales, la conservación del patrimonio cultural tangible, los cuales se constituyen como identidad municipal y su protección es una función del municipio.

Promover el Desarrollo turístico del Municipio, mostrando su riqueza patrimonial, su templo doctrinero, el anillo de las Hinojosa, su belleza paisajística, costumbres, tradiciones y creencias de la región.

5.7.2 METAS

Lograr que 40% de la población se haga participe en las actividades culturales programadas, vinculando a personas con capacidades y cualidades artísticas y poder desarrollarlas en el Municipio.

Gestionar recursos para la remodelación y dotación de la casa de la cultura.
Programa para la difusión del anillo Turístico

Adquirir Instrumentos musicales para la banda Musical Municipal.

Integrar por lo menos al 30% de la población escolar en las diferentes actividades artísticas y culturales.

Apoyar eventos que cultiven manifestaciones folklóricas en el municipio de Oicatá.

Apoyar las actividades culturales programadas durante las ferias y fiestas patronales, fiestas de aguinaldo, semana santa, día del campesino y demás complementarias, buscando mantener una identidad cultural.

Vincular al 50% de la población del municipio a la participación en las diferentes actividades deportivas, sin ningún tipo de discriminación.

Vincular al 50% la juventud en edad escolar a los programas de formación deportiva, con la colaboración del sector educación.

Incentivar al 50% el desarrollo del deporte en los habitantes del municipio.

Dotar a los establecimientos educativos del material deportivo

Financiar la dotación de elementos deportivos para el desarrollo de actividades competitivas.

Adecuación y mantenimiento del 40% de los escenarios deportivos.

Vincular a todos los establecimientos educativos en los festivales escolares e intercolegiados.

Vincular a todos los habitantes en festivales, juegos campesinos, Semana de la Cultura, actividades que se realizan periódicamente en el Municipio de Oicatá.

Financiar recursos para el fortalecimiento de la Escuela de Música.

5.7.3 ESTRATEGIAS

Programar actividades culturales con valores éticos, morales que determinen la idoneidad de los habitantes del municipio, donde la cultura sea concebida como el ejercicio del pensamiento folklórico, teniendo en cuenta la participación de entes municipales como la iglesia.

Incentivar a las personas para la formación de grupos de danzas y música, vinculando a grupos artísticos y culturales, dejando ver sus valores y sus méritos en el ámbito de las costumbres y hábitos propios del municipio.

Dotar de infraestructura física polifuncional que promueva el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el municipio de Oicatá.

Adecuación de la Biblioteca municipal, dotándola y actualizándola.

Dotar de vestuarios e instrumentos musicales a la población participante en los diferentes eventos culturales programados en el municipio.

Adecuar los diferentes escenarios deportivos para la promoción y desarrollo de las variadas actividades previstas y programadas.

Organizar campeonatos en los diferentes sectores deportivos a lo largo de la administración donde haya participación de la totalidad de la comunidad del municipio y además se obtenga también participación de habitantes de los municipios vecinos, incentivados con una buena premiación.

Vincular al municipio a los diferentes eventos deportivos de carácter regional e intermunicipal, a sabiendas que aquí existe buen material humano capaz de participar y dejar en alto el buen nombre de nuestro municipio.

Integrar a la mujer del municipio en las diferentes actividades competitivas.

Fomentar y crear escuelas de formación deportiva en las diferentes actividades o disciplinas, promocionando los valores deportivos en los niveles infantiles, juveniles y mayores, capacitando a la comunidad técnicamente.

Continuar con la programación de los diferentes eventos a saber, juegos campesinos, intercolegiados, interescolares, e intermunicipales.

Adquisición y construcción de un predio para la Cancha Municipal de Fútbol.

5.8. SECTOR VIVIENDA

5.8.1 OBJETIVOS

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, Reducir al 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios. Como objetivo del Milenio.

Mejorar y garantizar a los diferentes habitantes que se encuentran en situaciones desfavorables en el municipio, con acciones tendientes a promover el mejoramiento y construcción de vivienda.

Normatizar el crecimiento de la construcción en el sector urbano, mediante el ordenamiento territorial fijando reglas que permitan controlar y regular la construcción en lo que respecta a las normas urbanísticas.

Promover el desarrollo de proyectos de vivienda de Interés Social y mejorar las condiciones sanitarias y de infraestructura en el sector rural de la población más pobre, para hacerlas acordes con los derechos de los ciudadanos a una vivienda más digna.

5.8.2 METAS

Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural mediante cofinanciaciones y gestiones de proyectos a nivel departamental y/o nacional.

Mejoramiento de por lo menos el 5% de las viviendas del sector rural estratos 1 y 2 que se encuentren en condiciones inadecuadas, previa focalización.

Solucionar problemas de Saneamiento básico a por lo menos el 5% de las viviendas que no cuenten con estos sistemas, previa focalización.

Continuar con los programas de saneamiento básico en el sector rural

Apoyar proyectos de vivienda de interés social a las personas que lo necesiten, previa focalización.

5.8.3 ESTRATEGIAS

Gestionar recursos para desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda a las diferentes entidades del orden departamental y nacional, con el decidido apoyo de la comunidad afectada.

Conceder subsidios para el saneamiento básico en la vivienda del sector rural, mediante la construcción de baterías para baños.

Con la asignación de recursos del S.G.P y con el apoyo de gestión de recursos de cofinanciación.

5.9. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

5.9.1. OBJETIVOS

Realizar la gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.

Implementar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

Realizar acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.

Fortalecer el Comité local para la atención de desastres CLOPAD

5.9.2 METAS

Implementar en un 100% el plan de emergencias y desastres municipal

Reactivar el Comité local de prevención y atención de desastres.

Dotar a un 50% de los sectores municipales con equipos que permitan atender emergencias y desastres

Capacitar en un 80% a la comunidad en prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres

5.9.3 ESTRATEGIAS

Capacitar a la comunidad con el apoyo de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres y del Puesto de Salud respecto de alguna posible emergencia que se pueda estar presentando al interior del municipio.

Crear el fondo de atención y prevención de desastres en cumplimiento a las normas legales del país.

Prevención de incendios, talas de árboles, mediante la institucionalización de la Educación Ambiental

5.10 SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Dentro del sector de Bienestar Social es necesario tener en cuenta que la población vulnerable abarca la niñez desamparada, la edad adulta mayor, la mujer cabeza de familia, la población con limitaciones físicas y mentales, como grupos de personas que merecen especial atención. Es necesario crear la comisaría de Familia, como un estamento de regulación dentro de las actividades del Municipio.

5.10.1 OBJETIVOS

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE, reduciendo de 10% a 3% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal. Reducir de 17% a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Como Objetivo del Milenio.

Continuar con el desarrollo de políticas que tengan que ver con la protección a la mujer, la niñez, la Juventud, los ancianos y de manera determinante a la célula de la sociedad la FAMILIA.

Ofrecer a la niñez en general, adolescentes, juventud, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, una vida digna e integrarlos a la sociedad civil mediante programas especiales de atención en alimentación, vestuario, programas de recreación y demás grupos de programas de protección especial.

5.10.2 METAS

Vincular a las madres cabeza de familia a los diferentes programas ofrecidos por la Administración.

Apoyar mediante programas de alimentación complementaria a los niños menores de cinco años, como apoyo a los Hogares Infantiles y financiar los restaurantes escolares en cofinanciación con el departamento y el I.C.B.F.

Mejorar las condiciones familiares mediante acciones que permitan la promoción y la educación.

Aumentar cobertura de la política de seguridad social brindando atención integral al trabajador y a su familia.

Erradicar la Violencia Intrafamiliar, mediante la creación de la Comisarfa de Familia.

Al finalizar el periodo de Gobierno la familia debe haber reducido los índices de violencia intrafamiliar, mejorando su actitud y debe haber recibido orientación profesional jurídica y psicológica por parte del municipio y de las instituciones que presten servicios de asesoría para la resolución de conflictos sociales.

5.10.3 ESTRATEGIAS

Garantizar el acceso a la seguridad integral

Incentivar la superación de la mujer y la niñez

Brindar apoyo y protección a los menores y personas de la tercera edad.

Identificar a través de censo la población adulta mayor y discapacitados para orientar los recursos destinados al Bienestar social Integral.

Cuantificación del número de mujeres cabeza de familia con el objeto de desarrollar programas de integración a la vida activa económica y social, mediante cursos de capacitación no formal y programas de salud y bienestar.

5.11. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.11 .1 OBJETIVOS

FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO, Buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza. Como objetivo del milenio.

Conseguir mayor eficiencia con funcionarios capaces y empeñados en cumplir cabalmente las funciones asignadas, mejorando la capacidad laboral, la productividad laboral en beneficio de la comunidad.

Promover mecanismos de participación comunitaria, capacitación y asesoría empresarial.

5.11.2 METAS

Capacitación en Mercadeo agroindustrial, a por lo menos el 20% de la población en edad productiva al finalizar el periodo.

Capacitar en un 100% a los funcionarios que laboran en el Municipio de Oicatá.

Organización del 10% de la población productiva para la creación de microempresas o empresas asociativas de trabajo.

Alcanzar los objetivos proyectados en el Plan de Desarrollo Municipal, concertando siempre con la comunidad y de esta forma sacar adelante el municipio.

Realizar mantenimiento al Edificio Municipal

Remodelar la casa destinada a Microempresas mediante cofinanciación.

5.11.3 ESTRATEGIAS

Buscar e incentivar la mayor participación de la comunidad en lo referente a su propio desarrollo tanto del municipio, como del departamento, la Región.

Elaborar programas donde se capacite mediante seminarios de temas inherentes al desarrollo institucional y favorezcan en forma determinante a la población.

Realizar actividades de participación de intercambio municipal e intermunicipal.

Se involucrarán productores agropecuarios en procesos de cultivos, transformación de productos y procesos de mercadeo, como una acción complementaria con el Plan de desarrollo Departamental, buscando la competitividad.

Se asesorará y capacitará a la comunidad en la creación de empresas Asociativas de Trabajo, cuyo proyecto ira desde la capacitación, para el funcionamiento, creación de la empresa, estatutos y trámites ante las entidades competentes.

Se capacitarán a las Juntas de Acción comunal y Veedurías, en procesos de participación ciudadana.

5.12 ESTRATEGIAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO

5.12.1 ESTRATEGIAS INFANCIA Y ADOLESCENCIA

5.12.1.1 PRIORIDADES EN LA INFANCIA:

En el desarrollo de políticas, programas, proyectos en la infancia están: la dignidad humana, la protección integral, interés superior, la prevalencia de los derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de derechos, la perspectiva de género y la responsabilidad de los padres.

Dentro de los propósitos del plan de desarrollo para contribuir al desarrollo integral de su población, está la de tener como base los planes sectoriales nacionales como el de INFANCIA Y ADOLESCENCIA que deben hacer parte integral del desarrollo de largo plazo.

Por tal motivo es preciso coordinar con las diferentes instancias gubernamentales para el logro o desarrollo de los objetivos desde el punto de vista de las necesidades sociales y del espíritu de la norma.

Es preciso indicar que la prioridad inicial es la supervivencia de los infantes que comprende su ciclo de vida desde la gestación hasta los seis años; para lo cual es pertinente vigilar y hacer cumplirlas normas por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO del municipio de Oicatá; en cuanto a la calidad de los procesos de parto llevados a cabo en el municipio en cuanto a su personal y su infraestructura locativa y de instrumental.

De manera similar y para que el infante comience la vida bien, se promoverá el acceso obligatorio para la salud del recién nacido, la salud de la madre como proceso preventivo y de cultura de la salud, en vacunación, nutrición crecimiento y desarrollo, hasta la llegada a la educación inicial para lo cual se continuará con programas de asistencia de la primera infancia y/o con el desarrollo de programas de hogares de bienestar familiar dándole prioridad a los hogares con SISBEN de primeros niveles.

Para darle continuidad a las bases para la educación integral para los niños con edades entre los siete y doce años, la cobertura de la educación básica primaria deberá ser para todos, que involucre su autoconocimiento, como persona, como ciudadano en el aprendizaje de su entorno social y físico- biótico y para la nutrición con la continuidad de un programa de alimentación escolar también priorizándolo teniendo como referencia las bases de datos del SISBEN de la localidad.

En cuanto al restablecimiento de derechos se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de infancia y adolescencia especialmente lo relacionado con el maltrato infantil físico y psicológico, trabajadores y niños de la calle, igualmente los menores infractores de la ley de la misma forma con la población desplazada.

En general se trabajara por los derechos que estén relacionados con la vida, la identidad, los alimentos, la educación, la salud, la integridad personal y la participación activa de la juventud.

Para tal propósito se ejecutaran políticas desde la autoridad municipal con un enfoque territorial, poblacional y de género, junto con la vigilancia permanente del cumplimiento de las normas y programas relacionados con el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.

De manera similar el restablecimiento de derechos estará cargo de las autoridades administrativas y judiciales y situaciones especiales en que se deban dar las garantías para el restablecimiento oportuno de los derechos con la comisaría de familia, la inspección de policía de la localidad y si fuere oportuno la remisión al defensor de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

5.12.1.2 PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD

Para la adolescencia comprende el rango de edad de doce a dieciocho años debe garantizárseles las coberturas de educación media y básica permitiéndoles su participación activa de los procesos comunitarios y formándolos con una educación pertinente y de calidad para el conocimiento técnico -científico de los recursos existentes en nuestro territorio; promoviendo la educación técnico – agrícola -pecuaria -ambiental y agroindustrial, contribuyendo a su formación integral hacia el auto cuidado y responsabilidad social.

El municipio promoverá la formación integral de la población joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, permitiéndole la participación activa en la gestión municipal garantizándole la ocupación del tiempo libre, una educación acorde con las normas y las necesidades de desarrollo del municipio contribuyendo con su parte activa en el desarrollo cultural del municipio, de forma tal que contribuya al desarrollo de su personalidad, inculcándole los deberes que como ciudadano tiene para con su municipio.

Para lo cual se diseñaran políticas para la juventud en las cuales los jóvenes sean actores de su propio desarrollo; de tal manera que se vinculen a programas y/o proyectos para el servicio del municipio en el sector ambiental en lo referente a capacitación de comunidades y/o proyectos de reforestación de cuencas hidrográficas , en programas de bienestar social de la comunidad campañas de prevención en salud y ambiente sano; todo esto coordinado con instituciones educativas que generen también programas de formación encaminados a contribuir con la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la equidad entre los jóvenes y la cultura de paz; facilitando mecanismos democráticos de representación de la

juventud en instancias de participación del control de la gestión pública como los consejos municipales de juventud.

En esta medida se contará con la interlocución con la oficina de planeación del municipio para concertar planes y programas para hacer realidad la ley de la juventud en aspectos prioritarios para la población joven del municipio, fomentando la creación y organización de movimientos juveniles que contribuyan a la formación integral y a la representación de sus dignatarios para instancias de participación juvenil.

Especialmente se promoverá el respeto por las tradiciones locales en gastronomía, tradición oral y expresiones artísticas, sus tradiciones religiosas lo mismo costumbres de la juventud campesina.

5.12.1.3 ACCESO A DERECHOS PARA LA INFANCIA

- Se tomaran acciones integrales para evitar el abandono del niño.
- Se promoverá la capacitación con madres gestantes para que a parte de la leche materna se den complementos nutricionales se promoverán en convenio con el ICBF.
- Se controlará los programas relacionados con crecimiento y desarrollo, peso al nacer, y programas de nutrición.
- Se vigilará y se tomaran los programas específicos de salud para la madre gestante y para las causas de mortalidad de los recién nacidos tener en cuenta la prevención de enfermedades como diarrea, neumonía, sarampión, etc.
- Vigilar el cumplimiento de los protocolos y normas sobre salud pública para enfermedades prevenibles, coberturas de vacunación del programa ampliado de inmunizaciones.
- La Unidad de Servicios Públicos tomara las medidas respectivas para el mantenimiento de la calidad de las muestras de agua y de manera similar se trazaran programas y proyectos para el mejoramiento de acueductos y alcantarillados del municipio.

5.12.1.4 ESTRATEGIAS AGENDA DE JUVENTUD

Dentro de los programas que se concertarán con la juventud para establecer prioridades; podemos destacar los siguientes:

- Acceso universal programas educativos formales y no formales.
- Programas para la integración social y el papel de la juventud como ciudadanos.
- Desarrollar programas de prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud.
- Contribuir para que la educación sea pertinente y de calidad.
- Creación de actividades y programas artísticos y culturales, medioambientales acorde con las necesidades del municipio.
- Promoción de las tradiciones locales en todos los ámbitos de la cultura.
- Desarrollo de programas de prevención con la participación activa de las jóvenes.
- Promoción de actividades lúdica-teatrales y deportivas

5.12.1.5 ACCESO A DERECHOS PARA LA JUVENTUD

- Promoción del acceso a la educación superior mediante información y orientación hacia la educación superior.
- En los planteles educativos se promoverá la educación técnica y tecnológica adecuada a la oferta laboral.
- A través de convenios con instituciones como el SENA, se promoverán cursos para que los jóvenes que están por fuera del sistema escolar y laboral accedan a programas de capacitación laboral.
- Se concertará con la E.S.E. igualmente con Sector de Educación para que se les dé a los jóvenes programas de atención y prevención.
- Especialmente se elaboraran programas de capacitación para que los jóvenes conozcan con responsabilidad sus derechos sociales y reproductivos para evitar embarazos no deseados.

- Se elaborarán programas de capacitación para la prevención al uso de sustancias psicoactivas y de farmacodependencia.
- Se promoverán programas para madres cabeza de familia y jóvenes cabeza de familia.
- Especial atención merece el diseño de programas artísticos, recreativos y deportivos.

5.13 PLAN DE INVERSIONES

5.13.1 OBJETIVO

Utilizar adecuadamente una política fiscal conveniente para el desarrollo del Municipio, en donde se dará cumplimiento a los objetivos propuestos en Plan estratégico conforme a la normatividad existente, donde predomina la atención a las necesidades básicas fundamentales de toda una comunidad, haciendo parte integral de un Municipio, de una región, de un Departamento, de una Nación donde se puedan tomar acciones aplicadas en forma oportuna y eficientemente de tal forma que permitan satisfacer las necesidades establecidas y poder contribuir al desarrollo proyectado.

5.13.2 METAS

Proyectar las finanzas municipales para el periodo comprendido 2008 - 2011 enmarcadas dentro de un plan de gobierno nacional, departamental y municipal denominado “**DE LA MANO CON EL CAMPO POR EL DESARROLLO DE OICATA**”, distribuyendo equitativamente los recursos según los proyectos planteados tanto en el sector urbano como rural.

5.13.3 ESTRATEGIAS

Realizar una proyección financiera, acorde a los comportamientos y resultados de ejecución de los ingresos y gastos teniendo como base los tres (3) años anteriores y que contribuya al desarrollo del Municipio.

Con los proyectos planteados e identificados se deben distribuir los recursos para un manejo racional de los ingresos, responsables de la gestión para el desarrollo, fuentes de financiación de recursos adicionales y delimitación del desarrollo futuro en el ámbito municipal.

Las fuentes de financiamiento del plan financiero son:

- Recursos Propios
- Sistema General de Participaciones
- Recursos de Cofinanciación para ejecución de proyectos
- Recursos de Crédito
- ETESA
- FOSYGA (Fondo de Seguridad y Garantías)

El Plan plurianual para el Municipio de Oicatá se proyecta sobre la base de los recursos presupuestados para el año 2008, que ascienden a la suma de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS (\$1.850.539.096)** pesos y se incrementa anualmente en el 4%, no se han incluido recursos por proyectos a financiar durante el cuatrienio.

El presupuesto de inversión se basa en la proyección esperada para las vigencias programadas conforme a lo certificado por el Sistema General de Participaciones, este porcentaje será variable, ya que está sujeto a los recursos nacionales así como el comportamiento financiero municipal

En cuanto a los proyectos de inversión se les ha asignado recursos a los proyectos relacionados para el presente año en el presupuesto, por lo cual en el Plan Indicativo que es resultado de la priorización de los proyectos sugeridos por la comunidad y de los planteados en el programa de gobierno hay varios por asignarle recursos para los siguientes tres años.

CONCLUSIONES

1. El Municipio de Oicatá, esta ubicado en la provincia de Centro del Departamento de Boyacá, clasificado en sexta categoría, se divide en cuatro veredas y el sector urbano, cuentan con su respectiva Junta de Acción comunal.
2. La población tienen una economía de pan coger, con explotación de productos como la papa, maíz, trigo, frijol y algunas hortalizas, en el sector urbano existen algunos establecimientos comerciales (tiendas), no existe mercado, tampoco servicios de matadero.
3. Los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, son prestados por el Municipio, a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, La energía esta a cargo de la Empresa de Energía de Boyacá, el teléfono a Cargo de Colombia Telecomunicaciones y de Compartel.
4. Los servicios de salud y educación en forma descentralizada con recursos provenientes del S.G.P. donde existe un Colegio en la zona Urbana, una escuela en el mismo sector y CINCO (5) escuelas en el área rural. El municipio presta el servicio de transporte escolar a los estudiantes del colegio en el Municipio, de igual forma el servicio de restaurantes escolares. En lo que

respecta a Salud se prestan los servicios de consulta médica y odontológica, enfermería, inyectología, botica y vacunación.

5. En infraestructura el Municipio de Oicatá cuenta con carreteables en todas sus veredas, la vía principal de acceso es pavimentada, solamente hace falta una parte de lo que le corresponde con la vía de Tunja por el sector de las cebollas.
6. Culturalmente se destaca su iglesia parroquial, la celebración de la Semana Santa, algunos eventos tradicionales como sus festividades religiosas, eventos que atraen a turistas durante el año. Igualmente se han conservado algunas costumbres y tradiciones populares como dichos, coplas, danzas, bebidas, platos típicos que conforman el folclor de esta región. Los habitantes veneran a LA VIRGEN DEL TRANSITO.
7. Los problemas más sentidos por la comunidad del Municipio son :
 - escasez del recurso Hídrico necesario para las actividades agropecuarias, se han tratado de solucionar mediante la apertura de reservorios para almacenar agua en época de lluvia.
 - Degradación de los Suelos y por ende la deforestación
 - Falta de programas ambientales especialmente en cuanto a uso, cuidado, mantenimiento y recuperación de los recursos naturales.
 - Falta de fuentes de trabajo durante toda la época del año
8. En la parte fiscal el Municipio depende del Sistema general de Participaciones en los ingresos corrientes de la nación en un 95% ya que los recursos propios son muy limitados. El Municipio debe mostrar una capacidad de financiación, gestionando recursos y desarrollando un adecuado proceso de captación de recursos, para dar cumplimiento a la Ley 617 del año 2000.

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	2
PROGRAMA DE GOBIERNO	4
INTRODUCCIÓN	11
I GENERALIDADES	12
I.1. ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO	14
I.2. CONCEPTOS BASICOS PLANEACION	16
I.3. INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA LA GESTION MUNICIPAL	17
I.4. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	17
1.5. OBJETIVOS	19
I.6. JUSTIFICACIÓN	21
I.6.1. ANALISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	21
I.6.2 METODOLOGÍA UTILIZADA	22
I.6.3 ARTICULACION Y COHERENCIA	23
I.7. MISION DEL MUNICIPIO	29
II ASPECTOS GENERALES	
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	30
III DIAGNOSTICO GENERAL	
3.1. DIAGNOSTICO GRUPOS VULNERABLES	34
3.2 DEMOGRAFIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	34
3.3. DIAGNOSTICO EN SALUD	35
3.4. DIAGNOSTICO EN BIENESTAR SOCIAL	49
3.5. DIAGNOSTICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	50
3.6. DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACIÓN	50

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
 “DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
 2008 – 2011

3.7. DIAGNOSTICO SERVICIOS PUBLICOS	52
3.8. DIAGNOSTICO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	56
3.9. DIAGNOSTICO SECTOR AMBIENTAL	56
3.10 DIAGNOSTICO VÍAS Y TRANSPORTES	59
3.11 DIAGNOSTICO SECTOR DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	64
3.12 DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO	66
3.13 DIAGNOSTICO SECTOR VIVIENDA	68
3.14 DIAGNOSTICO EN EL SECTOR DE JUSTICIA, PROTECCIÓN CIUDADANA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES	69
3.15 DESARROLLO INSTITUCIONAL	72
IV FORMULACION	
4.1. NECESIDADES POR VEREDAS RESULTADO MESAS DE TRABAJO	77
4.2.1 POLÍTICA SECTOR SALUD	80
4.2.2 POLÍTICA SECTOR EDUCACIÓN	80
4.2.3 POLÍTICA SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	82
4.2.4 POLÍTICA SECTOR CULTURA	82
4.2.5 POLÍTICA SECTOR BIENESTAR SOCIAL	83
4.2.6 POLÍTICA SECTOR INFRAESTRUCTURA VÍAL	83
4.2.7 POLÍTICA SECTOR MEDIO AMBIENTE	83
4.2.8 POLÍTICA SECTOR SANEAMIENTO BASICO	85
4.2.9 POLÍTICA SECTOR VIVIENDA	86
4.2.10 POLÍTICA SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRS	87
4.2.11 POLÍTICA SECTOR EMPLEO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	87
4.2.12 POLÍTICA SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87
4.2.13 POLÍTICA DESARROLLO AGROPECUARIO	87
V PLAN DE INVERSIONES	
5.1. SECTOR EDUCACIÓN	88
5.2. SECTOR SALUD	90
5.3. SECTOR AGROPECUARIO	92
5.4. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	94
5.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	95
5.6. SECTOR AMBIENTAL	98
5.7. SECTOR CULTURA , TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	100
5.8. SECTOR VIVIENDA	103
5.9. SECTOR PREVENION Y ATENCIÓN DE DESASTRES	104
5.10. SECTOR BIENESTAR SOCIAL	104
5.11. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	106
5.12. ESTRATEGIAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO	107
5.12.1 ESTRATEGIAAS INFANCIA Y ADOLESCENCIA	107
5.12.1.1 PRIORIDADES EN LA INFANCIA	107
5.12.1.2 PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD	109
5.12.1.3 ACCESO A DERECHOS PARA LA INFANCIA	110
5.12.1.4 ESTRATEGIAS AGENDA PARA LA JUVENTUD	110
5.12.1.5 ACCESO A DERECHOS PARA LA JUVENTUD	111
5.13. PLAN DE INVERSIONES	112
PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011	
GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE OICATA 2008 – 2011	114
PLAN DE INVERSIONES SECTOR EDUCACIÓN	116

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

PLAN DE INVERSIONES SECTOR SALUD	117
PLAN DE INVERSIONES SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	118
PLAN DE INVERSIONES SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	119
PLAN DE INVERSIONES SECTOR CULTURA	120
PLAN DE INVERSIONES OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	121
PLAN DE INVERSIONES OTROS SECTORES ALIMENTACIÓN	124
PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DE 2000	125
PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	127
PLAN DE INVERSIONES CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	128
PLAN DE INVERSIONES CON REGALIAS	129
PLAN DE INVERSIONES CON APORTES NACIONALES	130
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011	
SECTOR EDUCACIÓN	134
SECTOR SALUD	135
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	136
SECTOR DEPORTES	138
SECTOR CULTURA	139
SECTOR TRANSPORTE	140
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	141
SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	142
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	143
SECTOR AGROPECUARIO	144
SECTORES DESARROLLO INSTITUCIONAL, DESARROLLO COMUNITARIO, SEGURIDAD CIUDADANA	145
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	146
SECTOR ATENCIÓN MATERIA AMBIENTAL	147
SECTORES EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIO A LA DEUDA, JUSTICIA	148
FONDOS ESPECIALES	149
PLAN DE ACCION	150
CONCLUSIONES	

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 – 2011**

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

PLAN DE ACCION

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

PLAN DE SALUD MUNICIPAL
“DE LA MANO CON EL CAMPO, POR EL PROGRESO DE OICATÁ”
2008 – 2011

**ANEXOS TECNICOS
PLAN DE SALUD TERRITORIAL OICATA**

**LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2008

PLAN DE DESARROLLO:

"DE LA MANO CON EL CAMPO. POR EL PROGRESO DE OICATA"

Objetivos generales del Plan Operativo Anual de Inversiones: (Acordes con el Plan de Desarrollo para la vigencia)

Plan de Inversión por Programas Sectoriales:						TOTAL PRESUPUESTO INICIAL													
Sector	Identificación de Programas y/o Subprogramas por Ejecutar				Indicadores Esperados a dic./08	Apropiación	Fuentes de financiación del municipio o departamento precisando las de destinación específica tales como:												
	Cód.	Programa	Sub programa	Proyectos			Recursos Propios	Sistema general de participaciones					REGALIAS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	COMPENSACION (OLEODUCTOS GASODUCTO)	Otros (Crédito, cofinanciación, FOSYGA, cajas,)			
								Sin destinación específica Ley 617/	Participación educación	Participación salud	Part. Propósito general libre inversión	Part. Propósito general forzosa inversión					Prog. Alimentación escolar y ribereños del río Magdalena		
S A L U D	224010101	REGIMEN SUBSIDIADO		Continuidad		2,000								2,000					
	22601			Con recursos del FOSYGA		1,000											1,000		
				Con recursos de - ETESA		1,000												1,000	
	221020101			Continuidad		262,506			262,506										
				Atención en salud a las personas															
	221020102				Ampliación		177			177									
	2210202		SALUD PUBLICA	PAB	Acciones en salud pública		9,144			9,144		9,144							
				Eventos de Promoción y Prevención		Acciones , factores de riesgo del ambiente POA 2008		-											
		Actividades no POS																	
			Eventos de promoción y prevención																
SUBTOTALES						275,827	-	-	-	271,827	-	9,144	-	2,000	-	2,000			
E D U C A C I O N	221010101	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	Ampliación Construcción infraestructura	Ampliación Centros Educativos y/o cofinanciación		1,587		1,587		1,587									
	221010102	Mantenimiento infraestructura	Mantenimiento Centros Educativos		17,927		17,927		17,927										
	221010301		Pago Servicios Públicos Planteles Educativos		13,060		13,060		13,060										
	221010201	DOTACION DE AYUDAS TECNICO - PEDAGOGICAS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	Dotación de ayudas tecnológicas pedagógicas instituciones educativas	Dotación Planteles Educativos		8,000		8,000		8,000									
	221010202			Dotación Maaterial Didáctico		8,000		8,000		8,000									
	22105090101		Transporte escolar	Programa de Transporte Escolar		9,000			9,000										
	22105090102			Apoyo Colegio Nicolas Cuervo y Rojas		6,000			6,000										
	221051501		Alimentación escolar	Programa Restaurantes Escolares		20,000			20,000										
	22106		Alimentación escolar	Alimentación Escolar		8,851			8,851										
222010101			Fortalecimiento Sala de Informática colegio y/o Cofinanciación		15,000		15,000												
222010102			Dotación Equipos Escuelas Rurales		5,000		5,000												
224020101			Dotación Material Didáctico Centros Educativos		100								100						

	225010101			Dotación Material Didáctico Centros Educativos		2,500							2,500					
	SUBTOTALES					115,025	-	20,000	48,574	-	43,851	48,574	-	2,500	100	-	-	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	221030104	INFRAESTRUCTURA AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Construcción infraestructura propia del sector	Ampliación Acueductos Rurales y/o Cofinanciación		15,000						15,000						
	221030105			Ampliación Acueducto Urbano y/o Cofinanciación		10,000							10,000					
	221030106			Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y/o Cofinanciación		6,000							6,000					
	221030108			Ampliación Planta de Tratamiento Agua Potable las Cebollas y/o cofinanciación		6,000							6,000					
							-											
	221030101	Mantenimiento y operación infraestructura	Mantenimiento Alcantarillado		5,000							5,000						
	221030102		Mantenimiento Acueducto Urbano		9,784							9,784						
	221030103		Mantenimiento Acueductos Rurales		15,101							15,101						
						-												
	221030201	OTROS SECTORES A. POTABLE Y S.B.	Programa Reforestación Diferentes Veredas		18,000							18,000						
	221030202		Adquisición de Areas de Interés Público		16,000							16,000						
	221030203		Estudios de Inversión Proyectos Pozos Profundos		4,000							4,000						
	221030204		Operaciones de Bombeo de Agua Potable		2,000							2,000						
	221030205		Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos		9,000							9,000						
	221030206		Cofinanciación Proyectos del Sector		20,611							20,611						
	221030207		Recuperación Cuenca del Río Chicamocha		3,018							3,018						
	221030208		Optimización Acueductos Rurales y/o Cofinanciación		6,042							6,042						
	221030209		Diseño y Ejecución Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y/o Cofinanciación		40,000							40,000						
	221030210		Aseo recolección y disposición final de basuras y residuos sólidos	Transporte y disposición de Basauras		5,000						5,000						
	221030107	SUBSIDIO A PROGRAMAS DE SANEAMIENTO O BASICO	Manejo y control de residuos y aguas servidas	Construcción Unidades Sanitarias y/o Cofinanciación		4,500						4,500						
222020101			Ampliación Acueductos Rurales y/o Cofinanciación		16,500			16,500										
222020102			Perforación Pozo Profundo Vereda Poravita y/o Cofinanciación		16,500			16,500										
	SUBTOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				228,056	-	33,000	-	-	-	-	195,056	-	-	-	-	-	
ON	22104010101	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	Construcción infraestructura propia del sector	Mantenimiento Campos Deportivos		2,924						2,924						
	22104010102		Mantenimiento infraestructura	Cofinanciación Diferentes Proyectos del Deporte		1,000						1,000						
	22104010201	DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	Dotación planteles educativos	Dotación Planteles Educativos Elementos Necesarios Para Práctica de Deporte		2,500						2,500						
	22104010202		Apoyo escuelas y clubes deportivos	Apoyo Talleres Deportivos Aprovechamiento del Tiempo Libre		1,851						1,851						
	22104010203		Creación y apoyo a Clubes Prejuveniles			6,900						6,900						

AGROPECUARIO		PRODUCCION AGRICOLA	Prácticas conservacionistas de producción	Implementar programas de producción limpia		-																		
	221050502			Construcción y Ampliación Reservorios	20,000	-						20,000												
	221050503			Estudio y Diseño Diferentes Proyectos	3,201							3,201												
	221050504			Apoyo a Diferentes Programas Agropecuarios	3,000							3,000												
	221050505			Programa Invernaderos y/o Cofinanciación	30,000							30,000												
				Apoyo mercados verdes y programa de renovación de praderas	-																			
		Distrito de Riego		Distritos de riego, estudios, construcción y mantenimiento		-																		
		PRODUCCION PECUARIA	Mejoramiento genético	Mejoramiento genético		-																		
			Materiales y equipo para actividades de sanidad animal		-																	-		
		COMERCIALIZACION	Apoyo microempresas	Implementar programas de organización empresarial - generación de empleo		-																		
	Capacitación pequeños productores		Capacitación pequeños productores		-																			
	DOTACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE ASISTENCIA TECNICA	Asistencia técnica	Asistencia Técnica Agropecuaria		33,300						33,300													
221050501																								
SUBTOTALES						89,501	-	-	-	-	89,501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
INFRAESTRUCTURA SECTOR TRANSPORTE MPAL	22105010106	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	ADQUISICION DE MAQUINARIA	Adquisición de Maquinaria y/o Cofinanciación		30,000					30,000													
						-																		
	22105010101		MANTENIMIENTO RED VIAL		Mantenimiento Vías Rurales y/o Cofinanciación		45,000					45,000												
	22105010102				Mejoramiento de las Vías del Area Urbana y/o Cofinanciación		67,000						67,000											
	22105010103				Construcción Alcantarillas Area Rural		12,000						12,000											
	22105010104				Construcción Puente Estación Mortiñal y/o Cofinanciación		3,500						3,500											
	22105010105				Mejoramiento Parque y Vías Aledañas		20,000	-	-				20,000											
																								-
SUBTOTALES						177,500	-	-	-	-	177,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
EQUIPAMIENTO MPAL	221051301	ADECUACION Y MANTENIMIENTO	Edificio Municipal	Mantenimiento Edificio Municipal		20,000					20,000													
	221051302		Casa Microempresas	Remodelación Casa Microempresas y/o Cofinanciación		10,000					10,000													
	221050201			Mantenimiento Redes Eléctricas y Alumbrado y/o Cofinanciación		6,000					6,000													
	221051401	SERVICIO DE LA DEUDA		Abono a Capital		30,000					30,000													
	221051402			Amortización de Intereses		18,000					18,000													

	222050101			Masificación Gas Natural		10,000		10,000											
	SUBTOTALES					94,000	-	10,000	-	-	-	84,000	-	-	-	-	-	-	-
ATENCION MATERIA AMBIENTAL	221051201			Ejecución Proyectos Para Control y Prevención Ambiental		3,000						3,000							
	221051202			implementación PGIRS		5,000						5,000							
						-		-				-							
	SUBTOTALES					8,000	-	-	-	-	-	8,000	-	-	-	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	221050401			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevención y Atención de Desastres	10,000	-					10,000							
					Implementar brigadas o cuerpos de bomberos	-	-					-							
				CAPACITACION Y SENSIBILIZACIÓN		-						-							
	SUBTOTALES					10,000	-	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO COMUNITARIO	221050701			Capacitación y socialización mecanismos de participación	Asesoría Asistencia Técnica Procesos Participación Comunitaria	3,000						3,000							
	221050702			Implementar mecanismos de participación	Apoyo a Microempresas	15,000						15,000							
	221050703			Interventorias	Interventoria Régimen Subsidiado	7,200						7,200							
	221050704			Mecanismos Participación	Proyecto de Jóvenes Emprendedores Rurales	3,000						3,000							
	221050705			Salón social Escuela Poravita	Construcción Salón social Escuela Poravita	6,195						6,195							
	SUBTOTALES					34,395	-	-	-	-	-	34,395	-	-	-	-	-	-	-
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	221051101			Programa Apoyo Integral Población Vulnerable	Programa Apoyo Integral Población Vulnerable	3,000	-					3,000							
	221051102			Apoyo integral adulto mayor	Programas a Personas de la Tercera Edad	6,500	-					6,500							
	221051103				Programa Niñez y Familia	12,000	-					12,000							
	221051104				Programa Hogares Comunitarios y/o Cofinanciación	4,000						4,000							
	221051105				Programa de Familias en Acción	10,000						10,000							
	221051106				Programa Sector Juventud	2,000						2,000							-
	221051107				Programa Apoyo a la Población Desplazada	1,000						1,000							-
	221051108				Apoyo a la Población Rural Dispersa	10,000						10,000							
	221051109				Programa JUNTOS	-	-					-							-
						-						-							-
	SUBTOTALES					48,500	-	-	-	-	-	48,500	-	-	-	-	-	-	-
JUSTICIA	221050801			Programas de seguridad ciudadana	Programas de Seguridad Ciudadana	3,000	-					3,000							

JU	2220601	SE F	Comisaria de Familia	Operación Comisaria de Familia		15,000	-	15,000											
	SUBTOTALES						18,000	-	15,000				3,000						
DESARROLLO INSTITUCIONAL		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	CAPACITACION Y SENSIBILIZACIÓN			-													
	221050601		Capacitación funcionarios			7,000							7,000						
	221050602	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	Preinversión Estudios y Diseños Diferentes Proyectos			3,000						3,000							
	221050603	GESTION , ACTUALIZACION Y MODERNIZACION	Plan Desarrollo	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal		11,000						11,000							
	221050604		Marco Fiscal	Actualización Marco Fiscal		5,000						5,000							
			Sistematización	Actualización y Sistematización Administración Municipal		-						-							
	221050605			Implementación Modelo Standard de Control Interno MECI		6,000		-				6,000							
	221050606		E.O.T.	Actualización del Esquema de Ordenamiento territorial		9,000		-				9,000							
							-												
	2220701			Titulación de Predios y/o Cofinanciación		10,000		10,000				-							
2220702	Estratificación		Actualización Estratificación Rural		16,181		16,181				-								
	SUBTOTALES					67,181	-	26,181				41,000							
SOCIO	223010101		Pago Deuda Maquinaria		37,952		37,952												
	223010102		Mantenimiento Maquinaria		32,048		32,048												

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 1. PLANEACION INDICATIVA EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/OICATA																										
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15500																										
Fecha de Aprobación																												
Nombre Alcalde o Gobernador		LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ																										
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Proyectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales	E mail Responsable	
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11			
			ASEGURAMIENTO	20%	128		Mantener la cobertura de la población en el regimensubsidiado	% de población beneficiaria del servicio de salud en el regimen subsidiado	100	100%	1.2	Identificación y priorización de la población a afiliar.	0%	100% de la población identificada y priorizada	Población identificada y priorizada	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	Alcalde Secretario de Planeación Administrador del SISBEN		
												1.3	Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	0%	100% de los cupos asignados eficientemente	Eficacia en la utilización de cupos	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	Alcalde Secretario de Planeación Administrador del SISBEN	
												1.4	Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.	99%	100% de los contratos de aseguramiento celebrados e inscritos	Oportunidad en la celebración y asignación de contratos	100%	100%	100%	100%	100%	2,764,397,467	631,917,747	668,832,812	710,022,781	752,624,147	Alcalde Secretario Salud, Secretario de Hacienda, Tesorero, Administrador del SISBEN, EPS'S.	
												1.5	Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	0%	Disponer de una oficina de administración del sisben dotada adecuadamente.	Eficiencia en la asignación de tecnología y recurso humano	100%	30%	30%	20%	20%	0	0	0	0	0	Alcalde Secretario Salud, Secretario de Hacienda	
												1.6	Administración de bases de datos de afiliados.	0%	100% de las bases de datos depuradas	Disponibilidad de la base de datos depurada del Régimen Subsidiado	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	Alcalde Secretario Salud, Secretario de Planeación, Administrador del SISBEN, Interventor del RS	
												1.7	Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.	0%	100% de los recursos del Regimen Subsidiado girados	Oportunidad en el giro del flujo de recursos del Régimen Subsidiado	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	Alcalde Secretario de Salud, Secretario de Hacienda, Tesorero, Administrador del SISBEN, Interventor de RS	
												1.8	Interventoría a los contratos del Régimen Subsidiado	1%	Realizar interventoría al 100% de los contratos del Régimen Subsidiado	Eficacia a la interventoría	100%	100%	100%	100%	100%	31,497,235	7,200,000	7,632,000	8,089,920	8,575,315	Alcalde Interventor de RS	

Responsables Institucionales	E mail Responsable
ALCALDIA DE OICATA, ESE PUERTO DE SALUD	alcaldiaocata@gmail.com

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 3. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:																	BOYACÁ/OICATA			
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																	15500			
Fecha de Aprobación																	0			
Nombre Alcalde o Gobernador																	LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ			
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprográmatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable	
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre			
						Identificación y priorización de la población a afiliar.	0.0%	1.2				100% de la población identificada y priorizada	<ul style="list-style-type: none"> * Integración y depuración de la base de datos. * Elaboración de base de datos inicia de priorizados. * Actualización periódica de la Base de datos de potenciales beneficiarios del R.S. 	Población identificada y priorizada	Alcalde de Planeación del SISBEN					
						Asignación y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	0.0%	1.3				100% de los cupos asignados eficientemente	<ul style="list-style-type: none"> * Selección e inscripción de EPS'S * Planeación y Promoción de la libre elección de EPS'S * Libre elección de EPS'S * Traslados de EPS'S * Determinar y evaluar excepcionalidades para afiliación a EPS'S * Conformación de Base de Datos para contratación con EPS'S. 	Eficacia en la utilización de cupos	Alcalde de Planeación del SISBEN EPS'S					
			Aseguramiento			Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.	0.0%	1.4	Mejorar el acceso de la población a la Seguridad Social			100% de los contratos de aseguramiento celebrados e inscritos	<ul style="list-style-type: none"> * Suscripción e Inspección de Contratos * Manejo de Novedades * Reemplazos e inclusiones. * Certificaciones de pagos * Nombramiento del Interventor. * Liquidación de contratos. 	Oportunidad en la entrega de contratos a la Secretaría de Salud de Boyacá para su validación.	Oportunidad en la entrega de contratos a la Secretaría de Salud de Boyacá para su validación.	Oportunidad en la entrega de contratos a la Secretaría de Salud de Boyacá para su validación.	Oportunidad en la entrega de contratos a la Secretaría de Salud de Boyacá para su validación.	Alcalde de Salud, Secretario de Hacienda, Tesorero, de Administrador del SISBEN, EPS'S.		

			Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	0.0%	1.5				* Definición de los perfiles profesionales para la oficina de aseguramiento. * Garantizar la capacitación permanente de los funcionarios de la oficina de aseguramiento * Actualización y/o adquisición de equipos y sistemas para el manejo adecuado de la base de datos.(Equipo de computo, Telefax, Internet) * Aplicación de la normatividad vigente a la estructura de la base de datos.	Eficiencia en la contratación del personal	Alcalde Secretario Secretario Hacienda	Salud, de			
			Administración de bases de datos de afiliados.	0.0%	1.6	Mejorar el acceso de la población a la Seguridad Social		100% de las bases de datos depuradas	* Recibir base de datos del SISBEN * Aplicación de encuesta * Actualización de datos. * Verificación de los derechos de los usuarios. * Generación y cruce de novedades con las EPS'S * Reporte mensual de las Novedades a los entes de control.	Eficacia en la Depuración de bases de datos.	Eficacia en la Depuración de bases de datos.	Eficacia en la Depuración de bases de datos.	Eficacia en la Depuración de bases de datos.	Alcalde Secretario Hacienda Coordinador del SISBE Interventor del RS.	Salud, de
			Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.	0.0%	1.7			100% de los recursos del Regimen Subsidiado girados	* Seguimiento a los recursos del Fondo Local de Salud * Planeación de la Gestión Financiera. * Administración del presupuesto municipal de Ingresos-Egresos. * Admisitración de Tesorería. * Rendición de cuentas y evaluación participativa.	Efectividad en el manejo del flujo de recurso	Efectividad en el manejo del flujo de recurso	Efectividad en el manejo del flujo de recurso	Efectividad en el manejo del flujo de recurso	Alcalde Secretario Hacienda, Tesorero, Administrador del SISBEN, Interventor del RS	Salud, de

Aseguramiento

Mejorar el acceso de la población a la Seguridad Social

E mail Responsable
alcaldiaocita@ocamail.com

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
ANEXO TÉCNICO N° 1. PLANEACIÓN INDICATIVA EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/OIGATA																									
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15500																									
Fecha de Aprobación																											
Nombre Alcalde o Gobernador		LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ																									
Código del Sector Salud	Dirección Regional del Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales	E mail Responsable
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11		
0	SOCIAL		PROMOCION SOCIAL		4	1	Vincular a las madres cabeza de familia a los diferentes programas ofrecidos por la Administración.	% de madres cabeza de familia beneficiadas con los programas sociales	100	100	4.1	Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.	0.2159	Lograr una cobertura del 100% de la población perteneciente al área rural dispersa del municipio	% Poblacion rural dispersa cubierta	100%	100%	100%	100%	100%	43746160	1000000	1060000	1123600	11910160	Alcaldia	
						2	Aumentar cobertura de la política de seguridad social brindando atención integral al trabajador y a su familia.	% de trabajadores con seguridad social en el municipio	20	30	4.3	Programa Nacional Red Juntos.	0.2788	Dar cobertura al 100% de población mas vulnerable del municipio a través de la vinculación de las entidades estatales presentes en el municipio	% poblacion vulnerable cubierta	100%	100%	100%	100%	100%	56493388.56	12913908	13689742.46	14810067.03	15369071.05	Alcaldia	
							Mejorar las condiciones familiares mediante acciones que permitan la promoción y la educación.	% de familias beneficiadas con los programas sociales	100	100	4.4	Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a Monjes, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, consti	0.5052	Lograr una cobertura del 100% de las familias que se encuentran en nivel 1 y 2 y que tienen hijos entre los 0 y 18 años de edad y que se encuentren estudiando	% de familias del nivel uno y dos beneficiadas con el proyecto	100%	100%	100%	100%	100%	43746160	1000000	1060000	1123600	11910160	Alcaldia	
													Promover el buen uso del tiempo libre del 100% de la población del municipio entre los 7 y los 17 años	% de población entre los 7 y los 17 años incluida en el programa	100%	100%	100%	100%	100%	30184850.4	690000	731400	7752840	8218010.4	Alcaldia		
													Lograr una cobertura del 100% de las personas que se encuentran en la tercera edad y que no pertenecen a ningún tipo de programa	% de personas de la tercera edad beneficiadas	100%	100%	100%	100%	100%	28435004	650000	668000	7303400	7741604	Alcaldia		

alcaldiaocigata@gmail.com

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 2. PLANEACION INDICATIVA EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/TUNJA																												
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15500																												
Fecha de Aprobación																														
Nombre Alcalde o Gobernador		LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ																												
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Proyectados (millones de \$)				Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales	E mail Responsable
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11						
			Emergencias y Desastres		6		Articular el plan local para emergencias y desastres en el municipio en un 100%	Plan local para emergencias y desastres funcionando	50%	100%	6.1	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Disponibilidad de información oportuna y completa de identificación de riesgos de emergencias y desastres en el 100% del municipio	20%	100%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	8,749,232	2,000,000	2,120,000	2,247,200	2,362,032	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)	alcadiacata@gmail.com				
							6.2	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	100% del Plan de emergencias y desastres articulado en los diferentes sectores municipales y al plan Hospitalario para Emergencias	40%	100%	25.0%	2500.0%	2500.0%	2500.0%	17,498,464	4,000,000	4,240,000	4,484,400	4,764,064	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)									
							6.3	Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.	100% de Sectores Municipales con Comité Local de Atención de Desastres funcionando	40%	100%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	17,498,464	4,000,000	4,240,000	4,484,400	4,764,064	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)									
								100% de Planes de capacitación en Emergencias y Desastres	% de instituciones con Planes de capacitación en Emergencias y Desastres	100%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	17,498,464	4,000,000	4,240,000	4,484,400	4,764,064	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)										
							100% de instituciones interconectadas a la Red de Comunicaciones del Municipio	% de instituciones interconectadas a la Red de Comunicaciones del Municipio	100%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	17,498,464	4,000,000	4,240,000	4,484,400	4,764,064	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)											
							60% de instituciones con recursos específicos para atención de Emergencias y Desastres	% de instituciones con recursos disponibles para atención de Emergencias y Desastres	100%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	17,498,464	4,000,000	4,240,000	4,484,400	4,764,064	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)											

E mail Responsible
ahad@scs.com

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 4. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:															BOYACÁ/OICATA				
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:															15500				
Fecha de Aprobación																			
Nombre Alcalde o Gobernador															LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ				
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
			EMERGENCIAS Y DESASTRES		6	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	20.0%	6.1	Elaboración Mapas de Amenazas			Identificar el 100% de las amenazas y sitios de riesgo para el municipio	Recolección de información existente de la identificación de riesgos del municipio				50%	50%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
						Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	40.0%	6.2	Evaluación del Plan Local para Emergencias			100% del Plan Local de emergencias Funcionando	Realización de simulacros en las Instituciones				50%	50%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
									Gestión para el desarrollo operativo de los planes para emergencias			Articulación del 100% de los planes de emergencias institucionales	Articulación de los Planes para Emergencias de las diferentes instituciones				50%	50%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
												Comité local de Atención de Desastres Funcionando	Conformación y funcionamiento del Comité Local de Atención de Desastres				100%		Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
												Capacitación del 80% del personal de las diferentes instituciones	Capacitación al personal de las diferentes instituciones en emergencias y desastres				50%	50%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
						Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	40.0%	6.3	Gestión para el fortalecimiento institucional y operativo ante situaciones de emergencias y desastres			Integrar al 100% de las instituciones en la red de emergencias	Establecer la red de Emergencias e integrar las acciones con otras Instituciones para atención de la situación de emergencias				50%	50%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
												Dotar de Equipos al 50% de las instituciones	Disponer de equipos para la interconexión con la Red de Comunicaciones de los diferentes sectores					100%	Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)
												Asdignación de recursos para la prevencion y atención de desastres	Destinación de un soporte administrativo y financiero para Prevención y Atención de Emergencias y Desastres				100%		Comité Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)

E mail Responsible
alcaldiaociale@gmail.com

E mail Responsible
plata@hospita1.com

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 1. PLANEACION INDICATIVA EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:		BOYACÁ/TUNJA																										
Código DANE Departamento / Distrito / Municipios:		15500																										
Fecha de Aprobación																												
Nombre Alcalde o Gobernador		LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ																										
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio	Indicador Producto Esp				Total Recursos Proyectados (millones de \$)	Recursos por anualidad				Responsables Institucionales	E mail Responsable		
								Indicador	Valor Actual (Linea de base)	Valor esperado al 4 año						Valor esperado al 4 año	08	09	10		11	08	09	10			11	
3000000	Social		Prestación de servicios		2		E.S.E. habilitada y acreditada para la prestación de servicios de salud	Certificado de habilitación y de acreditación	0		1.2.1	Mejoramiento de la calidad de la atención en salud		Acreditación de la E.S.E. ante ICONTEC	Unidad	100%	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	ESE PUESTO DE SALUD	
											2.2	Certificación de la E.S.E. como prestador de servicios de salud.		Desarrollar el SOGCS	Certificado	100%		100				0	0	0	0	0		
											2.4	Implantación y desarrollo de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, por parte de la E.S.E.		Implementación del PAMEC	Documento en operación	100%	100					0	0	0	0	0		
												Sostenibilidad financiera de las E.S.E.		Garantizar la sostenibilidad financiera de la E.S.E.	Punto de equilibrio operacional		1	1	1	1	1	0	0	0	0	0		

E mail Responsible

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 3. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:														BOYACÁ/OICATA									
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:														15500									
Fecha de Aprobación:																							
Nombre Alcalde o Gobernador:														LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ									
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable				
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre						
3000000	Social		Prestación de servicios			Mejoramiento de la calidad de la atención en salud		2.1	Modernización de la ESE			Acreditación de la E.S.E. ante ICONTEC	Autoevaluación de las condiciones actuales	Autoevaluación				Gerente E.S.E.					
																Conformación del equipo líder	Conformación del equipo				Gerente E.S.E.		
																	Definición indicadores de desempeño	Indicadores de desempeño				Gerente E.S.E.	
																	Formulación plan de mejoramiento		Plan de mejoramiento			Gerente E.S.E.	
													Seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento				Seguimiento y evaluación	Gerente E.S.E.					
						Certificación de la E.S.E. como prestador de servicios de salud						Desarrollar el SOGCS	Evaluar las condiciones de habilitación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Gerente E.S.E.				
						Implantación y desarrollo de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, por parte de la E.S.E.						Implementación del PAMEC	Autoevaluación de las condiciones de calidad de los servicios que ofrece la ESE	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Gerente E.S.E.				
															Definición de las prioridades de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento	Gerente E.S.E.		
													Planeación de la calidad esperada	Indicadores de calidad esperados	Indicadores de calidad esperados	Indicadores de calidad esperados	Indicadores de calidad esperados	Indicadores de calidad esperados	Gerente E.S.E.				

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable		
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre				
						Sostenibilidad financiera de las E.S.E.		2.2				Garantizar la sostenibilidad financiera de la E.S.E.	Definir población usuaria y portafolio de servicios	Portafolio de servicios					Gerente E.S.E.		
														Establecer plan de producción y ventas	Presupuesto					Gerente E.S.E.	
															Proyección de ingresos por venta de servicios y costos de funcionamiento de la E.S.E.	Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal	Gerente E.S.E.	
															Análisis y seguimiento del equilibrio operacional	Seguimiento al presupuesto	Seguimiento al presupuesto	Seguimiento al presupuesto	Seguimiento al presupuesto	Gerente E.S.E.	

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
ANEXO TECNICO N° 3. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD

BOYACÁ/OICATA
15500

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:																				
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																				
Fecha de Aprobación:																				
Nombre Alcalde o Gobernador:																				
LUIS EDUARDO PAEZ																				
Código del Sector	Dirección Regional	Código de la Región	Número de la Eje Programático	Código de la Subregión	Código del Área	Áreas Subprogramática	Porcentaje de la Población	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Porcentaje de la Población	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Resultados	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Responsables Institucionales	E mail Responsable
#REF!	#REF!	#####	#REF!	#####	#REF!	Programa para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: Población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.	58.5%	3.2	Apoyo a Poblacion rural dispersa			10%	Lograr una cobertura del 100% de la poblacion perteneciente al area rural dispersa del municipio	Entrega de insumos a familias que habitan en el area rural dispersa del municipio	Entrega de insumos necesarios para el desarrollo de 90 familias rurales que habiten en el area rural dispersa del municipio	Entrega de insumos necesarios para el desarrollo de 90 familias rurales que habiten en el area rural dispersa del municipio	Entrega de insumos necesarios para el desarrollo de 90 familias rurales que habiten en el area rural dispersa del municipio	Entrega de insumos necesarios para el desarrollo de 90 familias rurales que habiten en el area rural dispersa del municipio	Alcalde y Consejo de Política Social	
						Programa Nacional, Red Juntos.			Red Juntos				Dar cobertura al 100% de la poblacion mas vulnerable del municipio a traves de la vinculacion de las entidades estatales presentes en el municipio	Dar cobertura al 100% de la poblacion mas vulnerable del municipio a traves de la vinculacion de las entidades estatales presentes en el municipio	Dar cobertura al 100% de la poblacion mas vulnerable del municipio a traves de la vinculacion de las entidades estatales presentes en el municipio	Dar cobertura al 100% de la poblacion mas vulnerable del municipio a traves de la vinculacion de las entidades estatales presentes en el municipio	Dar cobertura al 100% de la poblacion mas vulnerable del municipio a traves de la vinculacion de las entidades estatales presentes en el municipio	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad		
						Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto			Familias en accion				Lograr una cobertura del 100% de las familias que se encuentran en nivel 1 y 2 y que tienen hijos entre los 0 y 18 años de edad y que se encuentren estudiando	Entrega de 91 subsidios de nutrición y educación a familias del nivel uno y dos del sisben	Entrega de 91 subsidios de nutrición y educación a familias del nivel uno y dos del sisben	Entrega de 91 subsidios de nutrición y educación a familias del nivel uno y dos del sisben	Entrega de 91 subsidios de nutrición y educación a familias del nivel uno y dos del sisben	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad		

alcaldiaoicat@gmail.com

Código del Sector	Dirección	Relación	Código del Objetivo	Nombre del Eje Programático	Relación	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Relación del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Relación del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Responsables Institucionales	E mail Responsable
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.	25.0%	3.2	Creación clubes Prejuveniles y Juveniles	10%	Promover el buen uso del tiempo libre del 100% de la población del municipio entre los 7 y los 17 años	Creación de cuatro grupos prejuveniles y tres juveniles para que realicen labores que favorezcan el buen uso del tiempo libre de la población entre los 7 y 17 años de edad	Creación de cuatro grupos prejuveniles y tres juveniles para que realicen labores que favorezcan el buen uso del tiempo libre de la población entre los 7 y 17 años de edad	Creación de cuatro grupos prejuveniles y tres juveniles para que realicen labores que favorezcan el buen uso del tiempo libre de la población entre los 7 y 17 años de edad	Seguimiento a los cuatro grupos prejuveniles y tres juveniles					Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
									Programa dirigido a personas de la tercera edad		Lograr una cobertura del 100% de las personas que se encuentran en la tercera edad y que no pertenecen a ningún tipo de programa	Realización de una actividad lúdica dirigida a las 300 personas de la tercera edad que no están cubiertas por ningún tipo de programa	Entrega de mercados dirigida a las 300 personas de la tercera edad que no están cubiertas por ningún tipo de programa	Entrega de mercados dirigida a las 300 personas de la tercera edad que no están cubiertas por ningún tipo de programa	Realización de una actividad lúdica dirigida a las 300 personas de la tercera edad que no están cubiertas por ningún tipo de programa	Entrega de mercados dirigida a las 300 personas de la tercera edad que no están cubiertas por ningún tipo de programa				Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	

alcaldiaicaf@gmail.com

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales	Email Responsable
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11		
						8	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral igual o superior al 50% en control de placa y al 80% en Sellantes	NO HAY DATO	50% control de placa, 80% sellantes	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	5%	Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	IPS y Aseguradoras aplicando la norma	100%	100%	100%	100%	100%	2.201.992	503356.65	533556.049	665571.5319	699595.8239	ALCALDE Y EQUIPO	alcaldiaocatata@gmail.com	
						9	Incrementar la denuncia y atención integral de violencia doméstica en un 38%	28% (ENDS: 2005)	38%	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25%	Implementar las rutas de atención para la VIF funcionando en un 100%	Ruta de atención en VIF en funcionamiento	100%	15%	35%	25%	25%	11.009.960				ALCALDE Y EQUIPO	alcaldiaocatata@gmail.com		
					10	Reducir en un 33% los castigos físicos a los niño(as)	30% (ENDS 2005)	20%	3.1	Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental		Una IPS con la estrategia de Atención primaria en Salud Mental en funcionamiento		100	15%	35%	25%	25%									
					11	Incrementar la detección y atención integral de casos de abuso sexual en un 25%	Tasa de abuso sexual infantil por 100 mil menores de 14 años	31.2 casos X 100.000 < 14 años	39 casos X 100.000 < 14 años				3.1														
					12	Reducir en un 3,5% los sintomáticos para trastorno depresivo.	Porcentaje de personas mayores de 14 años sintomáticos para depresión	38.5% (Estudio Departamental de Salud Mental 2005)	35%				3.1														
3000000	Social		Salud Pública	1	3	13	Reducir la tasa general de suicidio en un caso por 100,000 hab	Tasa general de casos de suicidio por 100.000 Hbs	6,0 X 100.000 Hbs	5,0 X 100.000 Hbs		3.1	Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPA en un 50%	Una Red de prevención y atención primaria para consumo de SPA implementada	50%	10%	10%	15%	15%							2546793.25	2667790.245
					14	Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niños tamizados que presentan alteraciones.	Porcentaje de niños entre 7-12 años con alteraciones cognitivas y/o psicosociales	0%	50%	3.1																	
					15	Reducir la franja de consumidores de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% y los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%	Porcentaje de personas mayores de 14 años con consumo de alcohol, según escala AUDIT	22,6% en alto riesgo y 10,5% consumo perjudicial y adictivo.	15% en alto riesgo y 9% consumo perjudicial y adictivo.	3.1																	

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)				Responsables Institucionales	Email Responsable																													
							Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11																															
3000000	Social		Salud Pública	1	3	Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	Prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	39% Fuente: Línea de base de Boyacá 2006 - 2007	43%	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	4%	Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	50%	10	10	15	15	1,761,594					ALCALDE Y EQUIPO	alcaldiaocata@gmail.com																													
																											Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	13 años Fuente: Estudio dptal de SPA 2006	> a 16 años	3.1	Desarrollo de la Estrategia de Instituciones Educativas Libres de Humo en el 100%	Dos Instituciones Educativas con estrategia funcionando	100%	25%	25%	25%	25%	402685.32	426846.4392	452457.2256	478604.6591													
																																											Reducir en 2,3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	Porcentaje de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	47.30%	45%	3.1	Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 20%	Tres Instituciones de trabajo y espacios públicos con estrategia funcionando	20%	5%	5%	5%	452457.2256	478604.6591
3000000	Social	Salud Pública	100%	3	Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS	Cobertura en tamizaje visual	no hay dato	100%	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	1%	Tamizaje visual y canalización a la red prestadora al 100% de adultos mayores de 50 años	Adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS con tamizaje visual	100%	25%	25%	25%	25%	440,398	106871.33	106711.6088	113114.3064	119801.1648	ALCALDE Y EQUIPO	alcaldiaocata@gmail.com																														
																										Reducir en 3,5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años, escolares y porcentaje de bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (Colombia)	8,8% < 5 años, (SISVAN) 2,5% en escolares y 19% en gestantes	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	17%	Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 100%	Diagnóstico nutricional de la población vulnerable	100%	25%	25%	25%	25%	7,486,773	1711412.71	1814097.473	182945.321	2038319.92											
																																													Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	Mediana de la lactancia materna exclusiva	4,3 meses (ENSIN subregión)	5,3 meses	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	3%	El 100% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAM	IPS del municipio que han recibido capacitación en la estrategia IAM	100%	30%
Desarrollar de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro del plan de salud territorial	Consejos territorial de seguridad social en salud (CTS) articulado y operando	1	1	3.4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública	0%	Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normativas	oportunidad en los informes de gestión según normatividad del PST	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0																																					
																			Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100% de ejecución de Recursos del SGSP-PST	Municipio con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial	100%	3.4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública	0%	Conformación y Operatividad de la Veeduría para el PST en el 100%	Veeduría PST Funcionando	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0																			

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL																					
ANEXO TECNICO N° 3. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL EN SALUD																					
Nombre del Depto / Distrito / Municipio:										BOYACÁ/OICATA											
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:										15500											
Fecha de Aprobación										0											
Nombre Alcalde o Gobernador										LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ											
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Operativo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable		
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre				
0	Social	0	Salud Pública	100%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	68.5%	3.2	Salud Infantil - AIEPI		10%	Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	<p>Difusión y articulación de la Política Nacional de Primera Infancia (CONPES 109), Política de Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Consejo de Política Social Municipal.</p>			2 Socialización de las políticas en el CPS				Alcalde y Consejo de Política Social	
													<p>Reforzamiento y/o implementación del componente comunitario de la Estrategia AIEPI a nivel municipal (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI, entrega de rotafolio y formación de ACS en AIEPI según metodología OPS - Min. Protección Social), con la participación de promotoras de EPS, Auxiliares de enfermería que realizan acciones de salud pública y agentes sociales que trabajen en protección de la primera infancia)</p>			Socialización línea CAP 2 Capacitaciones a 4 ACS	2 Capacitaciones a 4 ACS	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
													<p>Mediante la metodología definida por AIEPI comunitario y con ACS entrenados, realizar 2 visitas domiciliarias (evaluación y seguimiento) a familias con niños < 5 años para identificación de riesgos y complicaciones de enfermedades prevalentes en la infancia</p>			Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas	Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Infantil - AIEPI			Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	<p>Desarrollo del componente Clínico de la Estrategia AIEPI en los IPS del municipio (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI y replicación de la metodología definida por la OPS y Min. Protección Social)</p>			Socialización línea CAP Replicación Curso clínico AIEPI a 1 profesional y 2 auxiliares de enfermería	Aplicación AIEPI Clínico	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaoiicata@gmail.com		
													<p>Reproducción y difusión de material IEC (Información, Educación y Comunicación) de la Estrategia AIEPI, como apoyo al desarrollo a nivel local (Videos, afiches, cartillas niño sano, plegables, Cuentos de derechos y deberes)</p>			difusión material AIEPI vigencia 2007		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
													<p>Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 25%</p>		dotación UROC y UAIRAC	Dotación a 9 urocs y 9 uairacs Seguimiento a 9 UROC y 9 UAIRAC	Evaluación a 9 UROC y 9 UAIRAC	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
													<p>Realizar visita de seguimiento y retroalimentación a los ACS que desarrollan el componente comunitario de AIEPI y los responsables de las UROC/UAIRAC a nivel municipal por profesional entrenado</p>			Visitas de seguimiento a 4 ACS y 9 UROC y 9 UAIRAC	Visitas de retroalimentación y evaluación a 4 ACS y 9 UROC y 9 UAIRAC	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Quinquenal	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estratégica o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3		25.0%	3.2	Salud Infantil - PAI		10%	Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)	Realizar mensualmente recolección y distribución del biológico e insumos para vacunación, previa consolidación y análisis de la información de gestión PAI municipal.	3	3	3	3	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaocata@gmail.com
												Ejecutar las jornadas de vacunación, intensificación o de bloqueo según lineamientos nacionales, departamentales o riesgo del municipio.	0	2	2	1			
												Realizar procesos de información, motivación y orientación al programa regular de vacunación en la población urbana rural (perifoneo, cuñas etc...)		2 Perifoneo	2 Perifoneo	1 Perifoneo			
												Identificación, canalización y seguimiento a las actividades de protección específica, detección temprana y atención de eventos de interés en salud pública (2 visitas al año a cada familia).		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo			
												Adquirir o reponer equipos de Red de frío según necesidades y concepto de SESALUB.			Adquisición de equipos				
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva		25	Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Realizar una jornada de capacitación Interdisciplinaria de IPS/EPS para la implementación de la atención integral protocolizada en salud materna con enfoque de riesgo biopsicosocial: sin barreras y con calidad para el control prenatal, emergencias obstétricas, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencias, con base al plan de la Reducción de la mortalidad materna y perinatal. (Plan concertado por escrito entre IPS/EPS)			Jornada de capacitación		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaocata@gmail.com
												Realizar búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo promoviendo su adherencia al programa de control prenatal, atención del parto institucional, seguimiento al carnet materno, fortalecimiento a la lactancia materna y su inclusión en el proyecto de la reducción de la transmisión perinatal del VIH y el plan de eliminación de la sífilis congénita, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP.-, Visitas domiciliarias por grupo familiar.		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo			
												Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva para IGA adolescentes en un 15%.	Desarrollar un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, articulado con las instituciones educativas (Plan concertado por escrito entre Educación-Salud y Alcaldía)			Programa de SSR implementado			

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Operativo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
													Implementar y evaluar el modelo de servicios amigables concertado entre IPS/EPS, para la información, orientación y atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de otros métodos modernos, con oportunidad y calidad de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de SESALUB y Ministerio de protección Social. (Acto administrativo concertado entre IPS/EPS)				Implementar modelo	prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Operativo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estratégica o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable	
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre			
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva		25	Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva para IGA adolescentes en un 15%.	A través del centro para jóvenes realizar dos (2) jornadas educativas intersectoriales e interinstitucionales dirigidas a promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazos no planeados, aborto, infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, violencia intrafamiliar y abuso sexual, promoviendo el uso correcto del condón como medida de doble protección a través de metodologías educativas desarrolladas por los propios adolescentes. (Entrega de material educativo y condón.)		Jornada educativa	Jornada educativa			Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldia@catata@gmail.com
												Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
												Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Identificar mujeres de 18 a 69 años y orientarlas hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la toma y lectura de la citología cérvico uterina, autoexamen y examen médico de mama, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgo Profesionales – ARP-.		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad		
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de Prevención de los riesgos (biológicos, ambientales,	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA en el 70%	Realizar una jornada de capacitación Interdisciplinaria de IPS/EPS para la implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía de atención integral para el manejo, sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA incrementando la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, garantizándose el tratamiento integral a las personas viviendo con VIH/SIDA, mujeres embarazadas y el suministro de la leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.		Jornada de capacitación modelo gestión programática			Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad		
												Participar en el estudio de prevalencia departamental del VIH en población de 15 a 49 años de edad, a través de la promoción y asesoría para la prueba voluntaria para el VIH, en coordinación con las EPS/IPS, ARP en concurrencia con SESALUB.			30 personas participan en la Realización estudio de prevalencia en Septiembre		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
												Construcción de redes sociales de apoyo que garanticen la atención integral de las personas que viven con VIH/SIDA su núcleo familiar, para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.			Red Social Construida		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Documental	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable	
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre			
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).		3	Salud Oral				Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	Jornada de capacitación Interdisciplinaria a nivel de las IPS con jurisdicción en el municipio para socializar: 1) La importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo de la preeclampsia, 2) La Norma técnica para la Atención preventiva en salud bucal y 3) Rutinas de cuidado bucal desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.			jornada de capacitación		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaoicata@gmail.com
															Promover el acceso a las acciones preventivas en salud oral: niñas menores de 1 año, población en edad escolar adolescentes, gestantes y población a riesgo; a través de actividades de canalización a las instituciones de salud locales.	Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo		
						Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.		Salud mental	Implementar las rutas de atención para la Violencia Intrafamiliar VIF en el 15%				Crear y operarizar el funcionamiento de las redes de buenttrato y rutas de atención en los componentes de: detección, denuncia, prevención, atención, vigilancia y protección para violencia intrafamiliar.	Red de buen trato	Red de buen trato	Red de buen trato en funcionamiento.	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
													Desarrollar programas de promoción de la salud mental orientadas a promover el buenttrato en la familia y otros espacios de convivencia	Concertación y adopción	Ejecución	Ejecución				
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Salud mental			Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos y la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental en un 15%	Desarrollar la estrategia de atención primaria en salud mental en la IPS pública y privadas en los componentes comunitario y atención ambulatoria.	Capacitación y adopción de estrategia	Desarrollo	Evaluación	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaoicata@gmail.com		
												Realizar visitas domiciliarias a familias en promoción de la salud mental, detección y seguimiento de personas a riesgo para trastorno mental.	Visitas de valoración de riesgo a familias por promotora	220 Visitas de seguimiento a familia según riesgo por promotora	300 Visitas de evaluación a familias según riesgo por promotora					
												Realizar acciones de promoción de la salud mental orientadas a mejorar practicas de cuidado y adherencia a tratamiento en personas y familias con riesgo para trastorno mental.	Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM	220 Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM	300 Visitas a familia según riesgo por equipo de APSM					
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Salud mental			Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPS en un 10%	En coordinación con organizaciones juveniles, instituciones educativas, salud, ICSEF desarrollar jornadas de prevención, mitigación y superación del consumo de SPA.	Tres jornadas coordinadas por psicologo	Tres jornadas coordinadas por psicologo	Tres jornadas coordinadas por psicologo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiaoicata@gmail.com		
												Apoyar las iniciativas de prevención del consumo en los centros para jóvenes para la realización de actividades de promoción y prevención a jóvenes y colectivos	Desarrollo de 2 iniciativas	Desarrollo de 2 iniciativas	Desarrollo de 2 iniciativas					

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada con Documento	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Enfermedades crónicas no transmisibles		30%	Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en un 10%	Generar programa recreativo en jornadas alternas y fines de semana con la vinculación de las redes sociales existentes			Programa recreativo	Programa recreativo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldiacatata@gmail.com
												Coordinar la realización de actividades que promuevan la actividad física en toda la población en escenarios adecuados			programa implementado y funcionando	programa implementado y funcionando			
												Desarrollo de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo (IELH) en el 25%	Evaluar el desarrollo e implementación de la estrategia IELH a través de reunión con los docentes de los municipios que han desarrollado los 10 módulos de la metodología habilidades para la vida			Estrategia evaluada		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
												Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 5%	Coordinar con las ARP la inclusión en el programa de salud ocupacional, la implementación y desarrollo de la estrategia instituciones de trabajo libres de humo			Estrategia implementada			
												Seguimiento a la prohibición de venta de cigarrillo en los espacios públicos (distinción de fumadores y no fumadores)			5 establecimientos con formato de seguimiento a expensos	5 establecimientos formato de seguimiento a expensos			
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	25.0%	3.2	Enfermedades crónicas no transmisibles			Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del 10% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos	Desarrollar programas de educación alimentaria y fomento del consumo de hortalizas y frutas en escolares y comunidad			Grupo capacitado	Grupo capacitado	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
												Capacitación a dueños y manipuladores de alimentos de cafeterías de las empresas oficiales, privadas y principales restaurantes que venden a trabajadores de los municipios para promoción de alimentación saludable basada en Guías Alimentarias para la Población Colombiana			entrenamiento realizado				
												Tamizaje visual al 25% de adultos mayores de 50 años y canalización al 100% de los identificados a la red prestadora	Realizar el tamizaje visual a los adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS y su canalización a la red prestadora			Tamizaje y canalización	Tamizaje y canalización		

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Documental	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).			Nutrición			Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 25%	Difusión a nivel comunitario y evaluación de la estrategia educativa ALIMENTANDO ANDO para promocionar alimentación saludable en menores de 5 años, gestantes y lactantes (paquete educativo que consiste en cartillas, pendones y cuñas radiales)			Difusión de la estrategia a través de 220 visitas a familias con riesgo	Difusión de la estrategia a través de 300 visitas a familias con riesgo	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldia@catata@gmail.com
												Identificación de menores de 5 años, escolares y gestantes con riesgo de desnutrición o con desnutrición y canalización a los servicios de atención en salud y programas de seguridad alimentaria en el municipio a través de la implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.	Identificación y canalización	Identificación y canalización	Entrega de base de datos a SESALUB				
												Seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de cinco años y gestantes con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud y Entidades Promotoras de Salud – EPS		Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo			
3000000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	25.0%	3.2	Nutrición			Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por médico general	Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por médico general.	Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	alcaldia@catata@gmail.com	
											El 30% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAMI	Implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del parto.	Programa canguro implementado	Programa canguro implementado	Programa canguro implementado				
												Implementación de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia" – AIEPI; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia" – IAMI integral -, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS del municipio.	Implementación estrategia AIEPI e IAMI	Implementación estrategia AIEPI e IAMI	Implementación estrategia AIEPI e IAMI	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
												Conformar y/o fortalecer grupos de apoyo a la lactancia materna y al desarrollo infantil de acuerdo a los criterios definidos para el desarrollo de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia integral.	Conformación y funcionamiento grupos de apoyo	Conformación y funcionamiento grupos de apoyo	Conformación y funcionamiento grupos de apoyo				
												Celebrar en la primera semana de Agosto la semana mundial de la lactancia materna 2008 desarrollando una jornada por la salud que busca movilización social frente a la problemática de salud del municipio con especial énfasis en el lema de la lactancia materna para el 2008, en coordinación con el ente territorial y otros actores municipales.			Celebración semana lactancia materna				

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Operativo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable		
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre				
3000000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública	25.0%	3.2	Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Territorial			Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normatividad	Conformación y formalización del CTSSS según acuerdos 25 y 57 del CNSSS	CTSSS activo					Alcaldía, CTSSS, Veeduría y comunidad	alcaldia@calte@gmail.com	
												Vinculación activa del CTSSS en el proceso de elaboración del PSPT	Reunión CTSSS proceso elaboración PST	Reunión CTSSS proceso elaboración PST							
												Socialización de los Proyectos del PST al interior del CTSSS	Reunión CTSSS proceso socialización del PST	Reunión CTSSS proceso socialización del PST							
												Seguimiento y evaluación a la ejecución de los Proyectos del PST	Informes de gestión	Informes de gestión	Informes de gestión	Informes de gestión					
												Conformación y operatividad de la veeduría para el PST en el 100%	Ejecutar el 100% de los recursos destinados para el PST	Informes de gestión	Informes de gestión	Informes de gestión	Informes de gestión				
												Control social para garantizar la ejecución transparente y eficaz de los recursos a través de la veeduría y del CTSSS	Conformación veeduría	Seguimiento por veeduría al PST	Seguimiento por veeduría al PST	Seguimiento por veeduría al PST					
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).			Enfermedades transmisibles (Lepra / TBC)			Implementación de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC en el 100% de las IPS.	Implementación de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC	Estrategia implementada	Estrategia implementada	Estrategia implementada		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			
												Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y canalización a los servicios de salud	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo	Visitas a familia según riesgo					

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL																																						
ANEXO TECNICO N° 4. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD																																						
BOYACÁ/CIVICATA																																						
15500																																						
LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ																																						
Código de Sector Salud	Dimensión Relacional Plan Desarrollo	Código del Objeto Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramáticas	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código EPRI	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Proyecto	Indicador Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Total Recursos (Aprobación)	Recursos (Millones de Pesos) Todas las fuentes de financiación													Responsables Institucionales	E-mail Responsable						
													I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		Recursos propios		SGP		FOCYGA	TIN	REG	RIG	CC	CC	RF	LSP	FORP			SDATECAT	R	OTROS R	INV		
																		Con destinación específica	Sin destinación específica	Con destinación específica	Sin destinación específica																	
0	Social	0	Salud Pública	100%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	#REF!	#REF!	Salud Infantil - AIEPI			Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	<p>2 Socialización de las políticas en el CPS</p> <p>2 Socialización línea CAP 2 Capacitaciones a 4 ACS</p> <p>2 Capacitaciones a 4 ACS</p> <p>2 Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas</p> <p>2 Aplicación AIEPI comunitario a familias asignadas</p>																		Alcalde y Consejo de Política Social							
300000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Infantil - AIEPI			Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 25%	<p>Desarrollo del componente Clínico de la Estrategia AIEPI en las IPS del municipio (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI y replicación de la metodología definida por la OPS y Min. Protección Social).</p> <p>Reproducción y difusión de material IEC (Información, Educación y Comunicación) de la Estrategia AIEPI, como apoyo al desarrollo a nivel local (Videos, afiches, cartillas niño sano, plegables, Cuentos de derechos y deberes)</p> <p>Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y fogones de bienestar en un 25%</p> <p>Conformación o dotación y seguimiento y evaluación de Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROC) y Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas comunitarias (UAIRAC), articuladas al componente comunitario de la Estrategia AIEPI</p> <p>Realizar visita de seguimiento y retroalimentación a los ACS que desarrollan el componente comunitario de AIEPI y los responsables de las UROC/UAIRAC a nivel municipal por profesional entrenado</p>	1,006.713		1,006.713																		Enfermeras	Enfermeras promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	Alcalde, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	Alcalde, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	

Enfermeras@gmail.com

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramáticas	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Proyecto	Indicador Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Total Recursos (Apropiación)	Recursos (Millones de Pesos) Todas las fuentes de financiación												Entidad Responsable				
													I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		Recursos propios		SGP		FOSYCA	TN	REG	RC	CC	R	UDSP	FDRP		SOAT-ECAT	OTROS R	INW	Responsables Institucionales
																		Con destinación específica	Sin destinación específica	Con destinación específica	Sin destinación específica													
300000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Identificar mujeres de 18 a 69 años y orientarlas hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la toma y lectura de la citología cérvico uterina, autoexamen y examen médico de mama, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud –		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo																	Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad
300000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	25.0%	3.2	Salud Sexual y Reproductiva			Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA en el 70%	Realizar una jornada de capacitación Interdisciplinaria de IPS/EPS para la implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía de atención integral para el manejo, sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA incrementando la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, garantizando el tratamiento integral a las personas viviendo con VIH/SIDA, mujeres embarazadas y el suministro de la leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.		Jornada de capacitación modelo gestión programática																		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
												Participar en el estudio de prevalencia departamental del VIH en población de 15 a 49 años de edad, a través de la promoción y asesoría para la prueba voluntaria para el VIH, en coordinación con las EPS/IPS, ARP en concurrencia con SESALUB.			30 personas participan en la Realización estudio de prevalencia en Septiembre																		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
												Construcción de redes sociales de apoyo que garanticen la atención integral de las personas que viven con VIH/SIDA y su núcleo familiar, para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.			Red Social Construida																		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
300000	Social	0	Salud Pública	60%	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	25.0%	3	Salud Oral			Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	Jornada de capacitación interdisciplinaria a nivel de las IPS con jurisdicción en el municipio para socializar: 1) La importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo de la preclampsia, 2) La Norma técnica para la Atención preventiva en salud bucal y 3) Rutinas de cuidado bucal desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo	503356.65															Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
												Promover el acceso a las acciones preventivas en salud oral: niños menores de 1 año, población en edad escolar, adolescentes, gestantes y población a riesgo; a través de actividades de canalización a las instituciones de salud locales.		Visitas a familia según riesgo	220 Visitas a familia según riesgo	300 Visitas a familia según riesgo																		

alfonso.fabrizio@matl.com

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del Objetivo Sectoral	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramáticas	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Proyecto	Descripción de Actividades del Proyecto	Indicador Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Total Recursos (Apropiación)	Recursos (Millones de Pesos) Todas las fuentes de financiación											Responsables Institucionales	Email Responsable				
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		Recursos propios		SGP		FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	UDSP			FDRP	SOAT-ECAT	OTROS R	INW
																			Con destinación específica	Sin destinación específica	Con destinación específica	Sin destinación específica													
300000	Social	0	Salud Pública	0.5	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).			Nutrición			<p>Publación menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 20%</p> <p>Identificación de menores de 5 años, escolares y gestantes con riesgo de desnutrición con desnutrición y canalización los servicios de atención en salud y programas de seguridad alimentaria en el municipio a tarves de la implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de cinco años y gestantes con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud y Entidades Promotoras de Salud – EPS</p>			Identificación y canalización	Entrega de base de datos a SESALUB																		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
300000	Social	0	Salud Pública	0.6	3	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	0.25	3.2	Nutrición			<p>Entrega de esquema completo de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud previa valoración por médico general.</p> <p>El 30% de las IPS del municipio implementan la estrategia IMMI</p>	<p>Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes</p> <p>Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes</p> <p>Entrega de esquema de desparasitación y micronutrientes</p>		Entrega de desparasitación y micronutrientes	Entrega de desparasitación y micronutrientes																		Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad	
													<p>Implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del parto.</p>			Programa canguro implementado	Programa canguro implementado	Programa canguro implementado														Alcaldía, Entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades adscritas y comunidad			

alcaldiazucaba@gmail.com

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE												
						2008			2009			2010			2011			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
E D U C A C I O N	BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES A LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA. A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE OICATA EN DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LA LEY 715 DEL 2001. LOS MUNICIPIOS DARAN PRIORIDAD A LA INVERSION QUE BENEFICIE A LOS ESTRATOS MAS POBRES	QUE EL 90% DE LA POBLACION INFANTIL ENTRE LOS 6 Y LOS 12 AÑOS ACCEDAN A LA EDUCACION BASICA PRIMARIA DURANTE EL PRIODO DE GOBIERNO	AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE TANTO AREA URBANA Y RURAL ESPECIALMENTE ZONAS DE CONCENTRACION DE POBLACION ESCOLAR	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION CENTROS EDUCATIVOS	1,587			1,650			1,716			1,785			
	ELEVAR EL RENDIMIENTO ACADEMICO POBLACIONAL ESTUDIANTIL	QUE EL 90% DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 4 Y LOS 6 AÑOS DE EDAD ACCEDAN AL NIVEL PREESCOLAR	CONCIERTIZACION A PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD GENERAL SOBRE DERECHO EDUCACION Y LA RESPONSABILIDAD DE PADRES	DOTACION	MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	17,927			18,644			19,300			20,165			
	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION BUSCANDO LA EXELENCA, MEJORANDO INFRAESTRUCTURA, DOTACION DE EQUIPOS, MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOGRAFICO	DOTAR AL 90% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	CUALIFICACION DEL RECUROS HUMAN ACTUALIZACION PEMANENTE A DOCENTES SOBRE TECNICAS EDUCATIVAS ACTUALES	OTROS	DOTACION PLANTELES EDUCATIVOS	8,000			8,320			8,653			8,999			
	FINANCIAR LA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO EN COFINANCIACION CON EL DEPARTAMENTO, EL I.C.B.F. LA NACION	BRINDAR LA EDUCACION GRATUITA AL 100% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL Y DE IGUAL FORMA SE PUEDE SUMINISTRAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE VIVAN LEJOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FORMULACION EDUCACION ECOLOGICA Y AMBIENTAL A DOCENTES PADRESWY ESTUDIANTES	OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL	DOTACION MATERIAL DIDACTICO	8,000			8,320			8,653			8,999			
	GARANTIZAR EL ADECUADO CUBRIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO	100% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL Y DE IGUAL FORMA SE PUEDE SUMINISTRAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE VIVAN LEJOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EDUCATIVAS ACTUALES	OTROS	PAGO SERVICIO PUBLICO PLANTELES EDUCATIVOS	13,060			13,582			14,126			14,691			
	FINANCIAR LAS INVERSIONES NECESARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE IMPLEMENTOS	CONTINUAR CON LA COBERTURA DE ALIMENTACION SOSTENIENDO EL 100% EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	TRANSPORTE ESCOLAR	9,000			6,000			6,240			6,490			
	MEJORAR LA CALIDAD EN EL SECTOR EDUCATIVO CON LA CAPACITACION DE DOCENTES Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	APOYO EDUCACION NO FORMAL ESCOLAR	6,000			4,000			4,160			4,326			
	FIJAR LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN FUNCION DE PROYECTARLA A LAS NECESIDADES REALES DEL MUNICIPIO Y A LAS EXIGENCIAS DEL PRESENTE SIGLO		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	APOYO COLEGIO NICOLAS CUERVO Y ROJAS	20,000			9,000			9,360			9,734			
	"VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LLEY 115 DE EDUCACION		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR	8,851			9,205			9,573			9,956			
	FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION A LOS NIÑOS Y JOVENES		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR	15,000			0			0			0			
	INCENTIVAR A LOS PADARES QUE PERMITAN EL INGRESO DE NIÑOS A LAS ESCUELAS Y COLEGIO		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR	5,000			0			0			0			
	"DISMINUIR EL INDICE DE ANALFABETISMO		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR				2,000			2,080			2,163			
	"CAPACITAR AL JOVEN PARA QUE AL SALIER DEL COLEGIO SE CAPACITE EN AREAS QUE PUEDAN LUEGO PRESTAR SUS SERVICIOS EN ELMUNICIPIO		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR	100			104			108			112			
	"DISMINUIR EL INDICE DE TRABAJO FORZOSO A LOS NIÑOS		MEJORAMIENTO HABITOS ALIMENTICIOS COMUNIDAD EDUCATIVA CAMPAÑAS DE NUTRICION Y APOYO RESTAURANTES ESCOLARES	PROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	RESTAURANTE ESCOLAR			2,500			2,600		2,704			2,812		
							112,525	0	2,500	80,826	0	2,600	84,059	0	2,704	87,421	0	2,812

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.									
S A L U D	QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PUESTO DE SALUD SEAN EFICIENTES Y OPORTUNOS DE TAL MANERA QUE LA COMUNIDAD MAS MARGINADA PUEDA ACCEDER EN FORMA EFECTIVA A LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS DE SALUD SEAN EFICIENTES Y OPORTUNOS DE	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, REDUCIENDO LOS INDICES DE NBI POR LO MENOS EN UN 10%	TAMIZAJE CAPTASRA PERSONAS CON NBI PARA INGRESO AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	262,506			273,006			283,926			295,284		
	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENION Y AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO SE AUMENTE POR LO MENOS EN UN 5% MAS DE LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENION EN SALUD, CON SERVICIO DE MEDICINA GENERAL ODONTOLOGIA, INMUNIZACIONES CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ATENCION INTEGRAL ADOLESCENTE	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	177			184			191			199		
	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABAQUISMO EN LA POBLACION	QUE EL 100% DE LA POBLACION RECIBA ATENCION BASICA INTEGRAL ENFERMERIA, MEDICINA, ODONTOLOGIA	CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ATENCION INTEGRAL ADOLESCENTE ATENCION TERCERA EDAD	INVERSION CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	9,144			9,510			9,890			10,286		
		QUE EL 100% DE LA POBLACION ESCOLAR RECIBA SERVICIOS MEDICOS PERIODICOS DE DESPARACITACION, FLUORIZACION, CONTROL MEDICO	FLUORIZACION, SAANEAMIENTO AMBIENTAL, ATENCION A MADREZ EN PERIODO DE GESTACION OREINTEACION PLANIFICACION	INVERSION CON RECURSOS NACIONALES	REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS FOSYGA RECURSOS ETESA	2,000			2,080			2,163			2,250		
		QUE LA POBLACION INFANTIL ENTRE 0 Y 7 AÑOS INGRESEN AL PROGRAMA DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO VACUNACION CON TODOS LOS BIOLÓGICO Y NUTRICION	CAMPAÑAS DE SAANEAMIENTO AMBIENTAL														
		APOYAR HASTA LO PERMITIDO POR LA LEY LOS PROGRAMAS DEASRRROLLADOS A TRAVES DE LA ESE	ATENCION PERIODICA CONSULTA ESPECIALIZADA A POBLACION CON MAYOR NECESIDAD ECONOMICA														
		ADQUISICION DE UNA NUEVA AMBULANCIA DOTADA DE ELEMENTOS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO DE URGENCIAS TRASLADO DE ENFERMOS	PLAN ATENCION BASICO MUNICIPAL														
			ADMINISTRACION Y ACTUALIZACION DE SISTEMA SISBEN														
							273,827	0	2,000	284,780	0	301,000	296,171	0	301,000	308,018	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE												
						2008			2009			2010			2011			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
A S C U A P O T A B L E Y S A N E A M I E N T O B A S I C O	PROTEGER RECURSOS HIDRICOS MEDIANTE CAMPAÑAS MASIVAS DE REFORESTACION EDUCACION AMBIENTAL, CULTURA DEL AGUA	AMPLIAR SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO HASTA EN UN 20% MAS SIN OLVIDAR LA PROTECCION A MICROCUENCAS	*CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS AREAS URBANA Y RURAL	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	5,000			5,200			5,408			5,624			
	CREAR CONDICIONES BASICAS PARA EL DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO	OPTIMIZAR SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO PARA BRINDAR UNA CALIDAD AJUMENTANDO EN UN 20% MAS	ADQUISICION Y PRESERVACION DE ZONAS DE INTERERES HIDRICO			MANTENIMIENTO ACUEDUCTO URBANO	9,784			10,000			10,400			10,816		
	AMPLIAR PRESTACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO A COMUNIDADES QUE CARECEN DEL SERVICIO EN EL AREA RURAL Y SEGUIR OPTIMIZANDO EL SECTOR URBANO	OPTIMIZAR EN UN 20% MAS LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL	AMPLIAR COBERTURA Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR URBANO Y SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR RURAL			MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS RURALES	15,101			11,000			11,440			11,898		
	PRESTAR SERVICIO OPTIMO DE ACUEDUCTO EN SECTORES RURAL Y URBANO	SENSIBILIZAR AL 100% DE LA POBLACION URBANA PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL MEDIANTE ACCION			AMPLIACION ACUEDUCTO URBANO	10,000			10,400			10,816			11,249		
	MEJORAR CONDICIONES DE RECOLECCION DE BASURAS Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES	DISMINUIR EN UN 80% EL DESPERDICIO DE AGUA	CONTINUA DE LAVADO, DESINGRECCION MANTENIMIENTO, EXPLORACION DE NUEVAS FUENTES, ORIGINADOS DE FUENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS			CONSTRUCCION PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	6,000			6,240			6,480			6,749		
	*VELAR POR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL.	DISMINUIR EN UN 50% LA CONTAMINACION POR EL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OPTIMIZAR POTABILIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL			CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS	4,500			4,680			4,867			5,062		
	*CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL RECICLAJE DE MATERIALES COMO EL VIDRIO, PAPEL, CARTON ETC	DISMINUIR PROBLEMAS GENERADOS EN SANEAMIENTO BASICO EN LO RURAL COMO EN EL SECTOR URBANO	FOMENTAR RECUPERACION DE MICROCUENCAS CON REFORESTACION DE PLANTA NATIVAS, CAPACITANDO Y CONCIENTIZANDO A LA COMUNIDAD PARA LA PRESERVACION DE ESTOS MEDIOS NATURALES		OTROS REFORESTACION	AMPLIACION PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE LAS CEBOLLAS	6,000			6,240			6,480			6,749		
	*CONCIENTIZAR SOBRE EL BUEN USO DEL AGUA	CAPACITAR A LA TOTALIDAD DE LA POBLACION EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS, EN DESPERDICIOS DE AGUA, CONSERVACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS, FOMENTO EN LOS PROGRAMAS DE REFORESTACION PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZARAN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS VIVIENDAS RURALES QUE CARECEN DE SERVICIOS SANITARIOS			REFORESTACION DIFERENTES VEREDAS	18,000			18,720			19,469			20,248		
	*PROTEGER LA SALUD DE LOS HABITANTES MEDIANTE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE ESCRETAS		ADQUISICION AREAS DE INTERES PUBLICO			ESTUDIOS INVERSION PROYECTOS POZOS PROF.	16,000			16,640			17,306			17,998		
	*COORDINAR ACCIONES PARA PROPORCIONAR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS POBLADORES DEL SECTOR RURAL		OPERACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA ADQUIRIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			OPERACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA ADQUIRIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2,000			2,080			2,163			2,250		
			SE CONTINUARA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUENTES SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS QUE APORTAN AL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO			FONDO DE SOLID. REDIST. DE INGRESOS	9,000			9,360			9,734			10,124		
			CAMPAÑAS DELAVADO Y DESINFECCION DE ESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION MUNICIPAL			COFINANCIACION PROYEC. DEL SECTOR	20,611			15,000			15,600			16,224		
						RECUPERACION CUENCA RIO CHICAMOCHA	3,018			3,139			3,264			3,395		
						OPTIMIZACION ACUEDUCT. RURALES	6,042			6,284			6,535			6,796		
	PASAN						150,056	0	0	139,142	0	0	144,708	0	0	150,496	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.									
A G U A P O T A B L E Y S A N E A M I E N T O B A S I C O	PROTEGER RECURSOS HIDRICOS MEDIANTE CAMPAÑAS MASIVAS DE REFORESTACION EDUCACION AMBIENTAL, CULTURA DEL AGUA	AMPLIAR SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO HASTA EN UN 20% MAS SIN OLVIDAR LA PROTECCION A MICROCUENCAS	MANTENIMIENTO, REMODELACION DE PLANTAS TRATAMIENTO EXISTENTES DEL ACUEDUCTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO TOMAS DE MUESTRAS DE AGUA		VIENEN DISEÑO Y EJECUCION PLAN MAESTRO DE ACUED Y ALCANTARILLADO	150,056			156,056			162,301			168,793		
	CREAR CONDICIONES BASICAS PARA EL DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO	OPTIMIZAR SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO PARA BRINDAR UNA CALIDAD AJUMENTANDO EN UN 20% MAS	PARTICIPACION ACTIVA DENTRO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PARA PODER TENER ACCESO A LA BOLSA EN EL SECTOR	INFRAESTRUCTURA INVERSIONES CON RECURSOS LIBRE DEST. LEY 617/2000	TRANSPORTE Y DISPOSIC. DE BASURAS	40,000			40,000			40,000			40,000		
	AMPLIAR PREWSTACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO A COMUNIDADES QUE CARECEN DELS ERVICIO EN EL AREA RURAL	OPTIMIZAR EN UN 20% MAS LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL			AMPLIACION ACUEDUCTO RURALES	5,000			5,200			5,408			5,624		
	PRESTAR SERVICIO OPTIMO DE ACUEDUCTO EN SECTORES RURAL Y URBANO	SENSIBILIZAR AL 100% DE L A POBLACION URBANA PARA EL USO RACIONAL DEL AGU A Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS			PEFORACION POZO PROF. VEREDA FORANTIVA	16,500			0			0			0		
	MEJORAR CONDICIONES DE RECOLECCION DE BASURAS Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES	DISMINUIR EN UN 80% EL DESPERDICIO DE AGUA				16,500			10,000			10,400			10,816		
	*VELAR POR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL	DISMINUIR EN UN 50% LA CONTAMINACION POREL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES															
	*CONTRIBUIR A INCREMENTAR EL RECICLAJE DE MATERIALES COMO EL VIDRIO, PAPEL, CARTON ETC	DISMINUIR PROBLEMAS GENERADOS EN SANEAMIENTO BASICO EN LO RURAL COMO EN EL SECTOR URBANO															
	*CONCIENTIZAR SOBRE EL BUEN USO DEL AGUA	ADQUIRIR PREDIO DE INTERES HIDRICO QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE OICATA.															
	*CONSERVAR LAS FUENTES DE AGUA	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO															
	*PROTEGER LA SALUD DE LOS HABITANTES MEDIANTE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE ESCRETAS	AUMENTAR EN UN 10% LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA RURAL.															
*COORDINAR ACCIONES PARA PROPORCIONAR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS POBLADORES DEL SECTOR RURAL																	
*COORDINAR , ORIENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE TIENDAN A COMPLEMENTAR LA COBERTURA Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.																	

228,056 0 0 194,342 0 0 200,516 0 0 206,937 0 0

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE												
						2008			2009			2010			2011			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
D E P O R T E S	INCREMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE. RECREACION, EDUCACION FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TODOS LOS HABITANTES URBANO Y RURAL BUSCANDO OBTENER AMBIENTE SANO EN PRO DEL DESARROLLO PERSONAL.	VINCULAR AL 50% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO A LA PARTICIPACION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO SIN NINGUN TIPO DE DISCRIMINACION	ADECUAR LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS VARIADAS ACTIVIDADES PREVISTAS	INFRAESTRUCTURA INVERSIONES DE PROPOSITO GENERAL.	MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS	2,924			3,041			3,163			3,289			
	VELAR POR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN LA JUVENTUD	VINCULAR AL 50 % DE LA JUVENTUD EN EDAD ESCOLAR A LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEPORTIVA CON LA COLABORACION DEL SECTOR EDUCATIVO	ORGANIZAR CAMPEONATOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEPORTIVOS A LO LARGO DE LA ADMINISTRACION DONDE HAYA PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD	DOTACION INVERSION DE PROPOSITO GENERAL.	COFINANCIACION DIFERENTES PROYECTOS DEL DEPORTE	1,000			1,040			1,082			1,125			
	FACILITAR LA PRACTICA DEL DEPORTE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	INSENTIVAR AL 50% EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	VINCULAR AL MUNICIPIO A LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARACTER REGIONAL E INTERMUNICIPAL				2,500			2,600			2,704			2,812		
	PERMITIR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS HACIA OTROS MUNICIPIOS	DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MATERIAL DEPORTIVO	INTEGRAR A LA MUJER DEL MUNICIPIO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPETITIVAS				1,851			1,925			2,002			2,082		
	ESTIMULAR A LOS JOVENES QUE POSEAN CAPACIDADES DEPORTIVAS PARA QUE LAS USEN EN FORMA ADECUADA	FINANCIAR DOTACION ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPETITIVAS		INFRAESTRUCTURA INVERSIONES CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DEL 2000	COSNTRUCCION CUBIERT POLIDEPORTIVO	10,000			0			0			0			
	CREAR ESPACIO DE PARTICIPACION DE LOS JOVENES	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL 40% DE LOS ESCENARIO DEPORTIVOS			ADQUISICION TERRENOS PARA CAMPOS DEPORTIV.	9,579			2,000			2,080			2,163			
	ESTUDIAR ALTERNATIVAS DE USO DEL TIEMPO LIBRE	VINCULAR A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS FESTIVALES ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS		OTROS SECTORES RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DEL 2000	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	5,000			0			0			0			
	VELAR POR LA INVERSION DE LOS PROGRAMAS JUVENILES			CONTINUAR CON LA PROGRAMACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS JUEGOS CAMPESINO, INTECOLEGIADOS, INTERESCOLARES E INTERMUNICIPALES	RECURSOS I.C.B.F. CLUBES PREJUVENILES													
				ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE PREDIO PARA LA CANCHA DE FUTBOL														
							39,754	0	0	17,782	0	0	18,493	0	0	19,233	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE												
						2008			2009			2010			2011			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
C U L T U R A	FOMENTAR DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES TRADICIONALES EXISTENTES EN EL SENO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	LOGRAR QUE EL 40% DE LA POBLACION SE HAGA PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS	PROGRAMAR AACTIVIDADES CULTURALES CON VALORES ETICOS, MORALES, QUE DETERMINEN LA IDONEIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DONDE LA CULTURA SEA CONSEBIDA COMO EL EJERCICIO DEL PENSAMIENTO FOLCLORICO	INFRAESTRUCTURA	COFINACIACION PROYECTOS CULTURALES	1,000			1,040			1,082			1,125			
	GARANTIZAR EL RESPETO POR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE LOS CUALES SE CONSTITUYEN COMO IDENTIDAD MUNICIPAL Y SU PROTECCION ES UNA FUNCION DEL MUNICIPIO	VINCULANDO A PERSONAS CON CAPACIDADES Y CUALIDADES ARTISTICA Y DESARROLLARLAS EN EL MUNICIPIO	CONSEBIDA COMO EL EJERCICIO DEL PENSAMIENTO FOLCLORICO	OTROS PROGRAS	APOYO A ATALLERES Y EVENTOS CULTURALES	2,381			2,476			2,575			2,678			
	*RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDD DEL MUNICIPIO	ADQUIRI INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUSICAL MUNICIPAL	INSENTIVAR A LAS PERSONAS PARA LA FORMACION DE GRUPOS DE DANZAS Y MUSICA VINCULANDO A GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEJANDO VER SUS VALORES Y SUS MERITOS EN EL AMBITO DE LAS COSTUMBRES Y HABITOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OTROS PROGRAMAS	APOYO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	10,000			7,000			7,280			7,571			
	*CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EVENTOS CULTURALES	INTEGRAR POR LO MENOS AL 30% DE LA POBLACION ESCOLAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	DEJANDO VER SUS VALORES Y SUS MERITOS EN EL AMBITO DE LAS COSTUMBRES Y HABITOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OTROS PROGRAMAS	APOYO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	10,000			7,000			7,280			7,571			
	*CONOCER, PLANEAR Y DINAMIZAR LA REALIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDD DEL MUNICIPIO COMO APORTE AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	APOYAR LOS EVENTOS QUE CULTIIVEN MANIFESTACIONES FOLCLORICAS EN EL MUNICIPIO DE OICATA.	DOTAR DE INFREESTRUCTURA FISICA POLIFUNCIONAL QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO	OTROS PROGRAMAS	APOYO EVENTOS CULTURALES Y ARTISTIC.	5,000			0			0			0			
	*PROPENDER POR LA SATISFACION DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EN EL ASAPECTO CULTURAL CON BASE EN LA PARTICIPACION ORGANIZAD DE LOS HABITANTES	APOYAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES FIESTAS DE AGUINALDO, SEMANA SANTA DIA DEL CAMPESINO Y DEMAS COMPLEMENTARIAS BUSCANDO MANTENER UNA IDENTIDAD CULTURAL	ADECUACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DOTANDOLA Y ACTUALIZANDOLA	OTROS PROGRAMAS	APOYO EVENTOS CULTURALES Y ARTISTIC.	5,000			0			0			0			
		APOYAR PROGRAMAS PARA LA DIFUSION DEL ANILLO TURISTICO DEL MUNICIPIO	DOTR DE VESTUARIOS E INSTRUMENTO MUSICALES A LA POBLACION PARTICIPANTE EN LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS EN EL MUNICIPIO	OTROS PROGRAMAS	APOYO EVENTOS CULTURALES Y ARTISTIC.	5,000			0			0			0			
		VINCULAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN FESTIVALES, JUEGOS CAMPESINOS, SEMANA DE LA CULTURA, ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PERIODICAMENTE EN EL MUNICIPIO .	DOTR DE VESTUARIOS E INSTRUMENTO MUSICALES A LA POBLACION PARTICIPANTE EN LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS EN EL MUNICIPIO	OTROS PROGRAMAS	APOYO EVENTOS CULTURALES Y ARTISTIC.	5,000			0			0			0			
							34,381	0	0	20,916	0	0	21,753	0	0	22,623	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE
--------	-----------	-------	-------------	----------	----------	--------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.									
T R A N S P O R T E	ADECUAR, CONSTRUIR MANTENER LAS VIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL O INTERVERDALES, INTERMUNICIPALES, PARA HACERLAS PRACTICAS Y ADECUADAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL QUE CONLLEVEN LA SOLUCION DEFINITIVA A LA POBLACION	MEJORAR Y MANTENER VIAS URBANAS EN UN 60% BUSCANDO SITIOS DETERIORADOS CON URGENTE NECESIDAD DE ADECUACION EN COFINANCIACION CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION.	MEJORAMIENTO DE VIAS CARRETERABLES PERMITIENDO ACCESO DE TECNOLOGIA, COMUNICACION CON CASCO URBANO Y CENTROS DE CONSUMO, PRODUCCION Y PAARTICIPACION EN DESARROLLO MANCOMUNADO DEL MUNICIPIO, REGION, DEPARTAMENTO Y PAIS INTEGRANDO EN FORMA PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD COMO GESTORA DE SU PROPIO DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	MANTENIMIENTO VIAS RURALES	45,000			40,000			41,600			43,264		
		MANTENER EN CONDICIONES TRANSITABLES EN UN 80% LAS VIAS RURALES, DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LOS CONSEJOS COMUNALES.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE ADECUADAS DONDE SEA NECESARIO		MEJORAMIENTO VIAS ARE URBANA	67,000			40,000			41,600			43,264		
		OFRECER UN 80% EN CONDICIONES TRANSITABLES LAS VIAS URBANAS	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALE CON PROGRAMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON RECURSOS MUNICIPALES Y O DE COFINANCIACION		CONSTRUCCION ALCANTARILLAS AREA RURAL	12,000			10,000			10,400			10,816		
		APOYO A LA COMUNIDAD EN LA RECUPERACION DE CAMINOS DE HERRADURA	ELABORACION DE PROGRAMAS DE PREINVERSION PREVIO INVENTARIO VIAL PARA APERTURA Y AMPLIACION DE VIAS RURALES Y URBANAS		CONSTRUCCION PUENTE LA ESTACION MORTINAL	3,500			3,500			3,640			3,786		
		REALIZAR MANTENIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LAS VIAS INTERVERDALES O RURALES DEL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO PERIODICO DE PUENTES Y PONTONES DE VEREDAS		MEJORAMIENTO PARQUE Y VIAS ALEDAÑAS	20,000			10,000			10,400			10,816		
		ADQUIRIR MAQUINARIA NUEVA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL MUNICIPIO COMO LA RETROEXCAVADORA			ADQUISICION MAQUINARIA	30,000			31,200			32,448			33,746		
		GESTIONAR MEDIANTE PROYECTOS CON EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE TUNJA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE DE TUNJA CONDUCE A OICATA POR EL SECTOR LAS CEBOLLAS.															
		GESTIONAR MEDIANTE PROYECTOS CON EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE TUTA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE DE OICATA CONDUCE A TUTA POR EL SECTOR CAIBOCA-EL ESPINO- AGUA BLANCA															
		REALIZAR ESTOS PROYECTOS DE LA MANO CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL, MEDIANTE CONVITES Y CONTANDO CON EL DEBIDO APOYO DE LA COMUNIDAD.															
						177,500	0	0	134,700	0	0	140,088	0	0	145,892	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE			
						2008	2009	2010	2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 "DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
 2008 - 2011

					SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
					ABASTECER LA DEMANDA DE ELECTRICIDAD DE LA COMUNIDAD BAJO CRITERIOS ECONÓMICOS, MEDIANTE CONVENIOS CON LA EMPRESA ELECT DE Boyacá	REALIZAR MANTENIMIENTO Y EXTENSION DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL SECTOR RURAL Y URBANO	SE ELABORARA DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE ENERGIA ELECTRICA, TELEFONIA Y GAS NATURAL DEL MUNICIPIO	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS Y ALUMBRADO PUBLICO	6,000			4,000			4,160
*VELAR POR UNA OPERACIÓN EFICIENTE, SEGURA Y CONFIABLE POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	MANTENER EL 100% LAS CONDICIONES NORMALES DE ALUMBRADO PUBLICO			GAS NATURAL	10,000			0			0			0		
*SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS PRIMORDIALES EN FORMA PERMANENTE MEDIANTE LA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ELECTRICIDAD	*MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA RED DE ALTA TENSION			INVERSIONES CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DEL 2000												
*COMPLEMENTAR NECESIDADES PRIMARIAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE Oicatá EN EL SERVICIO DE GAS NATURAL	*AMPLIAR EL SERVICIO A LAS FAMILIAS QUE CARECEN DE EL															
	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE GAS NATURAL AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO															
					16,000	0	0	4,000	0	0	4,160	0	0	4,326	0	0

S
E
R
V
I
C
I
O
S

P
U
B
L
I
C
O
S

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
 IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
	MEJORAR Y GARANTIZAR A LOS HABITANTES	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJO-	GESTIONAR RECURSOS PARA DESARROLLAR			SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

V I V I E N D A D E I N T E R E S S O C I A L	QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DESFAVORABLE EN EL MUNICIPIO CON ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA	RAMENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL MEDIANTE COFINANCIACION Y GESTION DE PROYECTOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL, CON EL DECIDIDO APOYO DE LA COMUNIDAD AFECTADA	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	20,000			10,000			10,400				10,816		
	NORMATIZAR EL CRECIMIENTO DE LA CONSTRUCCION EN EL SECTOR URBANO MEDIANTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL FIJANDO REGLAS QUE PERMITAN CONTROLAR Y REGULAR LA CONSTRUCCION EN LO QUE RESPECTA A LAS NORMAS URBANISTICAS	MANTENIMIENTO DE POR LO MENOS EL 5% DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL. ESTRATO 1 Y 2 QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES INADECUADAS PREVIA FOCALIZACION	CONCEDER SUBSIDIOS PARA EL SANEAMIENTO BASICO EN LA VIVIENDA DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE BATERIAS PARA BAÑOS CON ASIGNACION DE RECURSOS DE SGP Y COFINANCIACION.															
	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR RURAL DE LA POBLACION MAS POBRE, PARA HACERLAS ACORDES CON LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS A UNA VIVIENDA MAS DIGNA	SOLUCIONAR PROBLEMAS DE SANEAMIENTO BASICO A POR LO MENOS EL 5% DE LAS VIVIENDAS QUE NO CUENTEN CON ESTOS SERVICIOS PREVIA FOCALIZACION																
	ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE OTORGAR SUBSIDIOS DE VIVIENDA	CONTINUAR CON PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN SECTOR RURAL																
	ESTRUCTURAR PROYECTOS DE COFINANCIACION PARA POSIBILITAR EL INCREMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS QUE PROMUEVAN PROGRAMAS DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN SECTORES URBANO Y RURAL	APOYAR AL CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, A PERSONAS QUE LO NECESITEN, PREVIA FOCALIZACION.																
	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN TERRENOS DEL BENEFICIARIO																	
	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL																	
	*MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIVIENDA INCLUYENDO LAS REDES SECUNDARIAS Y CONEXION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS																	
						20,000	0	0	10,000	0	0	10,400	0	0	0	10,816	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE													
						2008			2009			2010			2011				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
	INSTITUCIONALIZAR EN FORMA PERMANENTE UN SISTEMA DE ATENCION Y PREVENCION DE	CAPACITAR AL 100% DE LA POBLACION SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN	CAPACITAR A LA COMUNIDAD CON EL APOYO DE LA OFICINA DE PREVENCION DE	OTROS SECTORES DE	PREVENCION Y														

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	DESASTRES CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y ADMINISTRACION CON EL FIN DE AFRONTAR POSIBLES RIESGOS Y PODER SOBREVIVIR	SERVICIO DE EMERGENCIAS, DONDE ACUDIR, COMO PARTICIPAR	DESASTRES, CON LA E.S.E. PUESTO DE SALUD DE OICATA RESPECTO DE ALGUNAS POSIBLES EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN ESTAR PRESENTANDO ALINTERIOR DEL MUNICIPIO DE OICATA. CREAR EL FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES DEL PAIS. PREVENCIÓN DE INCENDIOS, TALA DE ARBOLES, MEDIANTE LAS INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL.	PROPOSITO GENERAL	ATENCIÓN DE DESASTRES	10,000			5,000			5,200				5,408		
						10,000	0	0	5,000	0	0	5,200	0	0	0	5,408	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.									
	FORTALECER PRODUCCION AGROPECUARIA Y CONTRIBUIR A MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE INGRESOS POBLACIONAL, DINAMIZANDO	QUE LOS USUARIOS DE ASISTENCIA TECNICA RECIBAN CAPACITACION EN AREAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO Y TENGAN	ELABORAR PLANES EFECTIVOS DE ASISTENCIA TECNICA, AJUSTADOS A CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	33,300			33,300			34,632			36,017		

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

A G R O P E C U A R I O	DESARROLLO ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS, COMO FUENTE DE EMPLEO Y AUMENTANDO COBERTURA EN ASISTENCIA TECNICA	AL MENOS UNA PARCELA TECNIFICADA, APRENDAN A MANEJAR Y CONSERVAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.	DE LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCION Y AMPLIACION RESERVIORIO	20,000	15,000	15,600	16,224													
	ELIMINAR LAS LIMITANTES DEL DESARROLLO DEL SECTOR TALES COMO:	CONSTRUCCION DE 100 INVERNADEROS EN APOYO A LAS FAMILIAS DELS ECTOR RURAL PREVIA CONFORMACION DE ASOCIACIONES Y ELABORACION DE PROYECTOS RESPECTIVOS	PODER ADQUIRIR Y MANEJAR ESPECIES MENORES.	ESTUDIO Y DISEÑO DE DIFERENTES PROYECTOS	3,201	3,329	3,462	3,601													
	EL PREDOMINIO DEL MINIFUNDIRIO	ADOPTAR NUEVAS TECNICASA DE PRODUCCION AGROPECUARIA E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SIEMBRERA DE FRUTALES Y MEJORAMIENTO DE LOS EXISTENTES.	IMPLEMENTR DIVERSIFICACION DE CULTIVOS CON SEMILLAS CERTIFICADAS	APOYO A DIFERENTES PROGRAMAS AGROPECUARIOS	3,000	3,120	3,245	3,375													
	BAJO NIVEL TECNOLÓGICO			PROGRAMA INVERNADEROS	30,000	20,000	20,800	21,632													
	PROBLEMAS SANITARIOS		DESAPARCITCION Y VACUNA DEL GANADO																		
	ESTACIONALIDAD DE LA OFERTA		CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RESERVIORIOS.	PRACTICAS DEMOSTRATIVAS Y CAPACITACION TECNICA INNOVADORA PARA MEJORAR LA PRODUCCION																	
	BAJA COMPETITIVIDAD		QUE EL 10% DE LA COMUNIDAD PRODUCTIVA ESTE CAPACITADA AL FINALIZAR EL PERIODO	PROMOCION DE SERVICIO PRESTADOS POR ASISTENCIA TECNICA AGROPEC.																	
	ACCELERADO DETERIOR DE LOS RECURSO NATURALES		RECUPERACION DELAS CARCAVAS CON SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS	TENER EN CUENTA A LA MUJER EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR.																	
	INADECUADA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR		MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE SUELOS EN UN 5% AL FINALIZAR EL PERIODO	AJUSTAR MECANISMOS DE PARTICIPACION EMPRESARIAL Y ASOCIATIVA CON LA COMUNIDAD.																	
	"BAJO DESARROLLO SOCIAL DE LOS CAMPESINO		INSENTIVAR CREACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA TENER ACCESO A MERCADOS	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INSEMINACION ARTIFICIAL, MEJORAMIENTO DE PASTOS, INSTALACION DE CERCAS VIVAS																	
PROPORCIONAR UNA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		EDUCAR POBLACION PRODUCTIVA EN UN 40% EN CULTIVOS LIMPIOS Y MERCADOS VERDES	GESTION DE PROGRAMAS DE DISTRITOS DE RIEGO PARA EL MUNICIPIO.																		
		AUMENTO DE POR LO MENOS DE UN 5% DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	IMPLEMENTAR EN TERRENOS O AREAS SISTEMAS DE PRODUCCION LIMPIA SOSTENIBLE PARA EN UN PERIODO ORGANIZAR MERCADOS VERDES Y/O DE BIO COMERCIO																		
		QUE SE PUEDA BENEFICIAR EL 20% DE LA POBLACION CON DIFERENTES PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE RAZAS, MEDIANTE LA INSEMINACION ARTIFICIAL EN OVINOS Y CABALLOS Y EL MEJORAMIENTO DE PRADERAS.																			
					89,501	0	0	74,749	0	0	77,739	0	0	80,849	0	0					

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE																
						2008			2009			2010			2011							
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.					
	CONSEGUIR MAYOR EFICIENCIA CON FUNCIONARIOS CAPACES Y EMPENADOS EN CUMPLIR CABALMENTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS MEJORANDO LA CAPACIDAD LABORAL, LA	CAPACITACION EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL A POR LO MENOS EL 20% DE LA POBALCION EN EDAD PRODUCTIVA AL FINAZLIAR EL PERIODO	BUSCAR INSENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LO REFERENTE A SU PROPIO DESARROLLO TANTO DEL MUNICIPIO	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	CAPACITACION FUNCIONARIOS	7,000			5,000			5,200			5,408							

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

D E S A R R O L L O I N S T I T U C I O N A L S E G U R I D A D C I U D A D A N A D E S A R R O L L O C O M U N I T A R I O	PRODUCTIVIDAD LABORAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	CAPACITAR EN UN 100% A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO	COMO DEL DEPARTAMENTO Y LA REGION	PREINVERSIÓN ESTUDIO Y DISEÑO DIFERENTES PROYECTS.	3.000	2.000		2.080					2.163			
	PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA, CAPACITACION Y ASESORIA EMPRESARIAL	ORGANIZAR AL 10% DE LA POBLACION PRODUCTIVA PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	ELABORAR PROGRAMAS DONDE SE CAPACITE SOBRE TEMAS INHERENTES AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FAVOREZCAN EN FORMA DETERMINANTE LA POBLACION.	ELABORACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	11.000	0		0						0		
	*IDENTIFICAR OBJETIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL QUE LOGREN MEJORAR LA CAPACIDAD LABORAL.	ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROYECTADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTANDO SIEMPRE CON LA COMUNIDAD Y DE ESTA FORMA SACAR ADELANTE EL MUNICIPIO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE INTERCAMBIO MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL.	ACTUALIZACION MARCO FISCAL	5.000	0		0						0		
	*CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS BUSCANDO LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD LABORAL.	MUNICIPAL CONCERTANDO SIEMPRE CON LA COMUNIDAD Y DE ESTA FORMA SACAR ADELANTE EL MUNICIPIO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE INTERCAMBIO MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL.	IMPLEMENTACION MODELO MECI	6.000	0		0						0		
	*ESTIMULAR A LOS LIDERES COMUNITARIOS PARA QUE REALICEN ACTIVIDADES DESTACADA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE OICATA.	INVOLUCRAR PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN PROCESOS DE CULTIVOS, TRANSFORMACION DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE MERCADO COMO UNA ACCION COMPLEMENTARIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL BUSCANDO LA COMPETITIVIDAD.	INVERSIONES CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DEL 2000	10.000	0		0						0		
	*CONSOLIDAR UN EQUIPO DE TRABAJO DONDE LA VIRTUD, LA INICIATIVA Y LA CONVIVENCIA SEAN CONSTANTES		ASESORAR Y CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN LA CREACION DE EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CUYO PROYECTO IRA DESDE LA CAPACITACION PARA EL FUNCIONAMIENTO CREACION DE LA EMPRESA, ESTATUTOS Y TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES	DESARROLLO COMUNITARIO OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	3.000	2.000		2.080						2.163		
			CAPACITAR A JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VEEDURIAS EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	DESARROLLO COMUNITARIO OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	15.000	10.000		10.400						10.816		
				INTERVENTORI REGIMEN SUBSIDIADO	7.200	7.488		7.788						8.099		
				PROYECTO DE JOVENES ENPRENDEDORES RURALES	3.000	2.000		2.080						2.163		
				CONSTRUCCION SALON SOCIAL ESCUELA PORAVITA	6.195	3.000		3.120						3.245		
				SEGURIDAD CIUDADANA OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	3.000	2.000		2.080						2.163		
					104.576	0	0	33.488	0	0	34.828	0	0	36.221	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
	CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE POLITICAS QUE TENGAN QUE VER CON LA PROTECCION A LA MUJER, LA NIÑEZ, LOS ANCIANOS Y DE MANERA DETERMINATE A LA CELULA DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"	VINCULAR A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA A LOS DIFERENTES PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ADMINISTRACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD INTEGRAL.	APOYO INTEGRAL POBLACION VULNERAB OTROS SECTORES DE PROPOSITO	POBLACION VULNERABLE	3.000			1.500			1.560			1.622		

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 "DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
 2008 - 2011

A T E N C I O N A G R U P O S V U L N E R A B L E S	OFRECER A LA NIÑEZ EN GENERAL, ADOLESCENTE ADULTOS MAYOR, MUJER CABEZA DE FAMILIA UNA VIDA DIGNA E INTEGRARLOS A LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALES DE EN ALIMENTACION, VESTUARIO, PROGRAMASA DE RECREACION Y DEMAS GRUPOS DE PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECIAL.	APOYAR MEDIANTE PROGRAMAS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA A LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS APOYO A LOS HOGRES INFANTILES Y FINANCIAR LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN COFINANCIACION CON EL DEPARTAMENTO Y EL I.C.B.F.	BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LOS MENORES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	GENERAL OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	6.500	5.000		5.200		5.408						
	PROMOVER LA CREACION DE ECONOMIA CON PARTICIPACION DE LA MUJER	MEJORAR LAS CONDICIONES FAMILIARES CON ACCIONES QUE PERMITAN LA PROMOCION Y LA EDUCACION.	IDENTIFICAR A TRAVES DE UN CENSO LA POBLACION ADULTA MAYOR Y DISCAPACITADOS PARA ORIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL.	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	NIÑEZ Y FAMILIA	12.000	8.000		8.320		8.653						
	IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA REDE XDE PROTECCION A LA MUJER, AL MENOR A LA FAMILIA Y A LA COMUNIDAD CON N.B.I	AUMENTAR COBERTURA DE LA POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL BRINDANDO ATENCION INTEGRAL AL TRABAJADOR Y SU FAMILIA	CUANTIFICAR EL NUMERO DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA CON EL OBJETO DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTEGRACION A LA VIDA ACTIVA ECONOMICA Y SOCIAL MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACION NO FORMAL Y PROGRAMAS DE SALUD Y DE BIENESTAR.	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	HOGARES COMUNITARIO	4.000	3.000		3.120		3.245						
	BRINDAR APOYO ALIMENTARIO A LA POBLACION ESTUDIANTIL Y A LOS ANCIANOS DE BAJOS RECURSOS	ERRIDICAR LA VIOLENCIA ENTRAFAMILIAR CREACION DE COMISARIA DE FAMILIA	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	FAMILIAS EN ACCION	10.000	5.000		5.200		5.408							
	PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACION EN LOS DIFERENTES ASPECTOS PROCURANDO LA PREVENCIÓN DE VICIOS Y COSTUMBRES MAL SANAS	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO LA FAMILIA DEBE HABER REDUCIDO LOS INDICES DE VIOLENCIA ENTRAFAMILIAR MEJORANDO SU ACTITUD Y DEBE RECIBIR ORIENTACION PROFESIONAL JURIDICA Y PSICOLOGICA POR PARTE DEL MUNICIPIO Y DE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS SOCIALES	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	SECTOR JUVENTUD	2.000	1.000		1.040		1.082							
	COORDINAR CON EL I.C.B.F. PROYECTOS DE NUTRICION Y ALIMENTACION QUE BENEFICIE A LA POBLACION MENOS FACORECIDA	RECIBIDO	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	POBLACION DESPLAZADA	1.000	1.000		1.040		1.082							
			OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	POBLACION RURAL DISPERSA	10.000	6.000		6.240		6.490							
			OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	JUNTOS RED DE PROTECCION SOCIAL		20.000		20.000		20.000							
						48.500	0	0	50.500	0	0	51.720	0	0	52.989	0	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
 IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
	DISMINUIR EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE	REFORESTACION EN LAS DIFERENTES VEREDAS, RECUPERACION DE SUELOS, CARCAVAS Y ZANJONES	CONTINUACION DE CAPACITACION Y CONCIENCIACION A LA COMUNIDAD PARA SEGUIR CON EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS BASURAS, TENIENDO EN CUENTA LA SELECCION PARA SU RECLAJE	OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	EJECUCION PROYECTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN AMBIENTAL	3.000			1.500			1.500			1.622		

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
2008 - 2011

A T E N C I O N M A T E R I A A M B I E N T A L	*INTEGRAR ESFUERZOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA LA ADECUADA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE Y CALAMIDAD. BUSCAR EL DESARROLLO DE FACTORES ECONOMICOS, SOCIALES, ENMARCADOS EN UN ESQUEMA DE POLITICAS AMBIENTALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRIGIDO COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LA HUMANIDAD CON DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE PRODUCTIVA Y EN ARMONIA CON LA NATURALEZA QUE NOS RODEA PROPENDER PARA QUE LA COMUNIDAD CONSERVE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN CONCORDANCIA CON EL USO RECUPERACION, CONSERVACION, PROTECCION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO MITIGAR LOS PROCESOS DE DEFORESTACION TALA Y PERDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL CAPACITAR A LOS CAMPESINOS EN EL USO DE TECNICAS DE CULTIVO PREVENIR INCENDIOS FORESTALES	OICATA. CONCIENTIZAR AL 100% DE LA POBLACION DE LA IMPORTANCIA QUE MERECE EL ADECUADO MANEJO DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y DEL RAZONABLE USO DE LOS RECURSOS NATURALES. QUE EL 80% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL SE ENCUENTRE CAPACITADA EN MATERIA AMBIENTAL AL FINALIZAR EL GOBIERNO QUE EL 50% DE LA POBLACION EN EDAD PRODUCTIVA SE ENCUENTRE CAPACITADA EN MATERIA AMBIENTAL AL FINALIZAR EL PERIODO REDUCIR Y TERMINAR EN UN 20% CON LOS FOCOS DE CONTAMINACION CAUSADOS POR EL MANEJO DE BASURAS PROTEGER Y RECUPERAR EN UN 30% LAS MICROCUENCAS ABASTecedoras DE AGUA AL MUNICIPIO ESTABLECER OBRAS DE PROTECCION TALUDES Y RECUPERACION DE CARCAVAMIENTOS ADQUIRIR AREAS DE INTERES HIDRICO AMBIENTAL PARA SU REPOBLAMIENTO FLORISTICO NATURAL COMO MEDIO DE RECUPERACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS BRINDAR CAPACITACION AL 100% DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN PROTECCION MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTO DE CERCAS VIVAS CON ESPECIES NATURALES EJERCER CONTROL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO REALIZAR UN CONTROL EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA.	EVITAR LA QUEMA Y TALA DE ARBOLES NATIVOS, PROCURANDO PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE RESPETO POR LA NATURALEZA Y TOMAR LAS MEDIDAS POLICIVAS NECESARIAS ADELANTAR PROGRAMAS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS DONDE TENGA PARTICIPACION LA COMUNIDAD, ORIENTADA POR CORPOBOYACA, EL MINITERIO DE AMBIENTE, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DE BOYACA Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ADELANTAR ACCIONES QUE DELIMITEN LAS AREAS A PROTEGER, ADECUAR Y DE SER NECESARIO COMPRAR EN LOS SITIO DE NACIMIENTO Y CUENCAS AFECTADAS POR EL DETERIORO OCASIONADO POR EL HOMBRE REVEGETALIZAR AREAS BUSCANDO ERSTAUORACION O RECUPERACION DE LAS MISMAS CON COBERTURA VEGETAL	IMPLEMENTACION PGRIS	5,000	1,500	1,560	1,622											
	8,000	0	0	3,000	0	0	3,120	0	0	3,245	0	0							

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE																		
						2008			2009			2010			2011									
						SGP	R.P.	O.R.																
	*COMPLEMENTAR NECESIDADES PRIMARIAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OICATA	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO INCREMENTAR ENTES QUE REGULEN JUSTICIA		OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL REMODELACION CASA MICROEMPRESAS	20,000			15,000			15,600			16,224			10,000			10,400			10,816

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 "DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
 2008 - 2011

EQUIPAMIENTO	SERVICIO DE JUSTICIA	MUNICIPAL	SERVICIO A LA DEUDA	ABONO A CAPITAL	30,000			20,000						0	
			OTROS SECTORES DE PROPOSITO GENERAL	AMOTIZACION INTERESES	18,000			12,000							0
			INVERSIONES CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACION LEY 617 DEL 2000	OPERACION COMISARIA DE FAMILIA	15,000			15,600		16,224					16,873
					93,000	0	0	72,600	0	0	42,224	0	0	43,913	0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMAS SECTORIALES
 IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y/O SUBPROGRAMAS POR EJECUTAR

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE											
						2008			2009			2010			2011		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
	REINVERTIR LOS RECURSOS QUE GENERA EL MUNICIPIO POR LOMENOS EN LA CONSECUION MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA			INVERSION SOCIAL CON RECURSOS PROPIOS	PAGO DEUDA MAQUINARIA	0	37,952			37,952			50,000			52,000	
					MANTENIMIENTO MAQUINARIA	0	32,048			33,330			34,663			36,050	
					FONDO DE SERVICIOS												

LUIS EDUARDO PAEZ MARTINEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 "DE LA MANO CON EL CAOMPO, POR EL PROGRESO DE OICATA"
 2008 - 2011

FONDOS ESPECIALS																					
					PUBLICOS	1,932				2,009				2,090						2,173	
					FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,000				1,040				1,082						1,125	
						0	72,932	0	0	0	74,331	0	0	0	87,834	0	0	0	0	91,348	0